

*CUADERNOS KÓRE*

*Revista de historia y pensamiento de género*



**Laura Branciforte (ed.)**

**Mercedes Rivero Obra (colaboradora)**

**ISSN: 1889-9285**

**GRUPO KÓRE DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Nº6**

**Primavera / Verano 2012**

## **EDITA**

Grupo Kóre de Estudios de Género [www.grupokore.es](http://www.grupokore.es)

## **DIRECTORAS**

Carmen González Marín y Montserrat Huguet

## **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Mercedes Arriaga (Universidad de Sevilla), Carmen Bolaños (UNED), Laura Branciforte (Universidad Carlos III), Antonella Cagnolati (Università degli Studi di Foggia), Cinta Canterla (Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla), María Dolores Pérez Bernal (Universidad Pablo Olavide de Sevilla), María Jesús González Hernández (Universidad de Cantabria), Carmen González Marín (Universidad Carlos III de Madrid), Montserrat Huguet Santos (Universidad Carlos III de Madrid), Carmen Muñoz Rodríguez (Universidad de Jaén), Rocío Navarro (Universidad Carlos III de Madrid), Rocío Orsi (Universidad Carlos III de Madrid), Clara Ramírez Barat (ICTJ, Nueva York), Sonia Reverter (Universitat Jaume I, Castellón), Domingo Sánchez Mesa (Universidad de Granada), Irene Strazzeri (Università degli Studi di Foggia), Susanna Tavera (Universidad Autónoma de Barcelona), Antonio Valdecantos (Universidad Carlos III de Madrid), Alejandra Walzer (Universidad Carlos III de Madrid)

## **SECRETARÍA**

Laura Branciforte y Rocío Orsi

[grupokore@gmail.com](mailto:grupokore@gmail.com)

## **CONSEJO ASESOR**

Emma Baeri (Università degli Studi di Catania), Ángel Bahamonde (Universidad Carlos III de Madrid), Lourdes Blanco (Universidad Carlos III de Madrid), María Luisa Femenías (Universidad de la Plata), Antonio Gómez (Universidad Carlos III de Madrid), Marta González (CSIC), Christine Lavail (Université Paris X-Nanterre), Teresa López de La Vieja (Universidad de Salamanca), Concha Roldán (CSIC), Sofía Rodríguez (Universidad de Almería), Laura Sanz (Universidad Carlos III de Madrid), Julio Seoane Pinilla (Universidad de Alcalá de Henares)

## Dossier

### *Acción social e identidades políticas de las mujeres en el primer tercio del siglo XX*

Laura Branciforte (ed.)

Mercedes Rivero (colaboradora)

#### Presentación

Laura Branciforte, *Acción social e identidades políticas de las mujeres en el primer tercio del siglo XX*..... p. 5

#### Artículos

Laura Branciforte, *El feminismo político de Magda Donato de los años veinte*..... p. 12

Coral Cuadrada, *Madres Obreras*..... p. 34

Marta del Moral Vargas, *Dicotomías de lo público: límites y transgresiones del activismo social (1900-1930)*..... p. 58

María Luisa Rico, *La mujer y las Escuelas de artes y oficios en la España de la Restauración*..... p. 83

#### Estudios

Susana Carro Fernández, *De la ética a la estética feminista: intersecciones contemporáneas entre práctica artística y teoría feminista*..... p. 115

Constantino Gonzalo, *Mujeres y vecinas en la transición: el caso de Valladolid, 1970-1986*..... p. 148  
Tamara Palacio, *La polémica entre redistribución y reconocimiento. Nuevas formas de entender a la mujer como sujeto de justicia*..... p. 176

**Reseñas:**

Haddad, Joumana, *Yo maté a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa* ( por Yasmina Romero Morales)..... p.199  
Martins Rodríguez y María Victoria, *Digna Rabia* [DVD] (por Araceli Gutierrez Barberá)..... p . 207  
Femenías M. L. y Soza Rossi, P., *Saberes situados / Teorías trashumantes* (por María Lydia Polotto)..... p. 215  
Vázquez Ramil, R., *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid* (Álvaro Ribagorda)..... p. 222

**Varia:**

Libros recibidos..... p. 229  
Próximas Actividades..... p. 230  
Normas para el envío de originales y reseñas..... p. 231

## PRESENTACIÓN

### ACCIÓN SOCIAL E IDENTIDADES POLÍTICAS DE LAS MUJERES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

**Laura Branciforte**  
**(Universidad Carlos III de Madrid)**

El tema del dossier de este número 6 de la revista *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género* dedicado al tema “Acción social e identidades políticas de las mujeres en el primer tercio del siglo XX” ha pretendido analizar cómo muchas formas de activismo asumidas por las mujeres y clasificadas como sociales fueron en realidad una forma de actuación política específica y distintiva.

La idea principal de este monográfico ha sido explorar las reivindicaciones “socio-políticas” de las mujeres como procesos de aprendizaje y de formación de las múltiples identidades políticas de género que se fueron afirmando en las primeras décadas del siglo

XX. Se ha querido fomentar un debate sobre el carácter quizás *ilusorio* de la separación de un compromiso social de un compromiso político, a veces *apriorística*, en las diversas identidades de género del primer tercio del siglo XX.

Hay muchos conceptos, categorías y ejemplificaciones teóricas, sobre todo de carácter clasificador, que se basan en “separadores dicotómicos” que vacilan cuando interviene el género: es el caso de los tradicionales binomios público-político, político-social, público-privado y, por supuesto, político-social. De la misma forma, se corre el riesgo de caer en una interpretación dual si se analizan las acciones de las mujeres dándoles categoría de social o de política, así como cuando se diferencia de forma demasiado categórica el feminismo social del feminismo político cuando nos referimos a estas primeras décadas del siglo pasado.

La acción femenina tanto en cuanto acción social como en tanto acción política, son dos modalidades de acción que en España en estos principios de siglo se desarrollaron a menudo en un plan de yuxtaposición o fueron preludio la una de la otra en lo que se refiere a las modalidades de acceso de las mujeres a los primeros espacios de poder.

A estas reflexiones han contestado o, por lo menos, han dado paso a una rigurosa y muy sugerente profundización, los artículos que componen este, gracias a la aportación de especialistas sobre temas tan importantes como son el activismo social y político, el

maternalismo, la educación y la formación profesional.

Abre esta primera parte de los *Cuadernos* una descripción de un perfil biográfico que sirve de introducción y de resumen a la idea misma del dossier. Laura Branciforte presenta, a través de Carmen Eva Nelken, enfocando el estudio de este perfil solo al periodo analizado en esta sede, una concretización y ejemplificación de los presupuestos teóricos que propone la parte monográfica de la revista. Carmen Eva Nelken, o más bien Magda Donato, es testigo de las dinámicas sociales y políticas de la década de los veinte tanto por su presencia en el asociacionismo femenino (ella es afiliada de la Unión de Mujeres de España) como en la acérrima defensa del feminismo. Su compromiso político con la vertiente progresista, laica, internacionalista del feminismo español es lo que destaca de Magda Donato tanto en su profesión periodística como en su afiliación en la UME.

Este perfil, sin quererlo, introduce y sintetiza algunas de las ideas que aparecen en este dossier; los discursos, las acciones y actitudes políticas y profesionales de Magda coinciden con algunos aspectos de los artículos. La predilección de Donato por una política femenina voluntariamente separada y autónoma de aquella masculina, la encontramos en la elección de una “militancia segregada” por parte de las mujeres de la Asociación Femenina Socialista de Madrid de las cuales nos habla Marta del Moral. La defensa de un “feminismo económico” por la dignificación del

trabajo femenino a través de la remuneración queda en sintonía con la contribución de María Luisa Rico y, por último la reivindicación de que la maternidad tenga repercusión pública para el alcance de los derechos políticos y sociales de las mujeres, otra de las preocupaciones de Magda Donato, parece anticipar la contribución de Coral Cuadrado.

En fin este primer artículo abre este dossier resolviendo en positivo las dicotomías entre político y social a través de una mujer que hizo de su feminismo y de su vida profesional una síntesis de las dos vertientes.

Yendo más a fondo en el dossier podemos decir que este número goza de unas aportaciones valiosas y pormenorizadas sobre algunos de los aspectos ahora mencionados: el maternalismo, la acción social y política de las mujeres y finalmente la profesionalización femenina en el primer tercio del siglo XX. Todas ellas contribuyen de forma innovadora al debate suscitado en este dossier.

Marta del Moral Vargas tiende a derrumbar las barreras entre lo político y lo social poniendo en duda la pervivencia de un orden dicotómico en las esferas de gestión del poder tanto en los partidos políticos como en las primeras experiencias de las alcaldesas y concejales en los años veinte. Lo que resulta más interesante es ver, como, desde distintos grupos femeninos vinculados a las culturas políticas de inicio de siglo (socialista, republicana y católicas), las



mujeres – en virtud de unos roles de género tradicionales (madres y educadoras) y de la “extensión social de su rol de género” – lograron por un lado acceder al poder y por el otro, y al mismo tiempo empezar a quebrar y burlar los tiempos y espacios masculinos.

Coral Cuadado explora una posibilidad de redefinición de la maternidad que trascienda como ella misma dice las “tradicionales dicotomías teóricas, especialmente las socio-políticas o los conceptos antagónicos público/privado”. El maternalismo social en este artículo cede el paso a un análisis de un maternalismo activo y reivindicativo de los derechos sociales y políticos frente a aquellos discursos que desde un ámbito no exclusivamente masculino, como precisa Cuadrado, construyeron e impusieron el binomio y la sublimación de la mujer-madre.

La contribución de María Luisa Rico a este dossier nos ofrece un discurso sobre las nuevas políticas educativas en España consecuentes al proceso de modernización y los efectos que estas últimas imprimieron en el proceso formativo y de profesionalización y, finalmente, en la posibilidad del colectivo femenino de abrirse un nuevo y autónomo camino socio-económico. La reflexión de Rico entra de lleno en el debate viendo como la educación profesional femenina en las Escuelas de Arte y Oficios se convirtió en un instrumento para modificar las relaciones no

solamente socio-económicas de las mujeres sino también en una herramienta de reivindicación socio-política para las mujeres.

Estos artículos, cuya lectura despejará, con mucha más amplitud y claridad que mis palabras, los términos del debate presentado, servirán de estímulo a una reflexión todavía no cerrada, más bien todavía actual sobre las formas de evasión y de escape de las mujeres a la imposición de unos moldes de acción y de gestión del poder masculinos.

Laura Branciforte

Julio 2012

# ARTÍCULOS

## EL FEMINISMO POLÍTICO DE MAGDA DONATO DE LOS AÑOS VEINTE

Laura Branciforte

(Universidad Carlos III de Madrid)

**Resumen:** Son muchos los perfiles que no se conocen, muchos los silenciados, muchos los “rescatados” y muchos los que quedan por conocer e investigar. Pese a que en este afán de dar voz a quienes no la tuvieron en su momento se corre el riesgo de que la búsqueda de la originalidad de la investigación sobrepase la necesidad del mismo conocimiento, presumo que en el caso del perfil de Magda Donato no sea así. Emprendo esta investigación con el espíritu de dar a conocer algunos aspectos de la vida de Magda Donato, una de estas mujeres que tuvo *voz y voto* en los años veinte y treinta del siglo XX, y que fue partícipe y artífice del feminismo social y político español de estas cruciales décadas.

**Palabras clave:** feminismo social, feminismo político, periodista, modernización, Unión de Mujeres de España, *La Tribuna*.

**Abstract:** Many subjects are unknown, others have been silenced, many other subjects have been “rescued” and others are waiting for being explored and investigated. Aside of the effort made in order to give voice to those people who didn’t get it in the past, there is the risk that the research of an original investigation could overtake the necessity of the mere knowledge. The Magda Donato’s history is not that case. I hope it isn’t. The reason for which I decide to investigate her life is the wish to show some relevant aspects of her life as a protagonist of the social and political feminist movement in the crucial decades of the 20s and the 30s of the XX century. This is the moment in which she had *voice and vote*.

**Key words:** social feminism, political feminism, journalist, modernisation Unión de Mujeres de España, *La Tribuna*.

Magda Donato o más bien, Carmen Eva Nelken, su nombre de pila, fue una muy acreditada e reconocida periodista, traductora, dramaturga, narradora y actriz, autora de cuentos infantiles. Nació en Madrid a finales del siglo XIX, en 1898, y falleció en México en 1966, país en el que se instaló tras la Guerra Civil española como exiliada y donde murió tras haber sido galardonada con el premio a la mejor actriz por su interpretación de “Las sillas” de Eugène Ionesco.

Carmen Eva Nelken era, como es conocido, la hermana menor (tenían 4 años de diferencia) de la más conocida diputada Margarita Nelken *elegida* (en representación del PSOE), pero todavía *no electora*, por sufragio universal masculino por Badajoz en las cortes Constituyentes en 1931.

Las noticias que tenemos de Magda Donato de la bibliografía, describen, en su mayoría, su actividad como actriz y dramaturga en los años veinte y treinta<sup>1</sup>, como periodista y reportera en la II República<sup>2</sup> y en la Guerra Civil <sup>3</sup>y su exilio a México<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> MANGINI, S.: *Las modernas de Madrid*, Barcelona, Península, 2001.

<sup>2</sup> BERNARD, M.: *Magda Donato. Reportajes*, Sevilla, Renacimiento, 2009; id.: *Magda Donato. Como vive la mujer en España*, Sevilla, Arcibel ed., 2011.

<sup>3</sup> Durante la guerra en calidad de periodista colaboró con el Ministerio de Propaganda en Valencia y en Barcelona y publicó numerosas crónicas en la prensa. MANGINI, S.: *Las modernas de Madrid*, p. 189; MORENO SECO, M. “Republicanas y República en la Guerra Civil: encuentros y desencuentros” en

Nos referiremos a ella con el nombre de Magda Donato que fue el que ella escogió por el esfuerzo de distanciarse, como leemos en varias fuentes bibliográficas, de “una admiración obsesiva [de su madre] por su hermana mayor”<sup>5</sup>. Es singular que luego, como nos cuenta – Antonina Rodrigo – su hermana Margarita le pusiese el nombre de Magdalena, Magda, a la hija que le nació en 1915<sup>6</sup>.

Magda Donato constituirá, pues, la identidad escogida por Carmen Eva Nelken y que la acompañará en toda su trayectoria profesional y personal. La idea de seguir el perfil de Donato no responde a una curiosidad por conocer su trayectoria artística, por otro lado, muy atractiva y ampliamente estudiada por especialistas y a la cual haremos solo unas rápidas referencias. El propósito de este artículo es investigar la presencia, no suficientemente indagada, de Donato, en el ámbito del asociacionismo femenino y feminista de los años veinte.

Magda Donato fue actriz y dramaturga un “caso insólito dentro del teatro madrileño” y un “talento prodigioso” como comenta Shirley Mangini<sup>7</sup>. Su contribución en las iniciativas del

---

RAMOS, M<sup>a</sup> D. (ed.): “República y republicanas”, *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, n<sup>o</sup> 60, 2005, pp. 165-195, en versión digital p. 22.

<sup>4</sup> RODRIGO A.: *Mujer y exilio*, Madrid, Compañía Literaria, 1999.

<sup>5</sup> PRESTON, P.: *Palomas de guerra*, Barcelona, Mondadori, 2002, pp. 264-265.

<sup>6</sup> RODRIGO A.: *Mujer y exilio*, p. 39.

<sup>7</sup> MANGINI, S.: *Las modernas de Madrid*, p. 189.

teatro experimental a lado de figuras destacables del calibre de Cipriano Rivas Cherif, Margarita Xirgu, fue fundamental. Con Cipriano Rivas dieron vida al conocido proyecto del Teatro de la Escuela Nueva en 1921, y con él participó en otros proyectos teatrales, como fue el colectivo teatral renovador, el grupo Caracol. Su pasión por el teatro fue también sustentada y alimentada por el encuentro con el destacado ilustrador, escenógrafo y autor de textos infantiles, el ítalo-español Salvador Bartolozzi, con el cual compartió, pese a una relación “muy atormentada”, toda su vida<sup>8</sup>. Junto a él dio vida a una producción infantil innovadora en su carácter gráfico y educativo<sup>9</sup> que padeció, sucesivamente, la censura franquista<sup>10</sup>.

### **El feminismo socio-político de los años veinte: la UME.**

Antes de centrarme en los aspectos de la vida de Magda Donato anteriormente mencionados, me gustaría llevar a cabo unas consideraciones que servirán de introducción, y al mismo tiempo de

---

<sup>8</sup> BERNARD, M.: *Magda Donato. Reportajes*, p. 15-16.

<sup>9</sup> HERNANDO, C.V. (ed.): *Magda Donato, Pipo y Pipa y el lobo tragalotodo; Pinocho en el país de los cuentos*, Madrid, Publicación de la Asociación de Directores de Escena de España, 2000.

<sup>10</sup> Expedientes de censura cotejados en el Archivo del Administración de Alcalá de Henares.

adelanto de las conclusiones, sobre el porqué de esta elección de Donato en un monográfico dedicado a la “Acción social e identidades políticas de las mujeres en la primera mitad del siglo XX”.

De entrada la elección se debe a que fue una mujer política y profesionalmente muy activa en la primera mitad del siglo veinte y una mujer comprometida sobre todo en esta década con el feminismo español e internacional; activa en el asociacionismo femenino, y, finalmente, expresión a través de su afirmación profesional de un perfil emancipado y moderno y seguramente modernizador de sus tiempos.

La década de los veinte tuvo un significado movilizador por lo que respecta a la acción socio-política de las mujeres y a la proliferación de un diversificado asociacionismo femenino, ampliamente estudiado y conocido en la bibliografía española. No se retoma, por lo tanto, el tema del asociacionismo sino que veremos cómo este perfil es una ejemplificación de lo que creo es difícil de separar a principios de siglo veinte y que es la categorización dual del feminismo entre social y político<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> BRANCIFORTE, L.: “Reflexiones sobre la acción socio-política de las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte” en VILLACORTA Francisco et alii (ed.): *Modernización no democrática: Estado y actores sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, en prensa.



La difusión de un fuerte y diferenciado componente asociacionista en los años veinte fue el reflejo, a su vez, de la afirmación de las múltiples identidades políticas femeninas y feministas que compartieron o enfrentaron discursos y posturas.

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)<sup>12</sup> fue el crisol de muy diversas tendencias del feminismo español y la mencionamos porque fue expresión de aquel feminismo con el cual se enfrentará Magda Donato desde las columnas de *La Tribuna* y desde su adscripción a la Unión de Mujeres de España (UME).

Se conoce que Nelken empieza a “militar” en el asociacionismo femenino cuando se adhiere a la mencionada Unión de Mujeres de España, organización que en paralelo a la ANME es fundada en Madrid por Lilly Rose de Cabrera Schenrich, más conocida como la marquesa del Ter, el 24 de diciembre de 1918 “si bien no fue reconocida legalmente hasta el 25 de junio de 1919<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>La ANME la integraban un grupo heterogéneo de mujeres de clase medio alta, maestras, escritoras y esposas de profesionales en el que enseguida destacarán Consuelo González Ramos (a) *Celsia Regis*, Isabel Oyarzabal, Clara Campoamor, Elisa Soriano, María de Maeztu, Julia Peguero y Victoria Kent.

<sup>13</sup> DEL MORAL Marta: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Universidad de Santiago, Publicacións da Cátedra Juana de Vega, 2012, p. 295.

Tuvo su domicilio social en una de las viviendas<sup>14</sup> de su presidenta (Echegaray 5, 1º izquierda)<sup>15</sup>.

El día 22 la UME tuvo su acto inaugural, la marquesa del Terlo presidía dando la bienvenida con estas palabras a la que denominaba la “oficina de actividad femenina para la conquista de nuestros derechos [...] la casa social donde todos son propietarios sin exclusivismo y colonos sin dueño”<sup>16</sup>.

La UME defendía y luchaba por el sufragio y apostó por una postura interclasista y aconfesional, de matiz más izquierdista y cercana al PSOE como relata Fagoaga<sup>17</sup>. Su “objetivo primordial [era] obtener mejoras sociales en beneficio de la mujer y acoger en su seno a todas las individualidades sin exclusión ni preferencia alguna”, “crear y formar una nueva conciencia femenina” a través

---

<sup>14</sup> Dado que residía junto con el marido Ramón Cabrera en la calle Almagro 25, también sede informal de reunión de la UME. LIZARRAGA VIZCARRA, I.: *Cándida*, La Rioja, Editorial Buscarini, 2012, p. 55.

<sup>15</sup> DEL MORAL, M.: *Acción colectiva femenina en Madrid...*, p. 296; “La Unión de las Mujeres de España”. Inauguración del Domicilio social, *ABC*, 28-VI-1919, p.8. Según Antonina Rodrigo cuyas informaciones se basan en los datos de Victoria Priego fue fundada en 1916 y su domicilio residía en la calle Zorilla. RODRIGO, A.: *María Lejárrega una mujer en la sombra*, Madrid, Algaba, 2005, p. 269, nota 20.

<sup>16</sup> “La Unión de las Mujeres de España”. Inauguración del Domicio social, *ABC*, 28, *ABC*, 28-VI-1919, p. 8.

<sup>17</sup> FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Icaria, Barcelona, 1985, 139-141.

de lo que fue una de las actividades de la UME: “dar conferencias públicas y gratuitas”<sup>18</sup>.

La postura interclasista la alejaba de las posiciones más conservadoras de la ANME, como también, por razones contrarias, del sector del asociacionismo femenino socialista, de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (AFSM). Marta del Moral, sin embargo, señala la presencia de una relación “estrecha” entre la UME y un sector de la AFSM, –que llegaba además de la mano de personalidades tan destacadas como fue el caso de Carmen de Burgos que pertenecía a la UME– pese a que en otros sectores de la misma AFSM sus afiliadas levantaban denuncias a las mujeres simpatizante con la UME<sup>19</sup>.

A pesar de que la UME, apostaba por la “cooperación interclasista” y de su posición declaradamente burgués, ni la UME ni la ANME, ni otras expresiones del asociacionismo femenino de principios del siglo XX, se pueden considerar como un bloque homogéneo en la extracción social de sus afiliadas ni en sus ideas hacia el rol público y político de las mujeres.

---

<sup>18</sup> PRIEGO V.: *La mujer ante las urnas*, Madrid, Índice, 1933, en FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres....*, pp. 139-140.

<sup>19</sup> Véase el caso de denuncia contra dos de sus afiliadas Carmen González y María Hernández por “pertenecer a la sociedad de la Marquesa de Ter” y su petición de ayuda a Carmen de Burgos en DEL MORAL, M.: *Acción colectiva femenina en Madrid...*, p. 296 y 297.

En realidad la extracción socioeconómica de las dirigentes y, diría yo también de las socias de la UME, como fue el caso de Carmen Nelken o de su presidenta la marquesa del Ter<sup>20</sup> o de María Lejárreja y de Magda Donato, no eran el espejo de sus postulados interclasistas dada su pertenencia a la medio-alta burguesía. Tampoco en la AFSM todas las mujeres eran “obreras manuales<sup>21</sup>, ni en el caso de la ANME las mujeres estaban “colocadas en los extremos social o político”<sup>22</sup>.

La diferencia residía más que en la composición social de estas asociaciones en sus objetivos programáticos que no siempre coincidían con la realidad de su actuación, sobre todo, cuando, muy pronto, tuvieron que adaptarse a los cambios políticos que se les presentaron con la Dictadura de Primo de Rivera y con el asomarse “atrevido” del asociacionismo femenino católico.

---

<sup>20</sup> Lilly Rose Schenrich, nació en París, se crió en Londres, era hija de Henri Joseph Schenrich, un caballero de elevada posición social, y de Julia Elizabeth Spuring. Se casó con veinte años con Ramón Cabrera Richards diplomático, primer hijo del varón de los Condes de Morella. En “¿Una biografía fraudulenta escrita por el segundo conde de Morella?”.

<http://cabrerayelmaestrazgocarlista.blogspot.com.es/2009/09/una-biografia-fraudulenta-escrita-por.html>; y LIZARRAGA VIZCARRA, I.: *Cándida*, p.18.

<sup>21</sup> Del MORAL, M.: *Acción colectiva femenina en Madrid...*, p. 295, nota 32.

<sup>22</sup> Trataba de unir “a las mujeres que están colocadas en los extremos social o político, ya por nacimiento, ya por ideas, siendo el puente, el lazo de unión entre ellas”. FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres...*, p. 127.

La UME la presidía la marquesa de Ter— que además la financiaba—, María de la O Lejárraga García la dirigía<sup>23</sup>, la vicepresidenta era la escritora María Lluria. Entre las otras socias que tuvieron un papel destacable recordamos a María Luísa Castellanos, la delegada de Asturias, a Louise Grapple de Muriedas, a la doctora Concepción Aleixandre y, por supuesto, a Magda Donato<sup>24</sup>.

Entre sus otras activistas estaban Carmen de Burgos, la escritora Victoria Priego, presidenta de la filial española del Club Internacional de Mujeres de Londres<sup>25</sup>, su hermana María Priego encargada de un *Boletín Mensual* de la UME y de la biblioteca de la asociación<sup>26</sup>. Lo que cabe destacar de la UME fue su ambiente progresista quizás debido, en parte, a la presencia de mujeres de fe no exclusivamente católica, provenientes de familias mixtas (padres o madres extranjeros) o casadas con españoles<sup>27</sup>, defensoras, en su

---

<sup>23</sup> MATILLA QUIZA, M. J.: “María Lejárraga y el asociacionismo femenino. 1900-1930”, en Aguilera Sastre, J. (coord): *María Martínez Sierra y la Segunda República: Ilusión y compromiso: II Jornadas sobre María Lejárraga*, Madrid, 2002.

<sup>24</sup> AGUILERA SASTRE J. y LIZARRAGA VIZACARRA, I.: *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer*, Barcelona, Icaria, Género y Sociedad, 2010, p. 141.

<sup>25</sup> RODRIGO A.: *María Lejarrega una mujer en la sombra*, p. 269, nota 20.

<sup>26</sup> *Ibid*

<sup>27</sup> Proveniente de parejas o familias mixtas en sus orígenes fueron: María Lejárraga, Louise Grapple de Muriedas, Lilly Rose de Cabrera Schenrich y, por supuesto, Carmen Nelken.

mayoría, de un feminismo laico, que por ejemplo, admitía “el divorcio y otras lindezas semejantes”<sup>28</sup>. Hecho, este último, que les trajo muchos contrastes con parte del feminismo español católico, y no solo.

Conocemos, a este respecto, las acusaciones a la presidenta de la UME, la marquesa del Ter, por parte de María de Echarri, (feminista católica), por ser “francesa de origen y, desde luego, de tendencias completamente opuestas a las que integran nuestro credo netamente católico”<sup>29</sup>. La duración de la UME pese a su importante aportación al feminismo fue muy limitada en el tiempo (entre dos años<sup>30</sup> y 5 años<sup>31</sup> según las fuentes), muchas de sus protagonistas seguirán militando en otras organizaciones y en el Partido Socialista como fue el caso de María Martínez Sierra que fundará la Asociación femenina de Educación Cívica (AFEC) y militará en el PSOE.

Diferente y, que queda todavía por comprender, fue el de Magda Donato que pese a su cercanía a María Martínez Sierra y las

---

<sup>28</sup> María de Echarri, “Notas femeninas. Hay que estar alerta”, Diario de Barcelona, 26-XI-1919 en AGUILERA SASTRE J. y LIZARRAGA VIZACARRA, I.: *De Madrid a Ginebra...* p. 142.

<sup>29</sup> Ibid

<sup>30</sup> FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres...*, p. 165.

<sup>31</sup> RODRIGO A.: *María Lejárraga una mujer en la sombra*, p. “desaparición de la sociedad por consunción 5 años después”.

ideas políticas de la UME y socialistas, militará a partir de 1930 en el Partido Republicano Federal, que fue un partido en cuyo seno las mujeres eran muy pocas<sup>32</sup>, aunque, eso sí, algunas muy conocidas, como en el caso de la destacada personalidad de Belén Sárraga, que llegó a ser vicepresidenta del partido<sup>33</sup>.

### **Magda Donato periodista de “Vida Femenina”**

Donato colaboró desde muy joven en muchos periódicos y revistas, en el *Imparcial* donde colabora desde 1917, en la revista semanal España en 1920, en la página teatral de *El Heraldo* de Madrid entre 1926 y 1927, en el *Liberal*, en la revista *España* donde se ocupaba de la sección “Al margen del feminismo” y, finalmente en *La Tribuna*. Desde una de este periódico, por ella dirigida, “Vida femenina”<sup>34</sup>, escribió desde 1919.

La sintonía de Donato con los ideales de la UME y con sus dirigentes, sobre todo con María Martínez Sierra y con la Marquesa del Ter queda reflejada en las páginas de *La Tribuna*. Desde aquí defiende su rol y el de las dirigentes de la UME en el seno del feminismo y desde estas páginas dice, a partir de las palabras de

---

<sup>32</sup> MORENO SECO, M.: “Republicanas y República en la Guerra Civil: encuentros y desencuentros”, p. 8.

<sup>33</sup> Véase con respecto a esta figura las numerosas investigaciones de M<sup>a</sup> Dolores Ramos.

<sup>34</sup> Consultado en Biblioteca Nacional en Microfilm.

María Martínez Sierra, querer: “transcribir” los anhelos, los proyectos y los ideales del feminismo español “.<sup>35</sup> Seguir las huellas de Magda Donato a través de la sección “Vida femenina” permite conocer sus inquietudes e ideas relativas al feminismo español que tienen un enfoque decididamente progresista, reivindicativo, cosmopolita, laico y cercano a las posiciones de UME y en con parte de la cultura socialista femenina. No faltaban en Donato tampoco aquellas preocupaciones más “tradicionalmente” vinculadas al género femenino enfocadas, sin embargo, desde una perspectiva más moderna.

La preocupación por la infancia, fue una de ellas, aunque nunca desvinculada de los derechos y deberes de las mujeres<sup>36</sup>. Reivindica una educación accesible a todos los niños, que esté democratizada a través de la difusión de las bibliotecas públicas que faltan en España<sup>37</sup>. En un lenguaje de “impronta socialista”, habla de una “infancia proletaria” priva de medios frente a los “niños ricos” y se pronuncia, adelantando discursos que se harán más

---

<sup>35</sup> Magda Donato: “Las figuras del feminismo español: María Martínez Sierra” en *La vida femenina, La Tribuna*, 15 de enero 1920, p. 8. (de ahora en adelante no se indicará ni la sección de la revista ni del periódico).

<sup>36</sup> Defiende las instituciones a favor de la infancia y hace referencia a Giner de los Ríos y a Concepción Arenal por su atención hacia los niños. Magda Donato “Para las niños delincuentes”, 9 de abril de 1920, p.6.

<sup>37</sup> Magda Donato: “Una Biblioteca popular infantil”, 4 de enero 1920, p. 7.



comunes en los años treinta, sobre la importancia de la función pedagógica de la literatura infantil (a la cual ella misma se dedicará con éxito como vimos) y sobre la necesidad de luchar con urgencia contra el analfabetismo<sup>38</sup>.

Con respecto a la cuestión de la infancia escribe muchos artículos no sólo vinculados al tema de la educación, sino que también al problema de la lactancia y de la necesidad de guarderías públicas así como reivindica la necesidad del sufragio también como un medio indispensable para las mujeres para, entre otras prioridades, “proteger a los niños”<sup>39</sup>. Pide que “subvencione la lactancia materna para las obreras” y que haya “casas-cunas” para los niños. Hace de los foros internacionales feministas, como fu en este caso, el VIII congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino, IWSA, una caja de resonancia de las faltas nacionales<sup>40</sup>. El feminismo de Donato, a lo largo de sus artículos, presenta, como decíamos, una visión progresista, reivindicativa, sobre todo muy concreta a la hora de abordar los problemas vinculados con las mujeres. Seguramente uno de los artículos en los cuales expresa de forma más explícita y extensa su visión del

---

<sup>38</sup> *Ibid*

<sup>39</sup> Magda Donato: “¡Electores: dad el derecho al voto a la mujer para proteger a los niños!”, *La Tribuna*, 22 de junio de 1920, pp. 8-9.

<sup>40</sup> Magda Donato: “El Octavo congreso de la I.W.S.A. La protección a la madre lactante”, viernes 2 de junio de 1920, p. 8.

feminismo, independientemente del porqué escriba este artículo, es “Aclaraciones”.

Este artículo, como ya anuncia su título, se sitúa en la amplísima y muy conocida polémica, por otro lado, sobre la celebración, luego fallida, del VIII Congreso de la IWSA en Madrid. Lo que me interesa en esta sede no es, pues, esta polémica, sino la amplia referencia que hace en ello, casi una declaración de principios e intenciones, del feminismo practicado y teorizado por Donato.

“El feminismo no puede, o en todo caso no debe, tener nada que ver ni en pro ni en contra de ninguna religión. Cuando las mujeres quieren participar de los asuntos del Estado, su feminismo es *político*. Cuando quieren conseguir la igualdad con los hombres ante la ley, su feminismo es *liberador*; es *altruísta* (sic) cuando se esfuerzan en conquistar influencia para extender eficazmente su radio de acción benéfica y humanitaria, y es *económico* cuando lucha por dignificar su vida y conquistar su independencia por medio del trabajo”.  
¿Pero cuándo y cómo puede el feminismo ser francamente *ni cristiano, ni materialista*?<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> El cursivo es mío.

La visión del feminismo que aparece en estas pocas pero muy densas líneas es muy moderna, rompe con fuerza con los moldes políticos y sociales del feminismo de estos años, con sus ataduras patriarcales y confesionales de las cuales queda rastro en lo que define como feminismo *altruista*, cotejamos las huellas de cierto maternalismo social. Pese a ello Donato define abiertamente el feminismo como relativo a asuntos políticos, aboga por la igualdad de derechos y menciona la necesidad de un trabajo remunerado para las mujeres. Libera además al feminismo de vínculos decimonónicos de tipo patriótico, cuando define de "*ostentación patriótica*" y de lucha enconada la defensa del español como idioma oficial, como *conditio sine qua non*, para la próxima celebración del Congreso de la IWSA en Madrid (que como sabemos no se realiza).

La defensa de un feminismo laico por parte de Magda Donato "como movimiento aconfesional ni a favor ni en contra de la religión"<sup>42</sup>, la lleva a defenderlo de las acusaciones de un "feminismo materialista"<sup>43</sup>. No se le escapa en esta sede defender a sus compañeras de la UME<sup>44</sup>, frente a otras, como a María Espinosa, a la que hace alusión como a "la señora del comercio", por sus

---

<sup>42</sup> FAGOAGA, C.: La voz y el voto de las mujeres..., p. 161.

<sup>43</sup> Magda Donato: "Aclaraciones", 18 de febrero de 1920, p. 5.

<sup>44</sup> La marquesa de Ter "en calidad de presidenta" y María Martínez Sierra como secretaria del "Comité nacional de la Alianza Internacional "luchan para la realización del Congreso" en España. Ibid

intentos de boicotear el Congreso en defensa de “sus sentimientos patrióticos”<sup>45</sup>. La respuesta a Magda Donato fue muy dura por parte del feminismo español tanto por parte de la ANME, como por parte del Consejo Supremo Feminista que publicaron una réplica a Donato en *La Tribuna* empleando un tema “recurrente”<sup>46</sup> en contra de ella tachándola pues de no ser española.

“¿Cómo puede que un huérfano comprenda en toda su grandeza el amor que una buena madre inspira, si tuvieron la desgracia de no conocerla? “¿Cómo pueden definir lo que es patriotismo las que no son españolas sino porque así las conviene o porque las circunstancias las obligaron a serlo? Hablen con más respeto de España y de las españolas las que, acogidas a nuestra bandera, a su amparo han sido consideradas?”<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> “Una señora del comercio de esta corte, y presidenta de una Asociación feminista, se ha separado, con gran estrépito, de cuanto se refiere a los preparativos del Congreso, después de declarar públicamente que ofendía a sus sentimiento patrióticos”. *Ibid.*

<sup>46</sup> Concha Fagoaga relata de otro ataque a Donato debido, aparentemente, al hecho de que España estaba representada no por una española de origen en Berlín en el XXV aniversario de la fundación de la IWSA, y donde asistió Campoamor en representación de la ANME que escribía un artículo a tal propósito en *Mundo Femenino*. FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres....*, p. 165

<sup>47</sup> “Es preciso evitar el pseudo españolismo”. Firman este artículo -poniendo todos los nombres- las Directivas del Consejo Supremo Feminista y de la ANME, 24 de febrero de 1920, p.9.

La contra respuesta de Magda Donato no tarda en aparecer, se publica al cabo de dos días y es tajante, y expresión de un sentir totalmente distinto de aquel feminismo español, algo rancio y conservador, que la acusaba. Donato defiende con vehemencia su origen español y al mismo tiempo su ser feminista, empapada de un espíritu internacionalista que la llevaba más allá de la polémica sobre la celebración o no del Congreso en Madrid.

“Primero, HE NACIDO EN MADRID, y para precisar en la Plaza de Santa Cruz, número 1, ni siquiera me he ausentado nunca de España temporadas mayores de dos o tres meses, [...] declaro que, a pesar de que mi conocimiento de idiomas y países extranjeros, [...], SOY ESPAÑOLA NO SOLO POR NACIMIENTO, Y CON ARREGLO AL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN, SINO POR ELECCIÓN.”<sup>48</sup>

Todos conocemos cuan infundadas eran estas acusaciones a Donato de no tener nacionalidad española y los problemas que les causó en España a las hermanas Nelken. Magda Donato conocía cuatro idiomas en casa hablaban alemán, francés e inglés y los viajes habían sido una constante en la vida de las jóvenes hermanas Nelken, casi un precepto educativo. Su recorrido educativo estuvo,

---

<sup>48</sup> Las mayúsculas son del original.

en parte, basado en una preparación particular en su domicilio debido a las dificultades de adaptación al adverso ambiente católico y conservador donde se las tachaba de ateas, judías y extranjeras<sup>49</sup>.

Volviendo a la aportación de Magda Donato al margen de la polémica sobre la participación y celebración en España del VIII Congreso, cuyo *leitmotiv* real fue la lucha por su liderazgo entre el sector más progresista y aquello más conservador del feminismo español, la pluma de Magda Donato aportó a este debate y en realidad al debate del feminismo desde *La Tribuna* un aire de novedad. Frente al problema de la no aceptación del español como uno de los idiomas oficiales del Congreso y como causa del rechazo a que se celebrase en España, Donato tacha esta actitud “de furor patriótico feminista” y se pregunta si todo eso vendrá bien de cara al público para la imagen del feminismo español. Decía sufrir “como mujer y feminista” frente a estas polémicas y concluía abogando finalmente por “un ideal de un feminismo unido y

---

<sup>49</sup> Las hermanas Nelken, Margarita y Carmen eran hijas de una familia judía, (su padre un joyero alemán emigrado a España en 1889 y su madre francesa nacida en Bayona). En el caso de Margarita diputada para representar a Badajoz en las Cortes, el congreso impugna su acta a causa de la nacionalidad de sus padres. Noticias cotejadas en varios textos sobre las hermanas Nelken y más veces mencionados.

práctico, como debe ser encima de todos los antagonismos y de todas las mezquinas rivalidades”<sup>50</sup>.

Además de alentar a la unión, Magna Donato intentó hacer de puente con el feminismo internacional sobre todo cuando el periódico la eligió como enviada especial a Ginebra, donde finalmente se iba a celebrar el mencionado Congreso entre el 2 y el 8 de junio de 1920, reconociendo en ella “una de las escritoras más distinguidas y competentes en estas materias”<sup>51</sup>. Es aquí que gracias a sus habilidades lingüísticas podrá también, sin dificultad, entrevistar y entrar en contacto con las personalidades más destacadas del feminismo internacional como por ejemplo Mrs. Carrie Chapmann Catt, “fundadora y presidenta de la Alianza Internacional”<sup>52</sup>. En Magda Donato aflora claramente la defensa de un feminismo político autónomo que no contempla una participación política de las mujeres insertadas en los cauces de los partidos políticos masculinos sino más bien por unos partidos femeninos:

---

<sup>50</sup> Magda Donato: “La delegada oficial de Uruguay”, 10 de mayo 1920, p. 7.

<sup>51</sup> “El congreso feminista de Ginebra”, 29 de mayo de 1920, p. 5.

<sup>52</sup> En este día empieza el envío diario de artículos de Magda Donato desde el Congreso de la IWSA como enviada especial y que van a formar parte siempre de la sección “Vida femenina”. Magda Donato, “El octavo Congreso de la I.W.S.A. Antes del Congreso”, 22 de junio de 1920, pp. 8 y 9. En este día empieza el envío diario de artículos de Magda Donato desde el Congreso de la IWSA como enviada especial.

“no valdría la pena de tanto hablar de redención y de libertad, ni de tanto reivindicar la igualdad – más bien la *equivalencia* – con el hombre, para ingresar luego dócilmente en los partidos masculinos, ya constituidos....”<sup>53</sup>.

Esa visión parece estar perfectamente en línea con el discurso del feminismo socialista o, por los menos de una parte de ello, como vemos por ejemplo a propósito de la elección de la “militancia segregada” por parte de Virginia González Polo<sup>54</sup>.

Concluyendo, aunque, como decía, las conclusiones están en las premisas de este artículo, diría que sus ideas así como su afirmación profesional son expresión, de aquel feminismo socio-político que difícilmente logro separar en los años veinte entre su vertiente política y social frente a las definiciones más recurrente de la bibliografía que se refiere a ambos feminismo de forma a menudo dicotómica o diferencial, o secuencial, como si hubiese un antes de un feminismo social y un después político. La escritura y la actividad asociativa de Magda Donato están plenamente

---

<sup>53</sup> Magda Donato: “El Octavo congreso de la I.W.S.A. Cuestión política y cuestión económica”, 30 de junio de 1920, p. 7.

<sup>54</sup> DEL MORAL, M. “Dicotomías de lo público: límites y transgresiones del activismo social (1900-1930)”, p. 73.



comprometidas con la emancipación de las mujeres y su compromiso con ellas es abiertamente político tanto en sus reivindicaciones como en su actuación.

## MADRES OBRERAS<sup>55</sup>

Coral Cuadrada

(Universidad Rovira y Virgili)

**Resumen:** En este artículo pretendo ampliar anteriores consideraciones en torno a la maternidad, mediante la atención concedida por las teóricas feministas. Retomo pues el argumento, a mi entender aún objeto de debate, para enfocarlo desde nuevas perspectivas, a través de un acercamiento multidisciplinar, y para ello atenderé a ópticas como la historia, la sociología, la filosofía política, o el análisis crítico del discurso feminista, enfoques todos indispensables dada la multidimensionalidad del tema y sus anejos: maternidad, maternalismo, maternología; entroncándolos con el concepto de trabajo asalariado, así como la fuerza de la prescripción de lo que se designa, en las primeras décadas del siglo XX, como *lo femenino*. Exploro, partiendo de estas consideraciones, una redefinición de la maternidad que trasciende las tradicionales dicotomías teóricas, especialmente las socio-políticas o los conceptos antagónicos público / privado. Las fuentes utilizadas, la mayoría de ellas procedentes del periódico La Vanguardia (1881-1939) dotan a esta aportación de un carácter eminentemente empírico.

**Palabras claves:** maternidad, maternología, trabajo, obreras, permiso de maternidad.

**Abstract:** In this article I intend to extend previous considerations about motherhood, through the attention given by feminist theorists. I return, as the argument in my opinion is still subject to debate, to focus on it from new perspectives, through a multidisciplinary approach, and for that I will look at this topic from optics such as history, sociology, political philosophy,

---

<sup>55</sup> Este artículo se enmarca en el proyecto ICD U-33/10, con el título *Por amor a la ciudad*, del cual soy investigadora principal.

anthropology or the critical analysis of feminist discourse, approaches all essential given the multidimensionality of the theme and its annexes: motherhood, mothering, maternology; joining these with the concept of wage labor and the strength of the prescription of what is designated, in the early twentieth century, as *feminine*. I explore, based on these considerations, a redefinition of motherhood that transcends traditional theoretical dichotomies, especially those socio-political or the antagonistic concepts of public / private. The sources used, most of them from the newspaper La Vanguardia (1881-1939) endow this contribution with an eminently empirical character.

**Keywords:** motherhood, maternology, work, workers, maternity leave.

Tratándose de la relación entre macho y hembra, el primero es superior y la segunda es inferior por naturaleza; el primero rige, la segunda es regida. ¿Quiénes son los ciudadanos?

[...] la ciudad, en efecto, no podría existir sin mujeres, obreros, esclavos, etc. Pero estos no son ciudadanos, sino elementos subordinados.

Aristóteles: *La Política*

Anteriores consideraciones mías<sup>56</sup> giraron en torno a la maternidad, considerándola un deseo privado llevado a la esfera pública, mediante la atención concedida por las teóricas feministas,

---

<sup>56</sup> CUADRADA, Coral, "La maternidad: del deseo privado a la esfera pública", Congreso Internacional *Las mujeres en la esfera pública: filosofía e historia contemporánea*, Madrid, Universidad Carlos III, 2009, 267-287.

empezando por las pioneras y acabando por los más recientes planteamientos. Se hace evidente que los antagonismos binarios público / privado, o político / social no encuentran aquí especificidades contrarias propias del blanco o negro, sino que, por el contrario, nos movemos en una continua lógica de las gradaciones de los grises. Para ejemplificar y complejizar aún más el planteamiento utilizaré dos tipos de fuentes: por una parte los escritos y publicaciones de la época que dictan, dan consejos, dirigen y disciplinan a las mujeres; y, por otra, las noticias aparecidas en el periódico *La Vanguardia*<sup>57</sup>, de cualquier índole (no sólo las de carácter de opinión con mayor o menor intencionalidad normativa), sino todas las demás que directa o indirectamente nos aporten luces sobre unas cuestiones debatidas y encontradas.

Desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX observamos una politización de la maternidad convertida en objeto de debate público. Medicalización de la procreación, legitimación jurídica del intervencionismo estatal en temas de crianza y de relaciones maritales, registros de los nacimientos, regulación laboral y limitación del acceso de las mujeres a ciertas actividades para conservar su capacidad reproductora. Desde aquí surgen las cuestiones relevantes en lo que se refiere a la presencia de las

---

<sup>57</sup> En adelante LV.

mujeres en el espacio público. Por ejemplo, el trabajo femenino enseguida está relacionado con el riesgo de los *desórdenes sexuales* en el dominio del mercado laboral. Así, en el *Proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Gobernación sobre el trabajo de la mujer*, se expresa:

No faltan poderosas razones económicas para limitar el trabajo de las mujeres a determinadas y especiales industrias, abundan razones científicas para condenar su intervención en otras; pero son sobre todo atendibles las fundadas en el orden social y las que afectan á la moralidad pública, herida esta última en sus fibras más sensibles al notar de qué suerte por la aglomeración de las obreras en fábricas y talleres, por la larga permanencia en los mismos durante muchas horas, por la necesidad de trabajar de noche, *pierde la obrera con la salud del cuerpo la pureza del alma*<sup>58</sup> y olvida en medio de sus perdurables tareas, el sentimiento del hogar, el amor a la familia, la santidad de los afectos domésticos, deja, en una palabra, de ser mujer para

---

<sup>58</sup> Mis cursivas.

convertirse en simple máquina...<sup>59</sup>

Todo ello no está exento de las ambigüedades en torno a la reproducción y crianza como asunto público. Lo más común era considerar la maternidad como un privilegio que ocasionaba *naturalmente* las probabilidades de mayores derechos para las mujeres. Ello da lugar a ciertas corrientes feministas asociadas con las posiciones maternalistas. Mientras tanto, y a pesar de una aparente consolidación de la *naturaleza maternal*, la interiorización del ideal maternal no resultó en la práctica tan homogénea como se pretendía. Es cierto que eran las mujeres las que cargaban con la responsabilidad y la culpa de los vaivenes poblacionales. Pero también, asumiendo la misión de elevar la moral de la sociedad y prevenir su corrupción, tenían la posibilidad de experimentarse en el rol de objetos y agentes a la vez. Efectivamente, en última instancia, pocas de ellas son las que hablan y marcan la pauta, siendo los dominantes los médicos, estadistas, intelectuales y el propio Estado. Veamos pues cómo se estructuran los discursos hegemónicos en algunas áreas significativas alrededor de la

---

<sup>59</sup> LV, 94/06/12.

maternidad, especialmente en el ámbito del mercado de trabajo asalariado, pero escuchándolas más a ellas.

Las contradicciones que acompañaban a las injusticias sufridas por las mujeres y su comparación con la imagen de la “madre ideal” eran la fuente de los cuestionamientos y las resistencias. Sin embargo, en la mayoría de los casos, al confundir a la madre cívica con la virtud maternal femenina, las denuncias de las imperfecciones de los sistemas políticos no han hecho más que hacer hincapié en la feminización del dolor y sus paliativos. Hasta la Primera Guerra Mundial estas tensiones no cuestionan la distribución tradicional de los papeles entre mujeres y hombres. La consideración de que el trabajo doméstico y la crianza son asuntos de mujeres era ampliamente aceptada. Los derechos de ciudadanía se reclaman en muchas ocasiones desde la apelación a una “naturaleza femenina” entendida en términos de una contribución exclusiva de las mujeres a la sociedad como madres:

Y para la mujer alemana ser mujer es ser madre... la maternidad es el sentimiento predominante en su espíritu y en su carácter. Tanto es así que el hombre ve

en su esposa antes que á la esposa á la madre.<sup>60</sup>

Éste es el caso de las demandas que entroncan con el concepto de “maternidad como función social”, que destaca el valor político de los valores femeninos tradicionales. El feminismo resultante parte del discurso de la diferencia y de los ideales de la domesticidad<sup>61</sup> y la maternidad para reclamar primero los derechos sociales y luego los políticos.

[E]l comité de Mejoras Sociales organizó una conferencia [...] “La mujer en las modernas constituciones y ante la ley civil”. [...] Estudió los tres aspectos del problema femenino, el social o económico, que comienza con la salida fie In mujer del hogar para la fábrica: el político, que se manifiesta en las constituciones de los Estados como una consecuencia de aquél, y el civil, más tardío, que aparece en los Códigos para dibujar la personalidad del

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, 96/07/31.

<sup>61</sup> CUADRADA, C., “La tasca civilitzadora de les dones: les absències històriques?” en CUADRADA, Coral, *Memòries de dones*, Tarragona, Arola eds., 2009, 55-56.



sexo en el régimen matrimonial y familiar<sup>62</sup>.

La maternidad llevada al espacio público era dominio sobre todo de las mujeres burguesas, las más pobres no podían permitirse el lujo de ese tipo de participación y las mujeres de la clase alta tampoco se entusiasmaron demasiado con la perspectiva de una vida centrada en la maternidad. El conjunto de reivindicaciones denominadas “maternalismo feminista” parte de una concepción de la maternidad como rasgo unificador del sexo femenino<sup>63</sup>. No obstante, las penurias de las madres obreras, las llevaron a movilizarse por el acortamiento de la jornada laboral, apoyadas masivamente por las asociaciones obreras masculinas porque, según reconocían públicamente, la duración de la jornada laboral femenina había llegado a ser incompatible con las tareas del hogar que desde el movimiento obrero se consideraban tareas exclusivamente femeninas<sup>64</sup>. Aunque hubo algunas voces discrepantes, como se verá, la mayor parte de las asociaciones

---

<sup>62</sup> LV, 26/12/12, mis elipsis.

<sup>63</sup> BOCK, Gisella y THANE, Pat, *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados del bienestar europeos*, Valencia, Cátedra, 1996.

<sup>64</sup> BORDERÍAS, Cristina, “El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España (1836-1936)”, *Revista de Trabajo*, año 4. 6, 15-36.

obreras vieron en la expulsión de las mujeres casadas del mercado de trabajo la solución a la doble jornada y comenzaron a considerar como un signo de estatus el disponer de una esposa dedicada exclusivamente a los cuidados de la casa y de la familia. En las zonas fabriles de utilización intensiva de mano de obra femenina, la doble jornada se había hecho insostenible: un problema que traspasó el ámbito familiar para irrumpir con fuerza en el ámbito público en forma de reivindicaciones laborales, pero también de políticas públicas que mejoraran las condiciones de cuidado de los menores: reivindicación de la reducción de la jornada laboral, leyes de maternidad (bajas, permisos, seguros),

En la Federación Sindical de Obreras dio su anunciada conferencia sobre el tema «L'Assegurança de maternitat» [...] definiendo las características del individualismo y del colectivismo, justificó la necesidad de la existencia de esta última tendencia para remediar en lo posible el dolor social. Condenó el egoísmo que entraña el concepto individualista. Justificó la necesidad de los seguros sociales para alivio de la humanidad como símbolo de justicia. Dedicó un recuerdo y un elogio a cuantos se han

desvelado por la implantación de los seguros sociales como función del Estado y con carácter obligatorio. Refiriéndose al seguro de maternidad justificó su creación por la influencia del mismo en la mejora de la raza humana, y dijo que se fundamenta en principios de moral la indispensable cooperación de las clases obreras argumentando en contra de la oposición que, con respecto; a la cooperación obrera al seguro, se viene realizando por alguna organización, lo que conceptúa un error...<sup>65</sup>

subsidios a las familias con criaturas pequeñas, sistemas de protección a la infancia, públicos y también privados<sup>66</sup>: Durante el pasado mes de noviembre la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros abonó 478 subsidios de maternidad de importe total 231900 pesetas, concedidos a las madres obreras inscritas en el régimen de retiros obreros...<sup>67</sup> Sin embargo, las medidas no fueron aceptadas como una cuestión de mejora por las mismas obreras. En este

---

<sup>65</sup> LV, 31/12/13, mis elipsis.

<sup>66</sup> VEGA, Cristina, *Culturas del cuidado en transición*, Barcelona, UOC, 2009.

<sup>67</sup> LV, 26/12/12.

sentido, es importante hacer notar la notable cantidad de protestas, huelgas y conflictos que tuvieron lugar en muchas fábricas de la geografía española durante los años 31 al 34 en relación al seguro de maternidad, los cuales recojo en la siguiente tabla:

<b>FECHA</b>	<b>TIPO PROTESTA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>LUGAR</b>
31/11/08	Protesta	Textiles	San Feliu Llobregat
31/11/13	Huelga brazos caídos	Arte fabril y textil	Manresa
31/11/15	Huelga	Manufacturas Rosal	Berga
31/11/15	Incidentes	Sin especificar	Cuenca Llobregat
31/11/15	Negación percepción salario	Sin especificar	Sallent

31/11/16	Mitin	Arte fabril y textil	Manresa
31/12/04	Manifestación	Sin especificar	Zaragoza
31/12/05	Manifestación	Piel y Confección	Zaragoza
31/12/10	Huelga 24 horas	Todos los Sindicatos	Zaragoza
31/12/12	Manifestación	Fábrica Grober	Gerona
31/12/27	Huelga	Fábricas de conservas	Vigo
31/12/31	Queja	Modistas	Vitoria
32/01/07	Huelga	Fábrica de conservas	La Coruña
32/01/12	Conflicto	Fábrica de conservas	Pontevedra
32/01/21	Huelga general	Todos los gremios	La Coruña

32/01/22	Huelga	Fábrica de embalajes para naranjas	Alcira
32/01/22	Protestas	Sin especificar	Galicia
32/02/09	Huelga	Género de Punto	Mataró
32/05/15	Protesta	Fábrica de fósforos	Alfara del Patriarca
34/04/06	Oposición	Fábrica de cerillas	Alcoy
34/04/10	Conflicto en Jurado	Fábrica de cerillas	Alcoy

En noviembre del 31 se celebra en Manresa un mitin en el Conservatorio, convocado por los obreros textiles, para tratar el seguro de maternidad y acordando reintegrarse al trabajo siempre y cuando se aceptaran las bases de mejora presentadas, de no ser así deciden declararse en huelga la semana próxima. Al mes siguiente se levanta Zaragoza, las obreras se niegan a percibir jornales con

descuento por el seguro. Hacen presente su protesta al Gobernador Civil y al Delegado del Trabajo, conminándoles a la resolución del conflicto. De no ser así amenazan con que millares de obreras se declaren en huelga a fin de que sean los patronos quienes carguen con el impuesto en los productos de fabricación. Una semana después las obreras de Gerona se quejan de que se les haya pretendido obligar al pago del seguro, abonando la cantidad de 17,80 pesetas cada una. En Vigo, a finales de diciembre, los diarios publican una copia de un escrito elevado al Ministro del Trabajo por la Sociedad de Obreras conserveras, en huelga. Dicen que no es la suya una actitud huelguista, sino un acto de protesta contra el seguro, que no se avienen a satisfacer. Ya en enero del 32, el personal femenino de las fábricas de conservas gallegas, celebra una asamblea a la que acuden miles de mujeres, en la que acuerdan de manera unánime insistir en no aceptar la ley del Seguro de Maternidad con carácter obligatorio, por ser la mayoría de las obreras solteras, que al casarse no siguen trabajando en las fábricas. Acuerdan pedir la solidaridad de los carpinteros, peones y demás personal de las fábricas. Todos ellos abandonan el trabajo al mediodía y se anuncia que igual harán otros gremios hasta llegar a la total paralización. Al conocerse estos acuerdos, que crean a la importante industria de conservas local un conflicto gravísimo, el

presidente de la Unión de Fabricantes de Conservas telegrafía al ministro de Trabajo, exponiéndole las decisiones de las obreras y rogando que el Gobierno acuerde aplazar la vigencia de la Ley del Seguro de Maternidad hasta que encuentre la manera de armonizar los intereses obreros y patronales. En abril del 34, en Alcoy, los obreros se niegan a pagar el subsidio de maternidad y no permiten que vuelvan al trabajo las mujeres casadas que dejaron de pertenecer a la fábrica cuando dieron a luz.

Hasta aquí los conflictos. Pasemos ahora a los acuerdos y declaración de posturas por parte del Gobierno. En noviembre del 31 se dice que en Cataluña las obreras afectadas en el Seguro obligatorio de Maternidad, en una imponente mayoría se han manifestado favorables al pago de la cuota que en ley les corresponde. Añade el corresponsal que es de elogiar su decisión, evitando así desórdenes y disturbios. Un mes más tarde, se le pregunta al ministro de Trabajo su opinión sobre el problema de las obreras que se niegan a pagar el seguro de maternidad, y responde con las siguientes palabras:

Lo que proponen es inaceptable. Sin duda se debe todo esto a una ofuscación de algunos trabajadores y



algún deseo de los patronos de que esto siga para ver si pueden librarse del pago de la parte que le corresponde.

No comprendo cómo esas obreras no se dan cuenta del beneficio de la ley de seguro de maternidad, ni tampoco del alcance de la implantación del seguro de enfermedad que se mantiene. Ello es casi la creación del seguro único, al que se va, porque lo estoy estudiando, pero sería injusto dejar a las obreras, en el mayor desamparo hasta que se apruebe esa ley, que puede ser dentro de meses o de años. Este seguro único, que abarca enfermedad, vejez, accidentes del trabajo, etc., entra el aumento de cotización y requiere una más amplia organización para aplicarlo.

Yo creo que terminarán dándose cuenta, como ha sucedido en Cataluña, de que el seguro de maternidad les es beneficioso en sumo grado y no concibo, cómo las obreras se ofenden por dársele la denominación de seguro de maternidad. Supo esta ley que desde seis semanas antes del parto las obreras pueden dejar de trabajar y recibir el auxilio económico y facultativo y que después del alumbramiento estén otras seis semanas en la misma situación, sin perder la plaza en el taller. Además durante la lactancia, el patrono tiene

que concederles media hora por la mañana y media hora por la tarde, para amamantar a sus hijos.

Quien se opone a ello es la Confederación Nacional del Trabajo, por una cuestión de principios. Quieren obtenerlo directamente del patrono y que los obreros no paguen nada. Esto mismo predicó la Unión General de Trabajadores hace años, pero no ha tenido más remedio que ceder y que al seguro contribuyan obreras, patronos y el Estado, el cual en casi ningún país del mundo participa en las cuotas de seguro.

Terminó haciendo un llamamiento a las obreras para que desistan de su actitud y que reconozcan los beneficios que tiene la ley de maternidad, ya que además la cantidad con que tienen que contribuir no les supone más de dos céntimos diarios y con ello logran en las proximidades del parto estar atendidas y no amenazadas por la falta de jornal por no acudir a la fábrica a sus faenas.

El 13 de enero del 32 aparece la noticia de la resolución del problema planteado por el personal femenino de las fábricas de conservas, reanudándose el trabajo, tras aceptar las obreras el pago semanal de las cuotas proporcionales. A los pocos días el ministro de Trabajo manifestó que había recibido a una Comisión de Alcoy,

que le habló del pleito allí existente sobre el seguro de maternidad.

He dicho a los comisionados –añadió– que la ley no se puede tocar y hay que cumplirla. También les he manifestado que no hay nadie que pueda impedir que la mujer casada trabaje.

Un año después se ratifica el acuerdo de la Asociación de Fabricantes de Tejidos de lana, de Sabadell, relativo al pago de las cuotas patronales del Seguro de Maternidad, por las trabajadoras destajistas que trabajen simultáneamente por dos o más industriales. En febrero del 35 se contabilizan 30 reclamaciones sobre el seguro de maternidad. Desde primero de octubre de 1931, en que se implantó el seguro de maternidad, hasta el 31 de diciembre de 1934, son 9.211 los patronos que en Cataluña y Baleares han cotizado por dicho seguro y 207.131 las obreras inscritas. Las solicitudes registradas para obtener los servicios inherentes al seguro han sido 29.701 y el total de partos ocurridos 27.212. Ya en junio del 36 se declara que los patronos pagarán la totalidad del seguro de maternidad.

Como acabamos de ver, la implantación de lo que en una

mirada superficial podría entenderse como una inequívoca mejora hacia las madres obreras no fue vivida así por sus protagonistas. Me parece de singular importancia señalar que fueron los aquí recogidos, en su casi absoluta mayoría, conflictos liderados por las mujeres, las cuales rechazaban las cuotas proporcionales al pago del seguro, pero que, a la vez, sus revueltas llevan aparejadas algunas otras cuestiones de carácter político-filosófico y social que me parecen del todo relevantes. En primer lugar la ofensa que se les infiere al hacerles pagar un impuesto que lleva el nombre de “maternidad”. Aspecto no desdeñable, dado que nos indica, si lo asociamos con otras reivindicaciones paralelas tales como el impedir que vuelvan al trabajo las mujeres casadas, y ser ellas mismas las que luchan para que así sea. Es de subrayar especialmente, porque hartos es conocido que los obreros hombres apartaron a sus esposas del mercado laboral, pero pocas veces se incide en recalcar que ellas mismas excluyeron a sus compañeras del trabajo en las fábricas, discriminándolas por el hecho de casarse y de ser susceptibles de embarazo y posterior crianza.

Si las obreras rechazan a las madres, los discursos en pro de la maternidad como función primordial de la mujer, para la cual fue creada, se presentaba como el destino exclusivo y *natural* de las mujeres. Se trata de una continuidad de la línea ilustrada

rousseauiana que definía la feminidad a través de la maternidad y que afirmaba que el deber y el destino de las mujeres es vivir por y para la familia. El cuerpo de la mujer<sup>68</sup>, donde se lee *inscrito* este destino se convierte en el medio de intervención y transformación. Hay cambios considerables entre lo que hasta entonces era la *cosa entre las mujeres*: el cambio de paradigma implica que el *universo maternal* habrá de estar controlado por quienes saben de verdad, en general varones-expertos en el conocimiento emergente (ginecólogos, puericultores, higienistas),

Empieza el doctor Valls demostrando la ventaja que reporta á la parturienta, el ser conocidas por el *comadrón que ha da asistirle*, en todas las fases del embarazo, tales como la conformación, la fuerza, la conducta seguida, etc. Indica la higiene que debe seguirse, señala los preceptos que deben observarse, las prevenciones que han de adoptarse no solo por la interesada, por su familia y por el médico á quien excita á rodearse de toda clase de precauciones, de

---

<sup>68</sup> CUADRADA, C., "Cuerpos, textos escritos", Actas del I Congreso Internacional de Cultura y Género *La cultura en el cuerpo*, Elche, Universidad Miguel Hernández, 2010, CD, ISBN 978-84-693-0659-8.

asepsia, para evitar que se convierta en transmisor de gérmenes patógenos. Recomienda el mismo el examen por el tacto a fin de asegurarse del estado de la madre y de la colocación del hijo<sup>69</sup>.

Pero no sólo fueron los hombres quienes teorizaron sobre la sublimación de la maternidad. Con el discurso de la educación sanitaria, se pretendían erradicar las viejas prácticas de la cultura tradicional arraigadas en los cuidados infantiles y la lactancia, así como evitar las enfermedades infectas contagiosas y las defunciones. Se defendían preceptos y consejos de acuerdo con la corriente higienista, en vigor en aquellas fechas, que insistía en el “arte de criar a los niños”, objeto de aprendizaje femenino. La propia Concepción Arenal fomentaba la formación de las mujeres inspirada en el ideal de la maternidad. En este orden, cabe resaltar la actividad pedagógica de la médica anarquista Amparo Poch y Gascón, quien preocupada por la ignorancia de las mujeres españolas, especialmente por el atraso y pobreza de los sectores populares, inculcó saberes de maternidad, puericultura, sexualidad e higiene. En octubre de 1919 abrió un Consultorio Médico para mujeres y niños en Zaragoza; años más tarde, en octubre de 1935,

---

<sup>69</sup> LV, 90/08/08, mis cursivas.

estableció en Madrid una Clínica Médica para mujeres y niños. En su *Cartilla de consejos a las madres*<sup>70</sup> se dirige:

A todas las mujeres madres, a quienes nada se ha dicho de su maternidad, sino que unas veces - demasiado bajo- es vergüenza; y otras -demasiado alto- es gloria. A todas ellas dedico estas líneas desprovistas de ostentación científica.

Así, médicas, enfermeras, puericultoras, higienistas y maestras difundieron el ideal de la mujer-madre. Se pretendía que desde la escuela las niñas recibieran una preparación para la maternidad, siguiendo un programa que las adiestrara como pequeñas madres, y romper así con la ignorancia, la moralidad manipulada y las supersticiones sobre la maternidad y crianza de los hijos. Aprendían a ser madres, adquirirían conocimientos de maternología y puericultura para superar su ignorancia natural y convertirse en madres perfectas. Además, las Escuelas de Puericultura desplegadas por todo el estado español aportaron formación a las

---

<sup>70</sup> POCH y GASCÓN, Amparo, *Cartilla de Consejos a las Madres*, Zaragoza, Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, 1931.

mujeres, porque desde temprana edad las niñas se aleccionaban en los colegios, y las jovencitas con cursos y cursillos, lo cual fomentó que los conocimientos se divulgaran y llegaran a todos los sectores sociales. Por otra parte, Margarita Nelken, política, diputada socialista y escritora, también consideró la importancia de formar a las futuras madres, consciente de los precarios conocimientos y absurdas creencias, tergiversadas por la religión y la moral, que tenían las españolas. Su propósito pedagógico lo plasmó en un folleto dedicado a la maternología y puericultura<sup>71</sup>, convencida de los beneficios de una educación objetiva y racional:

... acostumbradas a considerar los actos más naturales de la vida como algo vergonzoso, llegan al matrimonio y a la maternidad en un estado de sabiduría mal aprendida en novelas leídas a escondidas, en conversaciones con amigas pervertidas, etc., es decir, pensando precisamente en lo que no debieran pensar, y no sabiendo, por el contrario, nada de lo que serán sus deberes y de la responsabilidad que asumen al aceptarlos.

---

<sup>71</sup> NELKEN, Margarita, *Maternología y Puericultura*, Valencia, Biblioteca Editorial Consciente, 1926.



Por todo esto, podemos apreciar que no sólo fueron los varones quienes ensalzaron e impusieron una identidad concreta a la mujer (enraizada en la esencialidad femenina y en la figura materna), sino que ellas mismas, desde los ámbitos intelectuales a los obreros, entendieron en aquellos tiempos la maternidad como el destino ideal para la mujer: sentenciada preferentemente a ser madre y ama de casa. Lo interesante es constatar como estas actuaciones de las mujeres, no sólo las que se refieren a los discursos teórico-pedagógicos sobre la maternidad, sino también, y muy especialmente los relativos a las movilizaciones de todo tipo que las obreras protagonizaron en las distintas industrias españolas en los años 30 del siglo pasado, nos hacen percatar como la idea de la maternidad ha de ser redefinida, requiriendo análisis que enfoquen la misma desde nuevas perspectivas no vinculadas a binarios antagónicos que contraponen las esferas públicas a las privadas, o que consideran lo social contrapuesto a lo político.

## DICOTOMÍAS DE LO PÚBLICO: LÍMITES Y TRANSGRESIONES DEL ACTIVISMO SOCIAL (1900 - 1930)

Marta del Moral Vargas  
(Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies  
London School of Economics and Political Science)

**Resumen:** Este artículo analiza cómo en un proceso paralelo a la admisión de las primeras mujeres en los partidos políticos y en ciertos cargos de representación local, se construyó una noción dicotómica de los asuntos a gestionar desde el poder. En este ámbito, reservado a los varones, se justificó la intervención femenina como extensión social de su rol de género. En ciertos casos fue el primer paso para reivindicar el derecho a participar en la gestión de la cosa pública. Sin embargo, estas experiencias contrastan con las actitudes que reforzaron la idea de reproducir una duplicidad de esferas dentro de la política.

**Palabras clave:** mujeres, política, acción social, roles de género, poderes locales.

**Abstract:** This paper analyses the development of gendered-based differentiation in political issues in the early 20<sup>th</sup> century Spain. At the same time, Spanish women started to be involved in political parties and were appointed as city councillors and mayors. Women's part within politics was explained as a social extension of their gender role within the family. Although, women's presence in political parties represented an improvement for women's representation in politics, it did not affect the implementation of gendered division of tasks within local politics.

**Key Words:** Women, Politics, Social Action, Gender Roles, Local Government.

We are now beginning to recognize more and more clearly that the work we do, the conditions of that work, the houses in which we live, the water we drink, the food we eat, the opportunities for bringing up our children, that in fact the whole area of our daily life should constitute politics. There is no line where the life of the home ends and the life of the city begins. There is no wall between my private life and my public life (...). politics shape (...) life from hour to hour. When this is once understood no question in history will seem more astonishing than the one so often reiterated in these days, "Should woman be given a place in politics?" Woman *is* in politics; no power under the sun can put her out.<sup>1</sup>

Esta reflexión fue publicada en 1918 por Mary P. Follett (1868-1933) una trabajadora social nacida en Massachusetts, pionera de la

---

<sup>1</sup> "Estamos empezando a reconocer cada vez más claramente que el trabajo que hacemos, las condiciones de ese trabajo, las casas en las que vivimos, el agua que bebemos, los alimentos que comemos, las oportunidades para educar a nuestros hijos, en suma todos los aspectos de nuestra vida cotidiana deberían considerarse políticos. No existe una línea que marque el fin de la vida en el hogar y el comienzo de la vida de la ciudad. No existe un muro entre mi vida pública y mi vida privada (...) la política configura (...) la vida en todo momento. Una vez entendido esto ninguna pregunta a lo largo de la historia podría parecer más sorprendente que la que se repite tan a menudo en nuestros días, ¿debería concederse a la mujer un lugar en la política? La mujer *está* en política; ninguna fuerza bajo el sol puede sacarla de ahí." (Traducción de la autora): PARKER FOLLETT, M.: *The New State: Group Organization. The Solution of Popular Government*. New York, 1918, pp. 189-190. Citado por ROWBOTHAM, S.: *Dreamers of a New Day*. London, Verso, 2010, p. 16.

teoría de la Organización. Su formación en derecho, ciencias políticas, económicas y de la administración pública y su trayectoria como presidenta del *Women's Municipal League's Committee* y como impulsora de los centros sociales en Boston entre 1900 y 1918<sup>2</sup>, explican su precocidad al evaluar como político cualquier aspecto considerado cotidiano. En las sociedades industrializadas del primer tercio del siglo XX la política, como cualquier otra cuestión de la esfera pública, era patrimonio masculino. La entrada de las mujeres en este entorno profundamente excluyente en términos de género se inició en el ámbito local en la mayor parte de los países occidentales<sup>3</sup>. Se trataba de un nivel administrativo considerado apropiado para la intervención femenina ya que el municipio se concebía como “una gran familia”<sup>4</sup>. Las mujeres responsables de la higiene y la economía del hogar, así como de la educación de sus hijos, estaban sobradamente preparadas para aplicar sus conocimientos a una escala superior representada por su pueblo o

---

<sup>2</sup> TONN, J. C.: *Mary P. Follett: Creating Democracy, Transforming Management*. New Haven, London, Yale University Press, 2003.

<sup>3</sup> EVANS, R. J.: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI, 1980. LLOYD, T.: *Las sufragistas. Valoración social de la mujer*. Barcelona, Nauta, 1970. HOLLIS, P.: *Ladies Elect. Women in English Local Government, 1865-1914*. Oxford, Clarendon Press, 1987.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ SIERRA, G.: *La mujer moderna*. Madrid, Renacimiento, 1930, pp. 108-111.

ciudad de residencia. Sin embargo, no todas las mujeres que tuvieron la ocasión de protagonizar este decisivo paso en el camino hacia la igualdad desarrollaron reflexiones similares a la de Mary P. Follett. En España, las primeras concejales designadas durante la dictadura de Primo de Rivera insistieron en la misión diferencial que en función de su condición femenina habrían de desarrollar en los consistorios. A partir de sus declaraciones y de su actitud contribuyeron a la consolidación de un modelo dicotómico de gestión pública en función del género.

Existen muchos estudios dedicados a analizar el activismo social y político de las españolas durante la Restauración. Desde los dedicados a las iniciativas femeninas en el terreno de la reforma educativa a finales del siglo XIX, hasta las investigaciones sobre su militancia en partidos políticos, sindicatos y asociaciones consagradas al llamado reformismo social<sup>5</sup>. Sin embargo, se echa en

---

<sup>5</sup> Una pequeña muestra de los trabajos de referencia sobre estas cuestiones: SCANLON, G.M.: *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986. CAPEL, R.M<sup>a</sup>: *El trabajo y la educación de la mujer en España, 1900-1931*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986. BALLARÍN, P.: *La educación de las mujeres en la España contemporánea, ss. XIX-XX*. Madrid, Síntesis, 2001. NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos, 1983. FRANCO, G.: *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones: 1918-1936*. Madrid, MCU, 1981. AGUADO, A. y ORTEGA, M<sup>a</sup>T.: *Feminismos y antifeminismos*. Valencia, PUV, 2011. FAGOAGA, C.: *La voz y el voto de las mujeres en España*. Barcelona, Icaria, 1985. RAMOS, M<sup>a</sup> D. (Ed.): *República y republicanas en España, Ayer, 60*, (2005). SANFELIÚ, L.:

falta una reflexión acerca de la cuestión central que propone este monográfico: ¿Por qué se justificó la entrada de las mujeres en los partidos políticos en relación con su “misión social” como madres y educadoras? ¿Por qué mientras la gestión de los asuntos públicos era patrimonio masculino no se establecieron jerarquías de los mismos? Las mujeres que desplegaron estas iniciativas, ¿desafiaron este estereotipo como Follett o se adaptaron al marco diseñado? Este artículo explora el desarrollo de ese modelo dicotómico de la actividad política en la España del primer tercio del siglo XX. En primer lugar, se analiza el uso del rol de madres y educadoras como razones para la militancia femenina en diversos partidos políticos y sindicatos. En segundo lugar, se examina cómo se utilizó esta misma idea para justificar la conquista del poder local por parte de algunas mujeres. Además, se valoran las posibilidades de superación de esta visión dicotómica de la política en la España de principios del siglo XX.

---

*Republicanas: identidades de género en el Blasquismo (1895-1910)*. Valencia, PUV, 2005. ESPIGADO, G.: “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”. En TAVERA, S. (Ed.): *El anarquismo español*, Ayer, 45, (2002), pp. 39-72. GARCÍA BASAURI, M.: “La mujer “social”, beneficencia y caridad en la crisis de la Restauración”. *Tiempo de Historia*, 59, (1979), pp. 28-43. BLASCO, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, PUZ, 2003. GARCÍA CHECA, A.: *Ideología y práctica de la acción social femenina: Cataluña 1900-1930*. Málaga, Universidad de Málaga, 2007. LLONA, M.: *Entre señorita y garçonnet: historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

## **Una militancia segregada: los grupos femeninos vinculados a los partidos políticos**

En la primera década del siglo XX se llevaron a cabo en España las primeras iniciativas para fomentar la militancia femenina en los partidos políticos<sup>6</sup>. Estos esfuerzos encuentran su antecedente en los últimos años de la centuria anterior cuando al menos los republicanos y los socialistas contaban ya con una presencia testimonial de las mujeres entre sus filas<sup>7</sup>. La inexistencia de una prohibición explícita en la legislación de la época sobre la militancia femenina y su carácter minoritario fueron los motivos para que

---

<sup>6</sup> NASH, M.: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona, Fontamara, 1981. BIZCARRONDO, M.: “Los orígenes del feminismo socialista en España”. En *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Madrid, SEM de la UAM, 1984, pp. 137-159. AGUADO, A.: “Feminismo socialista y/o socialismo feminista”. *Arenal*, 10, 2, (2003), pp. 243-254. SANFELIÚ, L.: *Republicanas...* UGALDE, M.: *Mujeres y Nacionalismo Vasco. Génesis y desarrollo del Umakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, UPV, 1993. DEL MORAL, M.: *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*. Santiago de Compostela, USC, 2012.

<sup>7</sup> SANFELIÚ, L.: “Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo: 1896-1910”, *Ayer*, 60, (2005), pp. 75-103. SALOMÓN, P.: “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo”. En SALOMÓN, P. y MORENO, M. (Coords.): *Género, religión y laicismo. Dossier de Historia Social*, 53, (2005), pp. 103-118. BIZCARRONDO, M.: “Los orígenes...”.

pasase desapercibida entre la opinión pública<sup>8</sup>. Sin embargo, dos iniciativas coordinadas para organizar grupos destinados a las mujeres en el Partido Republicano Radical y en el Partido Socialista entre 1904 y 1909 captaron la atención de los militantes y de la sociedad en general<sup>9</sup>. Las Juventudes Socialista y Radical, ideólogos de las Agrupaciones Femeninas del PSOE y de las Damas Rojas respectivamente, tenían entre sus funciones “la organización y educación de la mujer”<sup>10</sup> entendida de forma amplia. Se trataba de instruir las en la ideología del partido por su papel como madres y esposas de los militantes con plenos derechos políticos:

Tiene mucha importancia para nosotros la mujer,  
considerada como elemento de nuestra propaganda,

---

<sup>8</sup> *Leyes políticas*. Madrid, Consultor de los Ayuntamientos y juzgados municipales, 1908, pp. 79-85 y 95-107.

<sup>9</sup> DEL MORAL, M.: “Las mujeres trabajadoras en la Casa del Pueblo: Propaganda política, sindicalismo y práctica cotidiana de los valores socialistas”. En MORAL, E. (Coord.): *Centenario de la Casa del Pueblo de Madrid, 1908-2008*. Madrid, SECC UGT-Madrid y Fundación Progreso y Cultura, 2008, pp. 193-197 y “Acción colectiva femenina republicana: las *Damas Rojas* de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”. *Hispania*, (mayo-agosto 2007), LXVII, 226, pp. 541-566.

<sup>10</sup> *El Socialista*, 8-VI-1906. DE LUIS, F.: “Las Juventudes Socialistas como frente cultural pedagógico del socialismo español: el caso madrileño, 1903-1914”. *Historia Contemporánea*, 8, (1992), pp. 249-267.



porque ejerce un influjo grande, en el hogar, ya como compañera del hombre, ya como madre del hombre.

En el primer caso, influye grandemente sobre éste con sus consejos y advertencias. (...) En el segundo caso, (...) ella es la que modela la mente del niño, la que forma el hombre del mañana<sup>11</sup>.

Neutralizar la oposición representada por las esposas de muchos afiliados republicanos y socialistas e incluir estos valores políticos entre los contenidos transmitidos por las madres a sus hijos, son los ejes centrales en torno a los que se reivindicaba la incorporación femenina<sup>12</sup>. Se pretendía que las mujeres fueran “auxiliares de la emancipación social”<sup>13</sup>, no que dirigieran las campañas políticas: “¡Valiente papel sería entonces el de los hombres!”<sup>14</sup>. Es decir que proponían añadir la ideología política como parte de los contenidos que las mujeres asimilarían y transmitirían a sus hijos. Lejos de desafiar el sistema de género, lo utilizaban en su provecho. Ahora bien, ¿hasta qué punto la labor de

---

<sup>11</sup> “La Mujer”. *La Lucha de Clases*, 28-IV-1906.

<sup>12</sup> SANFELIÚ, L.: “Familias...”. SALOMÓN, P.: “Las mujeres...”.

<sup>13</sup> SABORIT, A.: “Recuerdos del tiempo joven”. *El Socialista*, 15-IV-1954.

<sup>14</sup> Declaraciones de Pablo Iglesias para justificar la intervención de las mujeres en la campaña contra la guerra de Marruecos: *El Socialista*, 23-VI-1913.

estas afiliadas se ajustó a las expectativas albergadas por sus compañeros?

La refundación del colectivo de mujeres republicanas madrileñas bajo unos nuevos estatutos y el nombre Damas Rojas ha sido explicado en otro lugar como un intento de resignificar la práctica de la caridad desde presupuestos laicos<sup>15</sup>. Se trataba de un colectivo cuya extracción social correspondía al sector de las clases medias (maestras, telegrafistas, periodistas,...) libres de la tutela masculina y económicamente autosuficientes. La propaganda política, el ejercicio de una profesión remunerada como vía de autorrealización personal y la beneficencia fueron tres de los rasgos definitorios de la identidad de las mujeres pertenecientes a este estrato social<sup>16</sup>. La naturaleza de esta nueva agrupación política, a diferencia de las anteriores organizaciones femeninas del partido, hacía posible el ejercicio de una beneficencia laica opuesta a la monopolizada por las organizaciones católicas. Lamentablemente las noticias de su actividad proceden exclusivamente de la prensa y se someten al filtro de sus redactores<sup>17</sup>. De acuerdo con estas

---

<sup>15</sup> DEL MORAL, M.: *Acción...*, p. 95. Una interpretación más amplia de la actividad de ambos grupos se puede encontrar en esta misma obra.

<sup>16</sup> LLONA, M.: *Entre señorita...*

<sup>17</sup> Las referencias a la actividad de las Damas Rojas de Barcelona son más diversas gracias a la documentación conservada a raíz del proceso por los hechos de la Semana Trágica: *Causa contra Trinidad Alted Fornet, Emiliano*

fuentes, las Damas Rojas de Madrid ocuparon el espacio marginal que sus compañeros habían diseñado para ellas si bien el paso de muchas de ellas por esta agrupación no agotó su trayectoria política. Sus principales líderes terminaron ingresando en la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (AFSM) donde llevaron a cabo una notable actividad política, como ahora veremos.

Por otra parte, la mayor riqueza documental sobre la AFSM nos permite acercarnos más a la actividad política desplegada por este grupo. En este caso, al margen de las intenciones de los hombres del partido, sus afiliadas moldearon un proyecto de activismo político propio que aunó el socialismo y los derechos femeninos. Virginia González Polo (1873-1923), una de sus fundadoras, defendió siempre la militancia segregada de las mujeres por considerar que los varones eran el verdadero obstáculo para su actividad<sup>18</sup>. Tras la fundación de los primeros grupos femeninos apoyados en la necesidad de contrarrestar la influencia

---

*Iglesias Ambrosio, Luis Zurdo de Olivares y Juana Ardiaca Mas por el delito de rebelión militar. Madrid, J.A. Olivares, 1911. SIERRA, M<sup>a</sup> C.: Lerrouxismo femenino: el papel de las «Damas» en la política del Partido Radical. UAB, 1984 (Tesina inédita). CONNELLY, J.: La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, (1898-1912). Barcelona, Ariel, 1972. Sobre las Damas Rojas de Bilbao: PENCHE, J.: Republicanos en Bilbao (1868-1937). Bilbao, UPV, 2010.*

<sup>18</sup> *El Socialista*, 28-XI-1918. DEL MORAL, M.: *Acción...*, pp. 56 y 291.

del catolicismo en el hogar comentada más arriba, la prensa socialista comenzó a publicar artículos orientados a indicar el carácter ideal de la labor femenina en relación con la política. Fue partir de marzo de 1910, ya iniciada la colaboración entre republicanas y socialistas y en el año en el que la AFSM registró su mayor índice de afiliadas (133), cuando el periodista Manuel Ciges Aparicio (1873-1936) describía a la socialista ideal como aquella que “tiene demasiadas cosas que hacer en su casa para prodigar su actividad afuera; pero discute (...) en reuniones públicas cuando se pone a debate alguna vital cuestión para el grupo socialista a que pertenece”. Pero fue Luis Pereira (1865-1921), vicetesorero del Comité Nacional del PSOE, quien se encargó de difundir el temor a que las mujeres desatendieran sus obligaciones domésticas. El abogado se mostraba partidario de que recibieran “una acomodada instrucción profesional (...) pero de esto a hacer de tan bella mitad del género humano un paladín facultativo, literario, político e industrial contrincante nuestro, media un abismo”<sup>19</sup>. A pesar de todo, las alusiones a la necesidad de apartarlas de los “templos del fanatismo y de las mentiras seculares” para convertirlas en “auxiliar” de la causa fueron más frecuentes que las

---

<sup>19</sup> <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>. CIGES, M.: “Una mujer moderna” y PEREIRA, L.: “¿Quién nos coserá los calcetines?”. *El Socialista*, 25-III y 29-IV-1910.

recomendaciones para que se privaran “de ir a reuniones o al café de la Casa del Pueblo”<sup>20</sup>. El éxito de las campañas de la AFSM en cuestiones como la guerra y las subsistencias les valieron el apoyo de sus correligionarios. Afiliados como Manuel Cordero, que ya en 1931 desempeñaría un papel fundamental en la votación favorable al derecho al voto para las mujeres<sup>21</sup>, apoyaron progresivamente la necesidad de reconocer sus derechos políticos. Además, para oponerse al repetido argumento de que las mujeres españolas no estaban preparadas para hacer uso de este derecho, sostenían que “no hay mejor escuela de ciudadanía que su propio ejercicio”<sup>22</sup>.

A pesar de todo este debate, la AFSM no se limitó a seguir la senda marcada y reivindicaron sus derechos como ciudadanas y trabajadoras ejerciendo una labor de activismo político en su más amplio sentido. Además, aunque el propio Iglesias asignó tareas diferenciales a hombres y mujeres en el partido, ellas defendieron con su práctica política condiciones de igualdad plena: “el maestro (...) mientras a los hombres les arengaba en la lucha de clases, a las mujeres las colocaba en el terreno de la defensa”<sup>23</sup>. Tras el fin de la

---

<sup>20</sup> ACEVEDO, I.: “La mujer y el Socialismo” y PEREIRA, L.: “La condición social de la mujer”. *El Socialista*, 1-V-1911.

<sup>21</sup> CAMPOAMOR, C.: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2001, p. 128.

<sup>22</sup> CORDERO, M.: “El voto de la mujer”. *El Socialista*, 14-III-1924.

<sup>23</sup> LLÁCER, M.: “La mujer y el cooperativismo”. *El Socialista*, 25-II-1922.

Primera Guerra Mundial, junto a la aparición de varios colectivos de mujeres organizados para la defensa de sus derechos sociales y políticos, la AFSM desarrolló un discurso próximo al fomentado por estos. Sus vínculos con la Unión de Mujeres Españolas, en torno a 1918-1919 y, con la Asociación Nacional de Mujeres de España<sup>24</sup>, a partir de los años veinte, representaron un cambio de rumbo decisivo en su actividad política. A los actos de propaganda socialista y societaria se sumaron ahora los mítines por el derecho al voto y por las reformas de los Códigos Civil y Penal en sentido igualitario<sup>25</sup>.

Por otro lado, fueron las propias propagandistas católicas quienes, siguiendo los dictados de la Encíclica *Rerum Novarum* (1891), decidieron ejercer una acción social que comprendía un conjunto de iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las obreras para evitar el conflicto de clases<sup>26</sup>: “es indispensable que nos deban a nosotras, las mujeres católicas, este

---

<sup>24</sup> FAGOAGA, C.: *La voz...*, pp. 109-192.

<sup>25</sup> Dos ejemplos representativos fueron la campaña por el derecho al voto femenino de 1919, en la que Carmen de Burgos desempeñó un papel central y los mítines por la reforma del Código Civil, en colaboración con la ANME: *El Socialista*, 13-X-1919. *El Sol*, 12-X-1919. AFSM: “Actas de Asambleas”. 9-XI-1919. [FPI/AASM-LXXV-2]. FPI, Archivo y Biblioteca. *El Socialista*, 3-V-1926.

<sup>26</sup> GARCÍA BASAURI, M.: “La mujer...”. GARCÍA CHECA, A.: *Ideología...*, p. 13. MONTERO, F.: “Los católicos españoles y los orígenes de la política social”. *Studia Historica. Historia contemporánea*, 2, (1984), pp. 41-60.

bienestar, para que (...) comprendan al fin que el socialismo causará su ruina, y que en cambio las quiere y las puede salvar el catolicismo social”<sup>27</sup>. Los sindicatos de obreras formaron parte de este proyecto desde los años previos a la Primera Guerra Mundial. Sus metas se centraron en la protección de la familia tradicional y el ejercicio de una acción contrarrevolucionaria entre las obreras manuales. El Sindicato Femenino de la Inmaculada de Madrid fundado por María de Echarri (1878-1955) o el Sindicato de la Aguja de Barcelona son algunos de sus exponentes más significativos<sup>28</sup>.

Ya en los años veinte el activismo católico implicó iniciativas de entidad nacional, como los congresos de sindicatos católicos y la fundación de Acción Católica de la Mujer<sup>29</sup>. Por otro lado, dentro de la órbita de los partidos nacionalistas surgieron grupos femeninos inspirados en principios similares. Es el caso de la organización femenina vinculada al PNV, *Emakume Abertzale Batza* (Asociación de la Mujer Patriota) desde 1922 que centró su actividad en la propaganda nacionalista, la beneficencia, la educación y los

---

<sup>27</sup> ECHARRI, M. de: “Crónica del movimiento católico social feminista”. *Revista católica de cuestiones sociales (RCCS)*, (1909), XVI, 179, p. 343.

<sup>28</sup> DEL MORAL, M.: “De rodillas para rezar. ¡De pie para combatir!: el enfrentamiento entre católicas y socialistas por asociar a las trabajadoras de Madrid (1900-1927)”. En MONTERO, F. y DE LA CUEVA, J. (Eds.): *Izquierda Obrera y Religión en España, 1900-1939*. Alcalá de Henares, UAH, 2012, pp. 151-170. GARCÍA CHECA, A.: *Ideología...*, p. 231.

<sup>29</sup> BLASCO, I.: *Paradojas...* DEL MORAL, M.: *Acción...*, pp. 271-274.

“servicios afectivos”, aclarando que la primera, estrictamente política, sólo se llevaría a cabo en el ámbito privado<sup>30</sup>. Sin embargo, al margen de las trayectorias de estas organizaciones que ya han sido interpretadas en otros lugares, lo que me interesa destacar aquí es que sus líderes se encargaron de justificar los límites de su proyecto como la extensión social de su rol de género<sup>31</sup>, sin contravenir las reglas dictadas desde la jerarquía eclesiástica que asignaban a los varones “este apostolado en el parlamento”<sup>32</sup>. Pero esta situación se verá drásticamente modificada cuando fueron llamadas para intervenir en la política municipal:

La mujer en España no quiere meterse en política (...).  
La mujer española se mezcla en la vida pública cuando están en juego los intereses de las congregaciones religiosas, de la enseñanza de los niños, de la moralidad de la sociedad, nada más<sup>33</sup>.

### **La construcción de un modelo dicotómico de gestión de lo público: concejales y alcaldesas en la dictadura de Primo de Rivera.**

---

<sup>30</sup> UGALDE, M.: *Mujeres y nacionalismo...*, pp. 132-133.

<sup>31</sup> GARCÍA CHECA, A.: *Ideología...*, pp. 89-93.

<sup>32</sup> ECHARR I, M.: “Crónica...”. *RCCS*, 178, (1909), p. 269.

<sup>33</sup> *Ibid.*: “Crónica...”. *RCCS*, 235, (1914), p. 43.



La promulgación del Estatuto municipal (8-III-1924), la decisión del dictador de no convocar elecciones y su inclinación a favor del catolicismo y el intervencionismo social fueron determinantes para la trayectoria de las activistas católicas<sup>34</sup>. José Calvo Sotelo consiguió introducir el derecho a votar y a ser elegidas en los comicios municipales para las mujeres “mayores de 23 años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela”. Para explicar su interés en incluirlas en el texto del Estatuto, se amparaba en la conquista femenina de profesiones cualificadas como prueba incuestionable de su preparación para la vida política:

Si podía dedicarse a la abogacía y a la medicina, al profesorado y a la burocracia, sólo una absurda preocupación de sexo justificaba su *capitis diminutio* política. Entre todas las innovaciones del Estado acaso sea ésta la más interesante y trascendental: (...) la más trascendental, porque cuando la labor emancipadora se complete, la orientación política de la mujer, que hasta hoy constituye una incógnita, puede imprimir nuevos rumbos a la vida de los partidos<sup>35</sup>.

De entre las filas de los sindicatos y agrupaciones católicas se escogió a muchas de las primeras mujeres que en

---

<sup>34</sup> FRANCO, G.: *La incorporación...*, pp. 97-98. CALVO SOTELO, J.: *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión*, Madrid, Galo Sáez, 1931, pp. 33-34.

<sup>35</sup> CALVO SOTELO, J.: *Obras completas. Vol. II, Tomo I*. Madrid, Actas, 2009, pp. 31-32.

España habrían de ser designadas como concejales y alcaldesas<sup>36</sup>: “La elección se ha hecho por regla general, de mujeres católicas”<sup>37</sup>. Es decir, que fueron tenidas en cuenta aquellas que habían demostrado su compromiso con los valores católicos y conservadores, la protección de la familia, la propiedad y el orden social y político de la Restauración. Aunque casi todas ellas expresaron dudas a la hora de asumir las responsabilidades asignadas, el “deber de obediencia” hizo que la mayoría de las candidatas propuestas finalmente los aceptaran. Cambiaron así su parecer sobre la presencia de las mujeres en los consistorios que anteriormente fue juzgada por muchas de ellas como inadecuada en relación con su rol de género:

Hemos ido al Ayuntamiento, no con soberbias feministas (...) Hemos ido con espíritu profundamente femenino, con voluntad decidida de trabajar, creyendo que en materia de cultura, de higiene, podemos las

---

<sup>36</sup> GÓMEZ-FERRER, G. y DEL MORAL, M.: “Las pioneras en la gestión local: concejales y alcaldesas designadas durante la dictadura de Primo de Rivera y los gobiernos Berenguer y Aznar (1924-1930)”. En NIELFA, G. (Coord.): *El acceso de las mujeres a los poderes locales en España: pasado y presente*. (En preparación) y “El acceso de las mujeres a los poderes locales en España”. En BARRIO, A., DE HOYOS, J. y SAAVEDRA, R. (Eds.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander, PubliCan, 2011.

<sup>37</sup> *La Mujer y el Trabajo*, 203, (1926), p. 23. UGALDE, M.: *Mujer y nacionalismo...*, p. 184.

mujeres hacer labor provechosa. (...) el Ayuntamiento es, o debe ser, una prolongación de la familia, y tiene de consiguiente mayor influencia y le corresponde más adecuadamente a la mujer el intervenir en los asuntos que en el Ayuntamiento se ventilan<sup>38</sup>.

Los propios legisladores habían concebido su incorporación a la vida política municipal a partir de la experiencia y de la formación vinculada a su rol de género en el hogar:

Desde luego, la administración municipal ha de recibir notorio beneficio con su colaboración. En el problema de los mercados y de la enseñanza, en las múltiples fases de la beneficencia -Casas de Socorro, Asilos- la mujer encontrará un campo en que desenvolverse particularmente adaptado a su temperamento y condición<sup>39</sup>.

En los discursos de toma de posesión de muchas de las concejales se repite esta misma idea que se va a convertir en un lugar común, al igual que había sucedido con el planteamiento por el cual el municipio se identificaba con una gran familia. Una vez que las mujeres ocuparon los bancos de las asambleas municipales, se insistió en que su misión no era otra que la que ya desempeñaban

---

<sup>38</sup> ECHARR I, M.: "Crónica...". RCCS, 359, (1924), pp. 289-290.

<sup>39</sup> CALVO SOTELO, J.: *Obras completas. Vol. II, Tomo I...*, p. 32.

en el hogar. Es decir, abundaban en la idea que ya habían utilizado para justificar la contradicción por la cual las más firmes defensoras de la ideología de la domesticidad, invadían el espacio público para ejercer una acción social:

Dña. Isabel de Maqua (...) Agrega que por su voluntad no hubiese venido al Ayuntamiento (...) Pero se les dijo que ellas no iban allí a hacer política, sino simplemente a continuar cada una con lo que es peculiar de sus actividades: “A trabajar por la Beneficencia, por la Sanidad, por la instrucción de los niños y en general por el bienestar de los humildes”<sup>40</sup>.

Y no se trataba de una idea exclusiva de los conservadores sino que muchas voces de los partidos obreros coincidieron en defender el mismo planteamiento: “(...) puede la mujer realizar en los Municipios españoles obra de sana administración, de cultura e higiene, y ser, además, por razón de su cargo corporativo, la madre oficial de los niños desamparados”<sup>41</sup>. María Vinyals, colaboradora de las socialistas madrileñas entre 1917 y 1918, defendió la complementariedad de los roles masculino y femenino en el ámbito

---

<sup>40</sup> “Actas de Plenos”. 18-X-1929. Archivo Municipal de Oviedo.

<sup>41</sup> CAMBRILS, M.: “La mujer española en los municipios”. *El Socialista*, 1-XI-1924.

de la gestión pública:

[L]a mujer debe gobernar con el hombre (...) completando su acción, corrigiendo su dureza, feminizando ciertos problemas que por su delicadeza, no necesitan ser manejados por hombres, así como otros necesitan la dureza y virilidad varoniles para no abortar miserablemente<sup>42</sup>.

El Estatuto Municipal no hizo sino ampliar las competencias de los ayuntamientos que, según la ley municipal de 1877, se ocupaban de las instituciones de beneficencia, la policía urbana, la conservación de las vías públicas, los abastos,... dependiendo fundamentalmente de los impuestos de consumos para sostener toda esta actividad. El estatuto, además, añadió nuevas funciones como la construcción de ferrocarriles y suburbanos, obras de ensanche y la creación de nuevos impuestos, entre otras<sup>43</sup>. Para encajar a las mujeres en este amplio espectro competencial se les adjudicaron asuntos relacionados con la beneficencia, higiene,

---

<sup>42</sup> VINYALS, M.: "La mujer, compañera del hombre". *El Socialista*, 12-XII-1915. AFSM: "Registro de afiliadas 1906/1927". [FPI/AASM-LVIII-1]. FPI, Archivo y Biblioteca.

<sup>43</sup> TUSELL, J.: *La reforma de la administración local en España (1900-1936)*. Madrid, INAP, 1987, pp. 29-33, 181-182.

educación, ornato... A éstas se contraponían otras consideradas estrictamente políticas y por lo tanto más ajustadas al carácter masculino -gestión de presupuestos, obras públicas, orden público...-. Al establecer esta diferenciación se reproducía en los órganos de poder local una dicotomía semejante a la que operaba en el interior de las familias.

Conde de Vallellano- (...) Señaló el acuerdo del Estatuto al incorporar a la vida del Ayuntamiento la intervención de la mujer que en tantos campos de la administración como en Beneficencia, Puericultura, Enseñanza y Jardines podrá llevar aportaciones provechosas y prestar la asistencia y cuidados vigilantes característicos del sexo femenino<sup>44</sup>.

Pero, ¿se trató de una justificación limitada al terreno discursivo o realmente condicionó la intervención femenina en los consistorios? Un estudio pormenorizado de la labor desempeñada en la práctica por las concejales nos ayudará a contrastar si finalmente rebasaron el límite propuesto o si, como indican ciertas

---

<sup>44</sup> "Actas de plenos. Ayuntamiento de Madrid". 23-X-1924. Archivo de Villa de Madrid.

fuentes, no hicieron sino contribuir a la reproducción de los roles de género hegemónicos en el ámbito municipal. Un ejemplo extremo del aparente desinterés de algunas concejales por los asuntos municipales era descrito en un volumen conmemorativo de la llegada de las mujeres al ayuntamiento de Madrid: “La vizcondesa de Llanteno ha dado en el ejercicio de su cargo una nota de evidente originalidad: mientras los demás hablamos en las sesiones del Pleno, ella hace *crochet*”<sup>45</sup>.

Sin embargo, sabemos que las primeras mujeres designadas como alcaldesas en este mismo periodo extendieron su labor a todos los aspectos relacionados con la gestión pública. Su nombramiento fue excepcional y la mayoría correspondió a municipios de menos de 1.000 habitantes. En cualquier caso, no consta que desdeñaran ninguna de las responsabilidades vinculadas a su cargo. Son los casos de Matilde Pérez Mollá en Quatretondeta, Alicante, interesada en la transparencia de las cuentas del consistorio o Concepción Pérez Iglesias, alcaldesa de Portas, Pontevedra, que acometió importantes obras públicas en su localidad<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> *Las primeras concejales del Ayuntamiento de Madrid*. Madrid, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, 1925, p. 15. El Grupo de Investigación *Relaciones de género en el mundo contemporáneo* desarrolla un proyecto centrado en este tema, entre otros: <http://portal.ucm.es/web/relacionesdegenero>

<sup>46</sup> GÓMEZ-FERRER, G. y DEL MORAL, M.: “Las pioneras...”.

## Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha analizado cómo el rol de género atribuido a las mujeres sirvió como justificación para su incorporación a ciertos partidos políticos a lo largo del primer tercio del siglo XX. Socialistas y republicanos vieron en ellas, en su papel como madres, un instrumento imprescindible para hacer llegar su propaganda a las nuevas generaciones. Por otro lado, ganarse a las mujeres para su causa política se justificaba en la necesidad de acabar con la oposición a la militancia de clase que, según diversas fuentes, encontraban muchos varones dentro de su propio hogar.

El catolicismo social y los partidos nacionalistas tampoco desdeñaron su colaboración. En el panorama político de la España del primer tercio del siglo XX caracterizado por el auge de los partidos y sindicatos de clase, las mujeres constituyeron un nuevo territorio de conquista ideológica no sólo para aquellos sino también para los defensores de la *paz social*. Estos centraron sus esfuerzos en los sindicatos de obreras y patronas como instrumento para canalizar los conflictos de clase. Sus fundadoras se especializaron en la negociación de las condiciones de trabajo de las obreras, convirtiéndose en sus portavoces en organismos como el



## Instituto de Reformas Sociales.

El nombramiento de las primeras concejales y alcaldesas entre muchas de estas líderes católicas se justificó como la extensión de sus obligaciones como madres y esposas a toda la sociedad. De este modo, la división de esferas público/privado se reproducía en la política local, estableciendo un límite tácito para la acción política femenina. Sin embargo, un primer acercamiento a sus trayectorias revela que tanto en el interior de los partidos políticos como en la gestión de los Ayuntamientos, las mujeres rebasaron las fronteras establecidas y desarrollaron proyectos más amplios.

En todo caso, a la vista de estas conclusiones se impone una reflexión final que relacione esta etapa embrionaria de la participación política femenina con la actualidad y que sirva para profundizar en el debate. Este comentario se apoya en el trabajo interdisciplinar en el que se enmarca parte de este trabajo y cuyo objeto de estudio se extiende hasta las últimas elecciones municipales<sup>47</sup>. Cabe así cuestionarse si los prejuicios vigentes en la actualidad acerca de las responsabilidades políticas que se ponen en manos femeninas cobran sentido a partir de la pervivencia de los

---

<sup>47</sup> Proyecto “El acceso de las mujeres a los poderes locales en España”, Grupo de Investigación Consolidado UCM *Relaciones de género en el mundo contemporáneo* <http://portal.ucm.es/web/relacionesdegenero>

Marta del Moral Vargas, *Dicotomías de lo público: Límites y transgresiones del activismo social (1900 - 1930)*.

límites que se dibujaron coincidiendo con la entrada de las mujeres en el ámbito de la gestión pública.

## LA MUJER Y LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN.

María Luisa Rico

(Instituto de Historia - CSIC)

**Resumen:** El presente trabajo se encarga de estudiar la enseñanza profesional femenina en las Escuelas de Artes y Oficios como una forma de reivindicación social de la mujer durante la época de la Restauración en España. Las propias particularidades de la modernización y de la industrialización del primer tercio del siglo XX abrieron nuevos espacios laborales que hasta ese momento habían estado cerrados al colectivo femenino. En este contexto, la mujer de clase media formó parte del alumnado de las Escuelas de Artes y Oficios, porque estaba concienciada de que la titulación académica en los estudios profesionales iba a modificar las relaciones políticas y socio-económicas impuestas por el discurso decimonónico "ángel del hogar".

**Palabras claves:** siglo XX, España, Restauración, modernización, mujer, Escuelas de Artes y Oficios.

**Summary:** The present paper studies the feminine vocational training in the Schools of Arts and Trades as a form of social recovery of the women during the period of the Spanish Restoration. The particularities of the modernization and of the industrialization of the first third of the 20th century opened new labor spaces that up to this moment had been closed to the feminine group. In this context, the woman of middle class formed a part of the student body of the "Schools of Arts and Trades". She was aroused of that the academic qualification in the professional studies was going to modify the political and socio-economic relations imposed by the nineteenth-century speech "angel of the home".

**Key words:** 20<sup>th</sup> century, Spain, Restoration, modernization, women, Schools of Arts and Trades.

Estudiar la enseñanza profesional artística-industrial como una forma de reivindicación social femenina durante la época de la Restauración es el objeto del presente trabajo. Se trata de analizar como la mujer de clase media formó parte del alumnado de las escuelas de artes y oficios, con el fin de abrir los espacios públicos y profesionales que hasta ese momento habían estado cerrados a su ingreso, de forma silenciosa. Dentro del proceso de modernización del primer tercio del siglo XX, la mujer aprovechó las necesidades de capital humano cualificado para, a partir de la enseñanza profesional, actuar en base a una conciencia que iba más lejos de su papel social y económico dentro del mercado de trabajo<sup>1</sup>. A través de la educación profesional en las artes y los oficios -amoldados a los nuevos procesos de modernización industrial-, la mujer encontró una vía silenciosa de reivindicación social que le permitió involucrarse en el mundo del trabajo, fuera del ámbito privado y ajeno a los límites sociales impuestos por el discurso de la feminidad tradicional, con el fin de tener presencia pública como ciudadana, trabajadora y mujer.

---

<sup>1</sup> Este estudio se inserta dentro del Proyecto I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2011-27290, "Movimientos sociales, corporativismo y políticas públicas en España en el período de entreguerras (1918-1945). Un análisis de los discursos y prácticas culturales de lo social".

## 1. La enseñanza profesional como vía de liberación femenina

Es necesario entender la presencia femenina en estas escuelas de formación profesional como respuesta al sistema socio-político condicionado por el discurso decimonónico de mujer como “ángel del hogar”. Para ello, se debe recurrir a las categorías de enseñanza y profesión en estos términos: el capital de aprendizaje adquirido mejora la posición económica y social de cada individuo, dentro del ámbito del mercado de trabajo de tecnificación industrial<sup>2</sup>.

La organización de la sociedad en base a un trabajo mecanizado impulsó la participación femenina en el mundo del trabajo cualificado y fuera del hogar<sup>3</sup>. Ante las propuestas reformistas de favorecer la presencia femenina en los espacios laborales como complemento secundario y descualificado del trabajo masculino<sup>4</sup>, la industrialización le otorgó nuevas oportunidades laborales que la iban liberalizando como sujeto social. Adquiría una nueva posición socio-económica gracias a la

---

<sup>2</sup> WRIGHT, E. O.: *Clase, crisis y estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 175-188; y DUBAR, C. y TRIPIER, P.: *Sociologie des professions*, Paris, Armand Colin, 1998, pp. 113-115.

<sup>3</sup> ARBAIZA VILALLONGA, M., “La cuestión social como cuestión de género”. *Revista de Historia contemporánea*, 21 (200), p. 398.

<sup>4</sup> BURGUERA, M.: “El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la mujer trabajadora”. En MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 293-307.

implantación de planes de educación superior, orientados hacia la mujer de clase media<sup>5</sup>.

A principios del siglo XX, tanto el aumento de los niveles educativos acordes a los procesos de modernización industrial, como la demanda de capacidades dentro del ámbito fabril, del sector servicios y de la comunicación, empujaban hacia la cualificación femenina<sup>6</sup>. Ésta se convertía en una vía de ascenso social para los estratos sociales mejor situados de las clases trabajadoras, así como permitía a las mujeres de clases medias incorporarse a los trabajos “seculares” de las pertenecientes a las clases obreras<sup>7</sup>. A su vez, las lanzaba a emprender la batalla pública contra las consideraciones tradicionales sobre las mujeres. La educación profesional era la pieza clave en la configuración de las identidades de género que las movilizaba social y profesionalmente.

---

<sup>5</sup> SCANLON, G. M.: *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986, p. 5; y GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “El lento camino de las mujeres de lo privado a lo público”. En MORALES MOYA, A.: *La modernización social*, Madrid, España-Nuevo Milenio, 2001, p. 244.

<sup>6</sup> Véase el artículo “La enseñanza industrial en España”, *El Trabajo Nacional*, VII (1898-1899), pp. 257 y 258, recogido en ALBERDI, R.: *La formación profesional en Barcelona: política, pensamiento, instituciones, 1875-1923*, Barcelona, Don Bosco, 1977, pp. 10-11.

<sup>7</sup> BORDERÍAS, C.: “El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas”. En MORANT, I., (dir.): *Historia de las mujeres...op cit.*, pp. 370-376.

Al mismo tiempo que aumentaban las experiencias escolares femeninas<sup>8</sup>, las propias mujeres empezaron a reclamar el acceso a los estudios medios y superiores como resultado de una forma diferente de concebirse a sí mismas<sup>9</sup>. De hecho, fueron aumentando el número de inscripciones femeninas para estos niveles, pero en las ciudades y en las zonas de fuerte desarrollo industrial<sup>10</sup>.

Decidirse a iniciar una carrera, dentro de un mundo simbólico entendido como ajeno a lo femenino, se debía al deseo interno de definir un nuevo estereotipo de mujer más allá de su función como maestra o matrona. Así, se obligaba a modificar la legislación educativa de la segunda enseñanza y de la universitaria, con el fin de minimizar las limitaciones propuestas a la promoción femenina. Por ello, la presión de las necesidades materiales y personales no fue el impulso primario que obligó a las integrantes de las clases medias a buscar un empleo cualificado y remunerado<sup>11</sup>. También,

---

<sup>8</sup> DEL AMO DEL AMO, M.C.: "La educación de las mujeres en España: de la amiga a la Universidad". *Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado*, 11(julio 2009), p. 15.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ VALENCIA, A., "La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades". En MORANT, I., (dir.): *Historia de las mujeres...*, pp. 446-449.

<sup>10</sup> CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: "Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII". *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2 (1981), pp. 337-241.

<sup>11</sup> CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, p. 322;

existía el convencimiento de su necesaria independencia económica, autonomía propia y liberación personal. Sabían que el ejercicio de una profesión proporcionaba una toma de conciencia grupal a favor de la mejora de la situación socio-económica de la mujer. Además, el perfil de las matriculadas en las escuelas profesionales lo ocupaban en su mayoría solteras de clase media pequeño-burguesa, para quienes la búsqueda de retribución económica, a partir de su cualificación, requería satisfacer a la vez otras aspiraciones de concienciación, fundamentadas en la discriminación que pesaba sobre su sexo<sup>12</sup>.

## **2. El registro del trabajo femenino en los censos de población**

El ejercicio interpretativo de los censos de población a partir de 1860 afirma que existía una continuidad en las ocupaciones desempeñadas por la mujer desde el siglo XIX: agrícolas y forestales, industria textil y vestido, comercio de géneros alimenticios, profesiones “liberales” de la enseñanza, clero regular y servicio doméstico. Fue a partir de 1920 cuando empezaron a

---

y GIDDENS, A.: *El capitalismo y la moderna teoría social*., Barcelona, Labor, 1992, p. 211.

<sup>12</sup> GIDDENS, A.: *La estructura de clases en las sociedades avanzadas: postfacio 1979*, Madrid, Alianza Ed., 1983, p. 259.



destacar en correos, telégrafos y teléfonos, y tenían mayor presencia en el mundo fabril; y desde 1930 aparecían ya registradas las primeras mujeres en trabajos relacionados con las fuerzas públicas como la guardia civil, la policía y el ejército (véase Cuadro 1, 2, 3 y 4 y Gráfico 1). En la distribución de la mano de obra femenina para los años treinta del siglo XX, aún era determinante lo que se juzgaba como funciones propias de su sexo, incluso para los nuevos trabajos que se le iban ofreciendo. La agricultura iba perdiendo efectivos, aunque la disminución tenía un carácter más estadístico que real. El servicio doméstico seguía una evolución positiva igual que el industrial y las profesiones de la enseñanza.

La novedad venía de las ramas cualificadas de correos, de telégrafos y teléfonos, de comercio y de la administración pública, donde las leyes y las escuelas profesionales jugaron un importante papel. Eran actividades dentro de un número limitado de profesiones “liberales”, que ponían en práctica los conocimientos técnicos adquiridos en la escuela profesional a cambio de una remuneración y un nuevo estatus económico. Factores que posibilitaban a las mujeres la independencia y la toma de conciencia sobre ellas mismas como personas y ciudadanas.

Por otro lado, el crecimiento de la tasa de población activa femenina desde 1857 muestra el ingreso de la mujer en el mercado laboral de la industria, de las profesiones “liberales” y del sector servicios. Aquélla mantenía un índice constante superior al del hombre, que no excedía del 52% del total, aunque obviamente partía de un nivel inferior de actividad.

La población activa femenina sufría un constante descenso que se acentuaba a partir de 1900, por lo que el número de mujeres en edad de trabajar y que no lo hacía aumentaba interrumpidamente durante el período estudiado: partiendo de base 100 en 1877 se alcanzaron cifras de 99,4 % para 1900, 76 % para 1920 y 2% para 1930. El descenso del número de trabajadoras en el sector primario era manifiesto y con tendencia a profundizarse durante todo el período (para 1877 había 932.959 mujeres y para 1930, 263.564 registradas). El sector secundario era el que más creció en cifras, dando un salto cuantitativo en el decenio de 1910-1929, superando la media nacional (en 1877 había un total de 143.016 y en 1930, 353.068 mujeres). En el terciario, su aumento era paulatino y se convertía desde 1920 en el sector donde más mujeres

trabajaban (1877 presentaba a 381.417 mujeres activas y 1930 a 482.974 trabajadoras)<sup>13</sup>.

### **3. La mujer en las Escuela de Artes y Oficios**

Para conocer el alcance de lo que supuso la incorporación femenina en las Escuelas de Artes y Oficios como vía de liberación social, se ha considerado importante proceder a la comparación entre la reorganización curricular de las Escuelas de Artes y Oficios y los planes de estudio propios del colectivo femenino de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Como ya se citó en un trabajo anterior, las Escuelas de Artes y Oficios son el ejemplo más significativo de cómo la enseñanza profesional era entendida como progreso de la economía nacional y como un mecanismo de oportunidad social para la mujer<sup>14</sup>. Fueron las que al recoger una enseñanza encaminada al ejercicio femenino en nuevos oficios, ofrecían un comportamiento positivo de su alumnado. En cambio, la Escuela del Hogar y Profesional de la

---

<sup>13</sup> SOTO CARMONA, Á.: *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, Barcelona, Anthropos, 1989, p. 294.

<sup>14</sup> RICO GÓMEZ, M.L.: "Mujeres, conciencia y profesión en España, 1880-1930". En BRANCIFORTE, L. Y ORSI, R.: (eds.): *Ritmos contemporáneos. Género, política y sociedad en los siglos XIX y XX*, Madrid, Dykinson, 2012.

Mujer, debido al tinte tradicional de su aprendizaje y a las escasas posibilidades de éste para ejercer una profesión remunerada, presentaba unas cifras de alumnas con tendencia a la baja para este período.

### 3.1. La organización curricular

La integración del estudio femenino en las Escuelas de Artes y Oficios estuvo motivada por el deseo de ofrecer una enseñanza utilitaria acorde a las necesidades materiales y técnicas de la época. Aunque la enseñanza de la mujer en las Escuelas de Artes y Oficios no se reguló oficialmente hasta el Real Decreto de 1895, en la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid existían una serie de referencias hacia éstas antes. En la disposición de 1886 ya se señalaba la enseñanza artístico-industrial de la mujer como una más dentro del resto de secciones de estudio (los siete grupos preparatorios, la sección técnico-industrial y la sección artístico-industria)<sup>15</sup>.

Ello sirvió de modelo para el Real Decreto de 1895, donde se exponía el organigrama oficial para todas las escuelas de la

---

<sup>15</sup> Reglamento de 3 de junio de 1873, *Gaceta de Madrid* del 5 de junio; y R. D. del 5 de noviembre de 1886, *Gaceta de Madrid* del 6 de junio.

nación<sup>16</sup>. Pero, las Escuelas de Artes y Oficios de distrito no se repartían las enseñanzas por secciones, sino que se obligaba a cursar una serie de asignaturas obligatorias, dejando vía libre para establecer, dentro del reglamento interno de cada una, talleres y enseñanzas acordes con el desempeño de las actividades económicas propias de cada zona. La Real Orden de 1902 de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid fue la que reorganizó por primera vez la matrícula oficial femenina. Y con el Real Decreto de 1906, se oficializó la sección de enseñanzas propias de la mujer con un tinte mucho más moderno. En cambio, la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer no se creó hasta la Ley de presupuestos de enero de 1911. La principal motivación fue que el sexo femenino no supusiera un freno ni al progreso social ni a la introducción del país en la ola modernizadora de cambio de siglo, pero siempre desde su posición “correcta” de mujer. Así, tomando el ejemplo de los avances dados en las escuelas profesionales europeas dedicadas a la formación de la mujer<sup>17</sup>, España intentó amoldar la participación femenina en el mercado laboral, mediante la divulgación de aquellos conocimientos que solamente la

---

<sup>16</sup> R. D. y Reglamento de 20 de agosto de 1895, *Gaceta de Madrid* del 23 de agosto.

<sup>17</sup> PONTES LILLO, A.: *Las escuelas profesionales femeninas en Francia, Bélgica y Suiza*, tomo 14, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios, 1914, pp. 142-145.

preparaban para la práctica racional en el hogar y para adquirir la instrucción artística y científica dirigida al ejercicio, o por lo menos el aprendizaje, de algunas profesiones, siempre acordes a su sexo y a la vida grata de la familia<sup>18</sup>.

En lo referente al plan de estudios y a las titulaciones, la memoria de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid del curso 1899-1900 exponía que, con los estudios artísticos-industriales femeninos, se pretendía facilitar el ingreso de la mujer en las dependencias del Estado, en las oficinas de contabilidad, en los grandes establecimientos comerciales, en las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, así como en otras carreras civiles.

Para ello, a un primer currículo educativo de corte más tradicional, formado por las asignaturas de cultura general, como la de Dibujo, Aritmética y geometría, Modelado y adorno o Pintura<sup>19</sup>, se añadían otras nuevas materias de naturaleza racional, técnica y práctica como la de Contabilidad, Taquigrafía, Mecnografía, Idioma, Geografía industrial o Economía industrial; todas ellas orientadas a ocupar nuevos oficios en el sector servicios, en el

---

<sup>18</sup> R. O. de 1 de enero de 1911, *Gaceta de Madrid* del 1 de enero; y R. D. de 21 de diciembre de 1911, *Gaceta de Madrid* del 22 de diciembre.

<sup>19</sup> R. D. y Reglamento de 20 de agosto de 1895, *Gaceta de Madrid* del 23 de agosto.

industrial y en las profesiones “liberales”. Incluso, la Real Orden de 22 de agosto de 1910 habilitó a la mujer para estar en posesión de los títulos académicos de Práctico Industrial, de Perito Mecánico, de Electricista, de Metalurgista Químico y de Aparejador, así como para el ejercicio de cuantas profesiones tuvieran relación con el Ministerio de Instrucción Pública, pudiendo concurrir a las oposiciones o a los concursos convocados a tal efecto<sup>20</sup>.

Como debían compartir espacio y docencia con el alumnado masculino, todas las lecciones eran diurnas, a hora distinta y en local independiente de las demás secciones dedicadas al estudio del varón. Para matricularse en la sección femenina, la aspirante bastaba con acreditar que sabía leer y escribir; que había seguido el curso preparatorio, de composición curricular diferente al de la formación de Peritos, de Aparejador y de la artístico-industrial masculina. Además, hasta el Real Decreto de 1906, la mujer no podía matricularse en la enseñanza general común a las tres secciones de las artes y oficios; momento a partir del cual, se

---

<sup>20</sup> R.D. de 4 de enero de 1900, *Gaceta de Madrid* del 5 de enero; R.D. de 1 de septiembre de 1902, *Gaceta de Madrid* del 8 de septiembre; R. D. de 14 de septiembre de 1902, *Gaceta de Madrid* del 18 de septiembre; y R.D. de 23 de septiembre de 1906, *Gaceta de Madrid* del 25 de septiembre. Véase PUIG CAMPILLO, A.: *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, Ed. Sempere y Compañía, 1911, p.80.

incorporó como alumnado a los cursos preparatorios comunes a todas las especialidades<sup>21</sup>.

De su lado, La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer planteaba un currículo completamente acorde a la naturaleza del sexo femenino. Por los artículos 1º y 2º de la Ley de enero de 1911, dividía sus estudios en tres secciones. En la sección de enseñanza general se daba una continuidad a las materias impuestas por la Ley de Instrucción Pública de 1857: Nociones de matemáticas, Historia, Geografía, Gramática, Física, Química, etc. En la sección de las enseñanzas del hogar se cursaban todas aquellas materias que permitían un conocimiento práctico para ejercer un cuidado y una perfección en el manejo de las artes domésticas: Contabilidad doméstica, Economía doméstica (Higiene y Puericultura), Remedios caseros y asistencia a Enfermos, Confección de ropa blanca y entretenimiento de ropas de uso diario, Arte culinario, Repujado y flores artificiales, Confección de sombreros, etc.

Por último, en la sección de enseñanzas profesionales se dividía en estudios artísticos-industriales (más tarde se llamó industrias mecánicas aplicadas al hogar), industriales o comerciales. En los primeros, se abordaban materias que permitían

---

<sup>21</sup> R.D. de 23 de septiembre de 1906, *Gaceta de Madrid* del 25 de septiembre.



a las alumnas ejercer ocupación como modistas, encajeras, bordadoras, etc.: Dibujo artístico, Dibujo geométrico y elementos de composición decorativa (Pintura), Modelado y elementos de composición decorativa (Escultura), o Historia elemental de las artes decorativas e industriales, etc. En los segundos, se las preparaban para correos, telegrafía e ingresar en las escuelas profesionales y oficiales del Estado, con los conocimientos de Nociones de telegrafía y telefonía, Inglés o Alemán, Biografías científicas, Elementos de agricultura y floricultura, etc. Y en los terceros, para el ejercicio del comercio, con Conocimientos de contabilidad mercantil y sus prácticas, Legislación mercantil, Geografía postal, Francés o Inglés, Taquigrafía y mecanografía, etc. Todo ello se complementaba con prácticas de Pirograbado, Repujado, Confección de flores artificiales, Figuras artísticas, Corte y confección, Encajes y bordados, Telegrafía y telefonía, Análisis industriales, etc.<sup>22</sup>

A principios de los años veinte la escuela presentaba por completo el cuadro de las enseñanzas que impartía y establecía como títulos oficiales el de Institutriz y Taquigrafía-Mecanografía. A la vez, revalidaba otro tipo de estudios con los certificados de aptitud de Contabilidad y Teneduría de libros, de Pintura y

---

<sup>22</sup> R. D. de 3 de junio de 1913, *Gaceta de Madrid* del 4 de junio.

escultura, de Bordados, de Encajes, de Flores artificiales, de Confección de vestidos, de Confección de ropa blanca y de Gobierno, de economía e higiene del hogar<sup>23</sup>. La sección de las enseñanzas generales se daba en dos cursos, si previamente la alumna reunía las condiciones para ingresar en la escuela: haber cumplido 12 años y haber aprobado un examen de lectura y escritura y de las cuatro reglas de Aritmética; siendo la matrícula gratuita, a excepción de 2 ptas. por concepto de prácticas. Una vez aprobado el curso de enseñanza general, de duración dos años, se pasaba al estudio de la sección del hogar o la profesional. Mientras las del hogar se podían cursar en tres cursos trimestrales y simultanear con cualquier estudio del grupo profesional, la duración de éste era de tres años para los estudios industriales y de dos para los de industrias mecánicas y de comercio<sup>24</sup>. Fue con la Dictadura de Primo de Rivera, cuando la Presidencia del Directorio Militar redujo las enseñanzas de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a un carácter puramente doméstico, dejando su aspecto artístico e industrial a su estudio en las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales<sup>25</sup>: Por lo tanto, aunque las dos escuelas abogaban por el estudio profesional artístico e industrial de la mujer, mientras las

---

<sup>23</sup> CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: *El trabajo y la educación...*, p. 454.

<sup>24</sup> R. D. de 3 de junio de 1913, *Gaceta de Madrid* del 4 de junio.

<sup>25</sup> R. D. de 15 de junio de 1925, *Gaceta de Madrid* del 16 de junio.

secciones femeninas de las Escuelas de Artes y Oficios -aun su organización condicionada por la cuestión de género-, le dieron la posibilidad de acceder a nuevas nociones técnicas para ejercer oficios relacionados con los requerimientos de la industria y el sector servicios, la Escuela del hogar y Profesional de la Mujer la siguió encasillando en un trabajo profesional acorde a su condición femenina.

### **3.2. La matrícula escolar**

La incidencia de estas disposiciones legales se hacía notar en la evolución de la matrícula femenina en este tipo de enseñanza.

En los tres tipos de Escuelas de Artes y Oficios (sostenidas por el Estado; por la Diputación y el Ayuntamiento; y por el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento), el volumen de alumnas que se matriculaban como oficiales era mayor que en las privadas; incluso, en las escuelas sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos, no existieron apenas alumnas en la matrícula libre (véase Cuadro 5). Ello mismo prueba que la mujer no se matriculó hasta que no estuvo estructurado un plan de estudios propio para la sección femenina.

La evolución al alza del número de alumnas y de escuelas sostenidas por el Estado ofreció un despunte sobresaliente para la segunda mitad de la década de los veinte, siendo cada vez más importante su inscripción en las enseñanzas oficiales, sobre todo donde existía una sección femenina, como fueron los casos de Madrid, de Bilbao, de San Sebastián o de El Ferrol. Asimismo, por las propias necesidades económicas locales, las cifras más elevadas se situaban en aquellos centros de importancia industrial<sup>26</sup>. En cambio, en los centros sostenidos por las Diputaciones y Ayuntamientos la tendencia era a la baja, llegando incluso a su desaparición (véase Cuadro 6).

Este comportamiento se explicaba por los nuevos espacios laborales abiertos a la inserción femenina, fruto de la segunda revolución industrial, que concordaban con las salidas profesionales de este tipo de escuelas, y el nuevo marco político educativo de centralización llevado a cabo por el gobierno primorriverista. Las secciones más concurridas para las sostenidas por el Estado eran las de peritaje artístico-industrial; y en las

---

<sup>26</sup> CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *El trabajo y la educación...*, p. 435.

sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos, según la oferta curricular de cada escuela<sup>27</sup>.

También, las escuelas provinciales ofrecían un comportamiento positivo de sus cifras. En los centros que se creaban las secciones femeninas, las alumnas se matriculaban en las asignaturas propias de su sexo, como Dibujo, Colorido, Bordados y Encajes, a la vez que en el régimen general de estudios en materias como Física, Química y Mecánica física o Principios de la construcción. Fueron los casos de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy (incluso en ésta, el colectivo femenino reclamaba la institucionalización de la enseñanza de la mujer<sup>28</sup>), de Almería<sup>29</sup>, de Béjar<sup>30</sup>, de Bilbao<sup>31</sup>, de la Central de Madrid<sup>32</sup>, de El Ferrol, de San Sebastián<sup>33</sup>, de Vitoria<sup>34</sup> o de Zaragoza<sup>35</sup>.

---

<sup>27</sup> *Guía Ilustrada de las carreras y de la enseñanza en España*, pp.180-181, en [http://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados\\_navegacion.cmd?busq\\_autoridadbib=BVPB20080017163](http://bvpb.mcu.es/es/consulta/resultados_navegacion.cmd?busq_autoridadbib=BVPB20080017163).

<sup>28</sup> "Memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy de 21 de Agosto de 1895". Educación: 32/16419. Archivo General de la Administración (en adelante, AGA).

<sup>29</sup> SÁNCHEZ CAÑADAS, A.: "La enseñanza artístico-profesional de la mujer en la Almería de principios del siglo XX". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19(2003-2004), pp. 256-258.

<sup>30</sup> Véanse las memorias de Escuela Industrial de Béjar desde el curso 1919-20 hasta el de 1928-1929. Educación: 32/16508. AGA.

<sup>31</sup> DÁVILA BALSERA, P.: *Las escuelas de artes y oficios y el proceso de modernización en el País Vasco, 1879-1929*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.

Por ejemplo, en la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, la matrícula evolucionaba de la siguiente forma: para el curso 1894-1895 había 61 alumnas, para 1896-1897, 90; para 1897-1898, 85; para 1898-1899, 101; para 1899-1900, 112 y para 1900-1901, 96. Se podían matricular en Aritmética y geometría, Francés, Dibujo de adorno y figura y Dibujo geométrico industrial, Modelado y vaciado, Física, Química, Mecánica física, Aritmética, Geometría y Principios del arte de la construcción<sup>36</sup>.

En la Escuela de Artes y Oficios de El Ferrol, a partir del curso 1885-1886, la matrícula femenina se registraba sobre todo en las asignaturas de Corte y confección y Dibujo artístico: paisaje y figura, de Dibujo de adorno y de Bordados, encajes, coloridos y confección de flores, o en otras más técnicas, como Mecánica,

---

<sup>32</sup> Véanse las memorias de la escuela de Madrid de los sucesivos cursos académicos desde el curso 1893-1894 al curso 1930-1931 localizadas en el Archivo Histórico de la Escuela de Arte La Palma de Madrid.

<sup>33</sup> Para el caso de El Ferrol y de San Sebastián, véase DÁVILA BALSERA, P.: *Las Escuelas de Artes y Oficios...*

<sup>34</sup> MARTÍN VAQUERO, R.: "La mujer como creadora: la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria (1900-1990)". *Kobie. Bellas Artes*, 7(1990), pp 25-50.

<sup>35</sup> PLAYÁN, T.: "La enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza". En AA.VV.: *Centenario de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza 1895-1995*, Escuela de Artes de Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia, 1995, pp. 52 y 53.

<sup>36</sup> BLANES, G. y GARRIGÓS, LL.: "Los inicios de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, 1887-1901. Análisis sociológico del alumnado". *Llull, Boletín de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 49, 2001, p. 24.

Construcción, etc. La respuesta de las alumnas era elevada, tanto en los casos de régimen de paridad como de segregación respecto al alumno varón: para el curso de 1885-1886, el número de inscritas era de 213; el de 1890-1891, 270; el de 1895-1896, 297; el de 1900-1901, 298; el de 1905-06, 266; y el de 1909-1910, 304.<sup>37</sup>

Para aquéllas en las que no existía una sección especial para la mujer, ésta se matriculaba en el plan general de estudios y con una presencia alta y en crecimiento, aunque su número era menor que en las escuelas que tenían sección femenina. Ejemplos eran las de Santiago de Compostela o de Toledo, cuyas inscripciones se concentraban, aparte de en las propias de su sexo, en Elementos de la construcción, Elementos de mecánica, Prácticas de repujado, Física y química, etc.<sup>38</sup>

Así, en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, si en el curso académico de 1924-1925 había 8 matriculadas; en 1925-1926, 17; en 1930-1931, 27; en 1931-1932, 28; en 1932-1933, 27; y en 1933-34, 42. Concretamente, en las asignaturas que la mujer se matriculaba era en la de Dibujo lineal, Dibujo artístico, Composición decorativa

---

<sup>37</sup> BLANCO GÓMEZ, A. y PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, M.E.: *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930)*, Ferrol, Edición de los autores, 1994, pp. 72-81 y 134-191.

<sup>38</sup> Para el caso de Toledo, véanse las memorias de esta escuela comprendidas entre el curso de 1917-1918 y 1932-1933, Educación: 32//16544. AGA.

(pintura), Gramática castellana y caligrafía, Aritmética y geometría prácticas, Elementos de construcción, Prácticas de Repujado, Anatomía artística y Dibujo del natural en movimiento<sup>39</sup>.

En cambio, si se atiende al estudio de las matriculadas en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, la evolución es positiva solamente hasta la segunda mitad de la década de los años veinte (véase Gráfico 2). Según la preferencia de ingreso, el mayor número de inscritas se daba en la enseñanza general, seguida en la artístico-industrial o profesional de comercio, en la carrera de Institutriz y, por último, en la enseñanza del hogar.

El lugar otorgado a las enseñanzas generales era lógico, si para cursar las secciones profesionales se necesitaba haber aprobado las materias de este primer curso. Paradójicamente, las alumnas optaban por inscribirse antes en las enseñanzas profesionales, comerciales o artístico-industriales, que posibilitan una salida profesional dentro del mercado laboral, que en las consideradas propias de su sexo, como las del hogar o las de

---

<sup>39</sup> Para Santiago de Compostela, véanse las memorias de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santiago desde el curso 1924-25 a 1933-34. Educación: 31/7499, 32//16544, 31/7499. AGA; y el estudio de PEREIRA, F. y SOUSA, J.: "El origen de las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia. El caso compostelano". *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 9 (Enero-Diciembre de 1990), p. 230.



Institutrices. Actitud que explicaba que, cuando la legislación primorriverista redujo la escuela a un centro de estudios domésticos, bajara la matrícula de forma masiva y aumentara la inscripción en los estudios de las Escuelas de Artes y Oficios.

Por último, si se compara el número de mujeres matriculadas en las Escuelas de Artes y Oficios con las inscritas en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, se corrobora la idea de que era en aquellas carreras medias que abrían una posibilidad de mejora socio-económica, más allá del ejercicio doméstico, las que recibían más demanda de alumnado femenino.

Hasta el curso de 1925-26, mientras el número de matriculadas oficiales en las Escuelas de Artes y Oficios era muy superior al de libres, la inscripción femenina en el bachillerato se alimentaba de la matrícula no oficial. Las causas de este último comportamiento se debían a dos normativas. De un lado, a la Real Orden de 8 de marzo de 1910, que impulsó el deseo de las mujeres a sumarse a estos estudios porque les permitía matricularse en todos los centros de enseñanza oficial. De otro lado, al Real Decreto de agosto de 1926 que, por primera vez, reguló la educación secundaria femenina y permitió comprender como, a partir de que la legislación les permitió directamente el ingreso en esta

enseñanza, fue cuando de forma masiva ingresaron en estos estudios por régimen oficial, ya que entendían que era éste el camino previo para el acceso a la Universidad. Póngase el ejemplo del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid. En éste, desde 5 alumnas inscritas que había en el curso de 1900-01, se pasó a 275, el curso de 1915-16, hasta 1.007 alumnas en el año académico de 1930-31<sup>40</sup>.

Por contra, en los estudios de las Escuelas de Artes y Oficios, ingresaban como oficiales en su mayoría, ya que existían secciones acordes a su condición femenina. Además, en aquellas escuelas ubicadas en zonas de fuerte desarrollo industrial, accedían condicionadas por las exigencias económicas del lugar.

Se puede decir que, tanto en un ciclo de carácter más profesional como en los estudios de bachillerato, existía una fuerte conciencia femenina favorable al ingreso en estos estudios. Los veían como mecanismo para incorporarse al mundo profesional remunerado, tanto en el ámbito más artesanal e industrial, comercial etc., como en el de las profesiones “liberales” de acceso

---

<sup>40</sup> RICO GÓMEZ, M.L. y RODRÍGUEZ GUERRERO, C.: “Honradas y libres. Las bibliotecas escolares y el significado de ser mujer”. *Revista de Literatura*, 248(2010), p. 3.

por titulación universitaria. Ellas sabían que era una forma de alcanzar la autonomía y la libertad personal. De ahí que, mostraran actitud contraria hacia las carreras profesionales consideradas propias de su sexo de la Escuela del hogar y Profesional de la Mujer.

#### **4. Conclusión**

La modernización de la nación obligó a emprender nuevas políticas educativas que dieron cabida al colectivo femenino en esferas socio-económicas hasta ahora ajenas a su presencia.

Aunque el género siguió influyendo en las órdenes que regularon la incorporación femenina a los estudios profesionales de carácter industrial -como se observaba en los currículum educativos de cada disposición-, poco a poco las condiciones impuestas por el proceso de industrialización y las necesidades económicas locales, sobre todo tras la Primera Guerra Mundial, abrieron la matrícula de la mujer hacia carreras y especialidades que le permitieron entrar en nuevos ejercicios del mercado laboral con una titulación académica oficial: en correos y telégrafos, en el peritaje, en el trabajo de taquigrafistas, de aparejadoras, etc.

Asimismo, ellas fueron conscientes de que la profesión remunerada -ajena al ámbito doméstico y a los estudios considerados propios de su sexo- era la herramienta que propiciaba el cambio en las relaciones socio-económicas y en las políticas condicionadas por el discurso del “ángel del hogar” de forma silenciosa. Era la vía que mejoraba la situación de la mujer, primero, como sujeto social, y, segundo, como sujeto profesional.

El nuevo marco que se abría iba a modelar un estatus social y unas pautas comunes de comportamiento que se posicionaban más allá del mero desempeño de un trabajo. Aparte de que suponía disfrutar de una independencia económica, les permitía sentirse parte de una comunidad de mujeres y desarrollar una conciencia de género, a partir de la cual buscar una identidad propia que cuestionaba el orden establecido y servía como plataforma de reivindicación silenciosa de los derechos socio-políticos como ciudadanas<sup>41</sup>.

No había prueba más visible de esta concienciación que las cifras estadísticas generales. Éstas presentaban mayor número de alumnas en los estudios que posibilitaban abrirse un nuevo camino profesional y socioeconómico -como el caso de las Escuelas de

---

<sup>41</sup> RAMOS, M.D.: *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas sobre los espacios públicos y privados*, Málaga, universidad de Málaga, 1993, p. 78.

Artes y Oficios, del bachillerato y de las secciones industriales y comerciales de la Escuela del hogar y Profesional de la Mujer-; en los planes de estudios generales propios de los centros de importante desarrollo industrial; en el régimen oficial de enseñanza de los niveles de enseñanza media y superior; así como también en el aumento de la población activa femenina en las profesiones “liberales” durante el primer tercio del siglo XX.

### Anexo estadístico:

#### Cuadro 1. Censo de población de 1860

Clasificación por sexo y profesión	Total	Sordomudos y Ciegos	Pobres	Sirvientes	Instituciones Religiosas	Magisterio	Niños que van a la escuela	Industriales	Jornaleros de fábrica	Artesanos
Varones	7.765.508	45.366	83.657	401.833	1.683	15.537	667.107	278.829	99.728	557.093
Hembras	7.907.973	29.670	178.934	416.560	18.819	7.789	434.470	54.455	54.472	114.558

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de población de 1860: Habitantes clasificados por profesiones, oficios, etc., según el censo de 1860, p. 30.

#### Cuadro 2. Censo de población de 1900

Agricultura	Industria de Tejido	Transportes por calles, caminos y puentes	Comercio de alimentación	Administración Pública	Enseñanza	Vive n de rentas	Jornaleros, braceros, peones, destajistas
771.686	92.974	1.517	9.646	114	15.716	61.967	39.348

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de población de 1900, Tomo IV. Clasificación de los habitantes por su profesión, pp.210-219.

**Cuadro 3. Censo de población de 1910**

Explotación del suelo agrícola	Extracción minerales	Industria Textil	Transportes de caminos, calles y puentes	Comercio de alimentación	Administración pública	Profesiones liberales enseñanza	Viven de rentas	Trabajo doméstico (miembros de familia)	Improductivo (jornaleros braceros, peones y destajistas)
355.557	125	50.290	857	4.081	146	20.709	44.629	6.341.585	98.370

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de población de 1910. Tomo IV. Clasificación de los habitantes por su profesión, pp.330-335.

**Cuadro 4. Censo de población de 1920**

Forestales y agrícolas	Industria Textil	Comercio Alimentación	Correos, Telégrafos y Teléfonos	Enseñanza	Viven de rentas
224.505	123.580	10.504	1.797	18.451	10.541

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de población de 1920 Tomo V. Clasificación de los habitantes por su profesión, pp. 421-424.

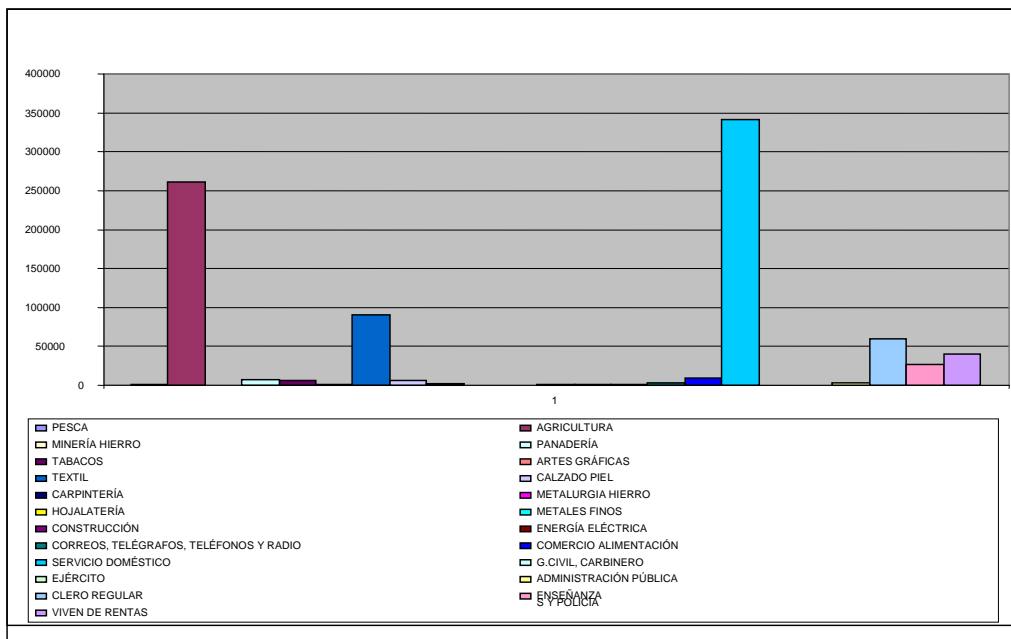
**Cuadro 5. Escuelas de Artes y Oficios (según enseñanza oficial y no oficial y escuela oficial y no oficial)**

		1915-1916				1920-1921				1925-1926				1930-1931			
Matrícula		Oficial		no oficial		oficial		no oficial		oficial		no oficial		Oficial		no oficial	
			%		%		%		%		%		%		%		%
Estado	of.	329	16	70		493	20,4	211	89,8	2693		3820	15,4	3123	53,3	-	
	no of.									-		9	84,6	2736	46,7		
Diput. Y		843	40,8	-		637	26,4	-								-	
Ayto.																	
Estado,	of.	894	43,2	-		774	32,2	4	1,7							-	
Diput.y	no of.					506	21	20	8,5								
Ayto.																	
Totales		2066	100	70	100	2410	100	235	100	2693	100	247	100	5859	100	-	

Fuente: elaboración propia a partir de los Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931.

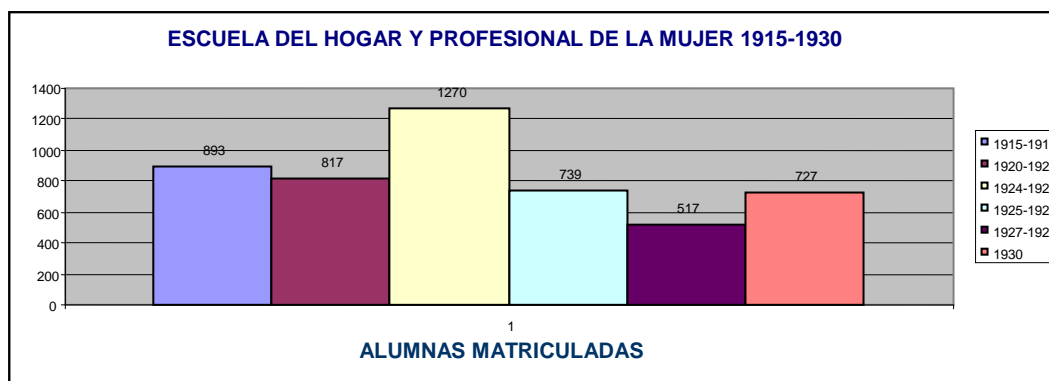


**Gráfico 1. Censo de población de 1930**



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de población de 1930. Clasificación de los habitantes inscritos en la población de HECHO, por sexo, edad, estado civil y profesiones o industrias, pp. 1-11.

**Gráfico 2. Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer**



Fuente:

elaboración propia a partir de los Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931.

# **ESTUDIOS**

## DE LA ÉTICA A LA ESTÉTICA FEMINISTA: INTERSECCIONES CONTEMPORÁNEAS ENTRE PRÁCTICA ARTÍSTICA Y TEORÍA FEMINISTA.

Susana Carro Fernández  
Universidad de Oviedo

**Resumen:** Cuando la filosofía inspira al arte las ideas filosóficas alcanzan una difusión que no podrían haber logrado en el austero lenguaje del concepto. Ejemplos de tales intersecciones abundan en la historia del pensamiento y del arte pero, en este caso, reflexionaremos sobre la síntesis tejida entre arte y feminismo. A principios de los años sesenta los textos de la llamada Segunda Ola del feminismo, impactan sobre una nueva generación de artistas vinculadas por una deliberada reflexión sobre la experiencia de ser mujeres. El producto final recibe el nombre de arte feminista; un arte que corre en paralelo al mundo de la acción política y del activismo feminista. Las consecuencias serán la multiplicación de redes y organizaciones que dotarán a las mujeres de espacios propios para la reflexión y la acción. Y con el espacio propio llegará también un nuevo arte crítico con la razón patriarcal y el logocentrismo que sentará las bases para la erosión del arte moderno.

**Palabras Clave:** arte feminista, segunda ola del feminismo, activismo feminista, espacio para la reflexión y la acción, discurso patriarcal, logocentrismo, arte moderno.

**Abstract:** When philosophy inspires art, philosophical ideas disseminate to a point impossible to reach through the austere language of concepts. There are many examples of such an intersection in the history of both, philosophy and

art – in this article I will reflect on the synthesis created between art and feminism. At the beginning of the nineteen sixties, the texts belonging to the so-called Second Wave of feminism have a clear impact in those artists that have reflected deliberately about the experience of being female. The final product of such reflection is known as feminist art. Feminist art runs parallel to political action and feminist activism. As a consequence, there is a sustained growth of networks that offer women a definite space for reflection and action. And with a room of their own we experience the arrival of a new art which is critical with the patriarchal discourse and its logocentrism, and that will set the bases for the erosion of modern art.

**Keywords:** feminist art, Second Wave of feminism, feminist activism, space for reflection and action, patriarchal discourse, logocentrism, modern art.

## I. Intersecciones

La filosofía suele ser fuente de inspiración del arte y, cuando esto sucede, las ideas filosóficas alcanzan una difusión que no podrían haber logrado en el austero lenguaje del concepto. Desde antiguo sobran ejemplos de esta relación de interdependencia: el Doríforo de Policleteo no es más que el paso de la reflexión presocrática sobre la *physis* al interés sobre el *nomos* y el gobierno de la polis; la vidriera gótica es la transfiguración de la materia en la Luz como nombre de Dios, la luz de la metafísica platonizante de Pseudo Dionisio; los versos de Calderón de la Barca en *La vida es sueño* no son más que la expresión de la duda cartesiana y, a juicio del propio Foucault, el juego de espejos en *Las Meninas* de Velázquez no hace sino reproducir el nuevo concepto de verdad inaugurado en la modernidad.

Independientemente del acierto de estas interpretaciones, no cabe ninguna duda de que cuando la filosofía inspira al arte las ideas filosóficas pueden perder su pretensión de objetividad pero, en contrapartida, ganan el inmenso poder de seducción que les confiere un estilo atento a la estética y generador de intensas emociones.

En el caso que nos ocupa, partiremos de la dimensión tanto teórica como práctica del pensamiento feminista. En tanta reflexión teórica, su construcción ha corrido en paralelo a las acciones como movimiento social y se ha ido forjando a través de plumas variopintas. El resultado final han sido innumerables conquistas sociales y una diversidad interna de feminismos casi siempre ignorada, pero de gran calado en la historia del pensamiento<sup>1</sup>. Localizar las huellas del pensamiento feminista en el mundo del arte es el siguiente objetivo; pero no es éste un objetivo con vocación de exhaustividad, no pretende abordar todas y cada una de las intersecciones habidas entre mujeres artistas y literatura feminista.

---

<sup>1</sup> En la actualidad se tiende a distinguir significados, aunque no de modo riguroso, entre los términos “feminismo” y “teoría feminista”. Con la primera voz se suele hacer referencia al feminismo en tanto movimiento social transformador de las relaciones entre hombres y mujeres y del impacto que todo ello supuso en la producción de conocimiento. El término “teoría feminista” queda más restringido a la producción teórica, al ámbito del feminismo académico y a los llamados “estudios de género”.

Nuestro objetivo se acota a un espacio histórico-cultural muy concreto: la llamada Segunda Ola del feminismo y su repercusión sobre el arte hecho por mujeres a partir de la década de los sesenta. La razón de tal demarcación temporal es porque en ese preciso momento encontramos la primera generación de artistas que reconocen haber llevado a cabo una reflexión deliberada sobre la experiencia de ser mujeres. Como afirma Estrella de Diego, sólo a partir de los años 60 surge y prolifera «un tipo de arte conscientemente subversivo que recuperará los territorios negados históricamente y las parcelas incómodas de la representación»<sup>2</sup> *Arte feminista* será la denominación genérica de tales propuestas y en torno a las intersecciones entre teoría feminista y artes plásticas orbitarán las reflexiones que constituyen este artículo.

## II. Activismo político y arte feminista.

Si pretendemos entender el movimiento del *arte feminista* de los años setenta, hemos de seguir el consejo de Suzanne Lacy:

---

<sup>2</sup> Diego, E: “Figuras de la diferencia”. En Bozal Valeriano: *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Volúmenes I y II. Madrid, Visor, 1996, p. 358.

Es necesario mirar fuera del discurso del mundo del arte, porque el ímpetu inicial llegó del mundo más amplio de la acción política<sup>3</sup>.

Efectivamente, activismo feminista y *arte feminista* son inseparables a principios de los años setenta, de ahí que si intentamos comprender este último será necesario remitir no sólo a las principales conceptualizaciones de la teoría feminista del momento, sino también a la historia de su organización.

A partir de los años veinte, conseguido el voto y tras el auge del sufragismo, el feminismo sufre en Estados Unidos un proceso de declive que continúa hasta las fechas en que Betty Friedan publica *La mística de la feminidad* (1963). Este nuevo feminismo cristaliza en una de las más antiguas organizaciones feministas, la NOW (Organización Nacional de Mujeres), que Friedan cofundó en 1966. Nos encontramos, pues, ante un feminismo que tiene la peculiaridad de articularse como movimiento organizado de mujeres<sup>4</sup> Es decir, no es una acción social espontánea, sino que

---

<sup>3</sup> Lacy, S: "Affinities: Thoughts on a Incomplete History". En Broude, Norma y Garrard, Mary D.: *The Power of the Feminist Art*. Nueva York, Harry N. Abrams, Inc., Publishers, 1994, p. 264.

<sup>4</sup> Perona, A. : "El feminismo americano de pot-guerra: Betty Friedan. Amorós, Celia: *Historia de la teoría feminista*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, p. 127.

obedece a acciones concertadas para conseguir fines políticos previamente pautados.

Su programa se basaba en los postulados del feminismo liberal y promovía la igualdad de derechos en los campos económico, político, legal, educativo, reproductivo y social. Este programa político, que permaneció inalterable durante décadas, se conoció con el nombre de Enmienda para la Igualdad de Derechos (ERA).

Los años sesenta fueron tiempos de intensa agitación y las feministas más jóvenes, inspiradas en la llamada Nueva Izquierda, no estaban interesadas en una política de reformas sino en forjar nuevos modelos de vida. En este contexto surgen las propuestas del feminismo radical que se inaugura con la fundación del New York Radical Women (NYRW) -1967- y cuyas autoras más destacadas, tanto en la teoría como en el activismo, fueron Shulamith Firestone y Kate Millett. A pesar de las profundas diferencias que comienzan a abrirse entre las distintas corrientes feministas, el concurso de belleza de Miss América en Atlantic City en 1968 servirá como aglutinador y catalizador de las tensiones llegando a organizarse la primera gran manifestación del nuevo Women's Liberation Movement (WLM). Durante la acción se tiraron simbólicamente a la basura sujetadores, fajas, cosméticos y zapatos de tacón. Este «basurero de la libertad» estaría constituido por algunos de los



emblemas de la opresión de las mujeres. El WLM se fortalece y multiplica sus acciones y, como relata Mary Nash, su impacto no se limita a los Estados Unidos<sup>5</sup>.

Por encima de la diversidad inherente al feminismo radical, todos los grupos compartían la misma fórmula organizativa: «consciousness-raising» (CR) grupos de autoconciencia. Esta técnica, procedente del Movimiento por los Derechos Civiles e influida en buena medida por el antiintelectualismo de Mao, comenzó a ser utilizada por el NYRW y consistía en grupos de autoconciencia. En estos grupos se hablaba:

[D]e cosas personales, cotidianas, de la familia, del trabajo doméstico, de sus sentimientos, de sus frustraciones, de su sexualidad, de su maternidad, de su identidad como mujeres, de la discriminación laboral o de la falta de reconocimiento y de voz propia<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Nash, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004, p. 272.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 274

De este modo, se ponía de manifiesto que los problemas vividos por las mujeres particulares son comunes al colectivo de las mujeres y, por tanto, no se deben a una inadaptación individual sino a un conflicto social generado por un canon de vida impuesto. Tomar conciencia de los problemas compartidos fue la clave para aglutinar a las mujeres, es decir, para su identificación como grupo. Además de cohesionar a las mujeres, otros logros de los CR fueron: potenciar la autoestima, propiciar la interpretación política de la vida cotidiana, construir la teoría desde la experiencia personal y diseñar planes de acción política para dar respuestas a la opresión femenina.

Según la crítica de arte Laura Cottingham, el «despertar de la conciencia» se convirtió en el primer método utilizado como catalizador para la creación del arte feminista de los setenta.<sup>7</sup> Los grupos de autoconciencia permitieron, según Judy Chicago, «transformar nuestras circunstancias en nuestra temática, en vez de preguntarnos “¿quién soy?”, nos preguntamos “¿quiénes somos?”»<sup>8</sup>. Las artistas participantes en los grupos de

---

<sup>7</sup> Este fenómeno es una especie de anomalía histórica en la medida en que, exceptuando el caso de la vanguardia rusa, no existen más ejemplos de artistas que utilicen como método estético la misma práctica del activismo para el logro de un cambio político (Cottingham, en Broude y Garrard, 1994: 276).

<sup>8</sup> Chicago, Judy: *Through the Flower: My Struggle as a Woman Artist*. Nueva York, Penguin, 1993, p. 12.

autoconciencia organizados en los años setenta van descubriendo, al discutir sus propias vivencias, que lo que consideraban problemas personales o acontecimientos debidos al azar se encontraban generalizados entre todas las mujeres. Las consecuencias, como veremos a continuación, serán el desarrollo de la solidaridad, el activismo político y la multiplicación de redes y organizaciones que dotaron a las mujeres de espacios propios para la reflexión y la acción. En este contexto, las mujeres artistas toman conciencia de haber sido relegadas a la periferia del mundo del arte y deciden organizarse para denunciar su aislamiento profesional. La Women Artist in Revolution (WAR) fue pionera en esta lucha al oponerse, en 1969, a la política museística del Whitney. Este tipo de protestas continúan de la mano del Grupo de Mujeres Artistas *Ad Hoc*, quienes en 1970 se enfrentan al Country Museum of Art de Los Ángeles por haber prescindido de toda representación femenina en la exposición *Arte y Tecnología* (esta acción de protesta será el origen de Los Ángeles Council Women Artist o LACWA).

En abril de 1971 surge Women in the Arts (WIA) asociación que se dirige al MOMA, a los museos de Brooklyn, al Guggenheim, al Metropolitan, al Whitney y al Centro Cultural de Nueva York, exigiendo la exhibición de quinientas obras realizadas por mujeres.

Estos son los prolegómenos de la política de cuotas que, con el tiempo, se convertirá en estrategia de presión habitual frente a las políticas museísticas. En los años ochenta, las Guerrilla Girls denunciarán que la media de mujeres artistas presentes en los museos es de un diez por ciento.<sup>9</sup>

Como hemos visto, el activismo feminista y las técnicas de autoconciencia serán los principales ascendentes sobre el arte hecho por mujeres, pero hay un detonante común a estas experiencias políticas y estéticas y que es también anterior a ellas: la teoría feminista, es decir, las nuevas categorías de pensamiento que entraron en escena a partir de *El segundo sexo* y que permitirán analizar con precisión la situación de las mujeres en la sociedad contemporánea.

### III. La política sexual del patriarcado

El 26 de agosto de 1970, aniversario del sufragio femenino, se celebró en Washington la primera manifestación a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y, ese mismo mes, fue publicado

---

<sup>9</sup> Puede encontrarse una descripción más detallada de las acciones feministas en materia de política museística en: Chadwick, Whitney: *Mujer, arte y sociedad*. Barcelona, Ediciones Destino, 1992; Aliaga, Juan Vicente: *Arte y cuestiones de género*. San Sebastián, Nerea, 2004 y Mayayo, Patricia: *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra, Madrid, 2003.

*Política sexual*, impactante ensayo que el *New York Times* calificó como «brillante e irresistiblemente persuasivo» (Puleo, en Amorós, 1994: 142). En *Política sexual* Kate Millett une crítica literaria, antropología, economía, historia, psicología y sociología para ofrecer un sugerente análisis en el que no se limita a la causalidad infraestructural del problema analizado sino que, como la Escuela de Frankfurt, pone gran énfasis en los componentes superestructurales, psicológicos y sociológicos.

En la primera parte de *Política sexual* la autora procede a la conceptualización del patriarcado como «política sexual ejercida por los varones sobre las mujeres»<sup>10</sup>. A su vez, el término *política* no remite aquí a actividades organizadas, sino que tiene un sentido «mucho más amplio»; Millett lo expresa así:

No entenderemos por “política” el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos, sino, por el contrario, el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. Conviene añadir sobre este punto que, si bien la política debiera concebirse como una

---

<sup>10</sup> Millett, Kate. *Política sexual*. Madrid, Cátedra, 1995, p. 71.

ordenación de la vida humana regida por una serie de principios agradables y racionales, y de la que, por ende, habría de quedar erradicada cualquier forma de dominio sobre otras personas, la política que todos conocemos, y a la que tenemos que referirnos, no corresponde en absoluto a semejante ideal»<sup>11</sup>.

El patriarcado será una forma más de política; *política sexual* que desarrolla todo tipo de estratagemas para conseguir la sujeción de las mujeres.

La acepción del término *política* utilizada por Millet es sin duda deudora de la *Dialéctica de la Ilustración* de Adorno y Horkheimer, quienes habían ejercido una gran influencia en los planteamientos de la Nueva Izquierda en la que militaron muchas feministas radicales (Puleo, en Amorós, 1995: 141)<sup>12</sup>. Si tradicionalmente la política había sido definida como el dominio del poder público, la teórica radical amplía este ejercicio de dominación y subordinación al ámbito privado. De este modo la esfera de la

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>12</sup> Puleo, A. : “El feminismo radical de los setenta: Kate Millett”. Amorós, Celia: *Historia de la teoría feminista*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 141.

vida privada queda caracterizada como centro de la dominación patriarcal.

A diferencia del sufragismo y del feminismo liberal, que habían cuestionado las prácticas del poder discriminatorio ejercido por las instituciones y el gobierno, las feministas radicales desvelan que la opresión afecta también al dominio de lo privado. El opresor no sólo se encuentra en la arena de lo público, sino que también habita en el hogar y ejerce su potestad patriarcal a través de las relaciones privadas y afectivas. «Se trataba del marido o el padre al cual las mujeres se sentían unidas con lazos amorosos y afectivos», afirma Mary Nash para dar a entender el conflicto que genera enfrentar la vida personal con los principios del feminismo<sup>13</sup>. Por tanto, la rebelión, a diferencia de las sufragistas, fue mucho más compleja en la medida en que implicaba a las relaciones de pareja y familia.

Desvelar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad supuso toda una revolución en la teoría política feminista, revolución que se sintetizó bajo el eslogan «lo personal es político». Con tal afirmación se hacía especial hincapié en la conceptualización de lo privado como político; los actos aparentemente más privados y personales estarían condicionados

---

<sup>13</sup> Nash, Mar, p. 180.

por una política de dominación del hombre sobre las mujeres. Las mujeres han sido definida por el hombre y a través de él, incluso en aquellos aspectos que se estimaban como más íntimos y, por tanto, supuestamente ajenos a cualquier injerencia.

Una de las consecuencias inmediatas de la asimilación de este eslogan será aceptar que conocer a las mujeres es conocer el ámbito asignado de lo privado. Para McKinnon<sup>14</sup>, sólo entendiendo lo que ocurre en la esfera de lo privado como espacio propio (aunque esta propiedad sea asignada por la fuerza) puede llegar a conocerse la situación real de las mujeres. Podría parecer contradictorio pretender conocer la experiencia de un género a través de una situación que le ha sido impuesta, pero, como afirma Celia Amorós, aun viviendo lo privado como algo impuesto «las mujeres no han dejado de vivir como sujetos, aun en la retorcida y sofisticada forma del oprimido que asume el discurso del otro»<sup>15</sup>. Lo privado ha de ser, pues, el punto de partida de reflexión si deseamos conocer el horizonte de la experiencia de las mujeres y desvelar la relación asimétrica de poder vivida y expresada día a día.

---

<sup>14</sup> MacKinonn, Catharine: *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid, Cátedra, p. 22, 1995.

<sup>15</sup> Amorós, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos, 1985, p. 74-75.



Estas propuestas de Kate Millett no sólo producen, como ya hemos dicho, una verdadera conmoción en la teoría política feminista, sino que se extienden también a ámbitos como el de la experiencia estética. Entre las principales consecuencias de esta difusión encontramos la aparición de una nueva y poderosa idea en la escena artística: lo cotidiano ha de ser expuesto abiertamente, ha de transformarse en objeto estético, en categoría pública para así evidenciar la represión ejercida sobre la mujer en todos los ámbitos de su vida. El arte será el encargado de traspasar las fronteras del hogar para contarnos lo que allí sucede y convertirse en instrumento de análisis político. Se inicia así un nuevo camino a la acción creativa sobre cuyo mejor exponente de esta simbiosis arte-feminismo es, sin duda alguna, la *Womanhouse*, experiencia artística que pasamos ahora a relatar y analizar.

#### **IV. La *Womanhouse*.**

Uno de los mejores exponentes de la simbiosis entre arte y feminismo radical es, sin duda, la *Womanhouse*. Surgida como proyecto dentro del programa educativo de arte feminista impartido por Judy Chicago y Miriam Schapiro en la Universidad de California en Valencia (Los Ángeles, -CalArts-). El proyecto consistía en la intervención artística sobre una casa pendiente de

derribo y que el ayuntamiento de Los Angeles cedió temporalmente. ¿Por qué una casa? Judy Chicago lo resume así:

Era necesario un espacio que albergara el trabajo de las mujeres artistas que creaban a partir de su experiencia cotidiana. Y ese espacio debía ser una casa; la casa de la realidad femenina en la cual se entraría para experimentar los hechos reales de la vida, sentimientos e inquietudes de las mujeres<sup>16</sup>.

El espacio artístico fue desarrollado y ejecutado en tan sólo seis semanas (del 30 de enero al 28 de febrero de 1972). La casa manifestaba un estado de abandono tan avanzado que requería reformas básicas para trabajar en su interior siendo las artífices de tales reformas las veintiún estudiantes que participaban en el programa. Como recuerda Arlene Raven, «antes de coger un pincel, una plancha de grabado, una herramienta para esculpir o una videocámara, cada joven artista había utilizado ya sierras eléctricas, taladros y lijadoras con las que colocar cristales, realizar tareas de carpintería y de fontanería»<sup>17</sup>. La cooperación para la reparación de

---

<sup>16</sup> Chicago, Judy, p. 65.

<sup>17</sup> A. Raven, "Womanhouse" En Broude, Norma y Garrard, Mary D.: *The Power of the Feminist Art*. Nueva York, Harry N. Abrams, Inc., Publishers, 1994, p. 49.

la casa fue una experiencia crucial, pues consolidó a las mujeres como grupo a la par que alteró su autoimagen y potenció su autoestima.

A medida que cada joven artista colocaba cristales y cambiaba bisagras, escogía uno de los espacios de la casa (17 habitaciones) para convertirlo en «su» habitación y crear allí su propia obra. En 1929 Virginia Woolf <sup>18</sup> se sorprendía de que Jane Austen hubiera sido capaz de producir toda su obra cuando ni siquiera contaba con un cuarto propio (tenía que escribir en una sala común, sujeta a todo tipo de interrupciones). Las artistas reunidas en Mariposa Avenue se organizan para disponer de esa «habitación propia» y consiguen apoderarse de la totalidad del hogar como espacio artístico. La *Womanhouse* puede leerse, pues, como homenaje al cuarto propio, al espacio de creación tradicionalmente vedado para las mujeres.

A continuación procedo al análisis de las obras más significativas que se realizaron en el caserón de Mariposa Avenue para comprobar cómo la representación de los estereotipos de la feminidad en el hogar condujo a la acusación de lo que se estaba imitando. La *Womanhouse* se convirtió así en una eficaz crítica de los

---

<sup>18</sup> Woolf, Virginia: *Un cuarto propio*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.

valores y una puesta en práctica del eslogan radical «lo personal es político».



***Bridal Staircase (Kathy Huberland).***

Ya Simone de Beauvoir había afirmado que la sociedad ofrece a la mujer la posibilidad de representar una serie de papeles en los que es definida por su relación con el hombre. La «mujer casada» es el más comúnmente desempeñado, pues, como indica, «el destino que la sociedad propone tradicionalmente a la mujer es el matrimonio»<sup>19</sup> (Beauvoir, 1987 II: 173). Ese destino cumplido es

---

<sup>19</sup> Beauvoir, Simone de: *El segundo sexo*, tomo II. Buenos Aires, Siglo XX, 1987, p. 173.

presentado en *Bridal Staircase* donde una joven novia espera engalanada en lo alto de la escalera.

El estatismo del maniquí, realizado a propósito por la autora, sugiere el futuro sometimiento de la mujer a la inmanencia, en este caso el cuidado de la casa y de la especie. Idea que se explicita al observar cómo la cola del vestido nupcial emprende el descenso escaleras abajo conduciéndonos hasta la despensa. Los matrimonios son alianzas económicas (Millett, 1995: 88), sin olvidar que ese tipo de unión conlleva implicaciones totalmente distintas para hombres y mujeres.



***Nurturant Kitchen (Hodgetts, Weltsch y Frazier).***

*Nurturant Kitchen* es un arquetipo de cocina, un lugar de exposición a través del cual la mujer expresa su propia

personalidad: la disposición de los muebles, el cajón que se abre mostrando su interior, los objetos colgados de la pared, las flores y bibelots han sido elegidos por ella y dispuestos en exquisito orden geométrico. Los envases de alimentos, que han conservado su colorido original, se hayan privilegiadamente expuestos en la alacena testimoniando el nivel de vida familiar. Cuando Hodgetts, Weltsch y Frazier empezaron a trabajar en este proyecto, Schapiro les sugirió que representaran la cocina como lugar de recuerdos infantiles, a la par que como zona de futuras batallas entre madre e hija por el poder psicológico. Los pechos situados en las partes más bajas de la pared evocan, pues, la primera infancia y el poder nutricional de la madre.

Esos mismos pechos van paulatinamente convirtiéndose en huevos conforme ascienden hacia el techo y se extienden por él: se produce la separación entre la hija y el cuerpo nutricional pero la madre, responsable del nido doméstico, continuará vigilando la nutrición de la prole. En agradecimiento, la hija se mostrará deseosa de complacerla, provocar su risa y admiración. Surge así un juego en el que la niña imitará a la madre en el trabajo casero y cuyo escenario es, con frecuencia, la cocina. Con esta simulación la niña no sólo se divertirá, sino que se sentirá también necesaria y, sobre todo, precoz.



***Menstruation Bathroom (Judy Chicago).***

Es un «intento por desenmascarar el tabú de la sangre menstrual y, por extensión, la pubertad como momento vergonzoso en el que aparecen los signos del cambio a mujer que deben ser escondidos tras la puerta cerrada del cuarto de baño»<sup>20</sup>. Nuestra sociedad intenta ocultar la sangre menstrual esa hemorragia que, tradicionalmente, ha sido considerada fruto de oscuras alquimias interiores que evidencian la asimilación de la mujer a la Naturaleza.

---

<sup>20</sup> A. Raven, p. 55.

Judy Chicago renuncia a esta imposición y, como ella misma recuerda, coloca bajo la estantería «un cubo de basura lleno de signos inequívocos de nuestro carácter animal»<sup>21</sup>: compresas y tampones manchados de sangre menstrual.



***Linen Closet (Sandy Orgel).***

Los armarios de la Womanhouse son también espacios clave para representar la adjudicación de roles en la sociedad patriarcal. Probablemente el más impactante sea el *Linen Closet* de Sandy Orgel. Un maniquí con el cuerpo segmentado por las baldas de los estantes y los cajones aparece confinado en el interior del armario

---

<sup>21</sup> *Ibid.*



junto con sábanas y toallas pulcras y perfectamente planchadas. El aspecto del maniquí recuerda, sin duda, a la novia de *Bridal Staircase*. Esta última suntuosamente vestida, aquélla desnuda y entre ropa de cama, representan, según Arlene Raven, dos aspectos de la misma mujer definida por el hogar<sup>22</sup>. En *La mística de la feminidad* Betty Friedan plantea que muchas mujeres norteamericanas se definen a sí mismas del modo siguiente: la respuesta sería «yo soy lo que hago en el hogar»<sup>23</sup>. Esta simbiosis entre mujer y ámbito doméstico queda perfectamente representada en la obra de Orgel. Pero el maniquí avanza desde el interior del armario y adelanta su pierna derecha fuera del mismo: ¿conseguirá la mujer liberarse?

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>23</sup> Friedan, Betty: *La mística de la feminidad*. Gijón, Júcar, 1974, p. 72.



***Waiting (Faith Wilding).***

Una mujer se balancea en una silla mientras desgrana, en voz baja, la siguiente letanía:

Esperando a que mis pechos crezcan/ Esperando para casarme/ Esperando a coger en brazos a mí bebé/ Esperando a que me salga la primera cana/ Esperando a que mi cuerpo se deteriore, a ponerme fea/ Esperando a que mis pechos se marchiten/ Esperando una visita de mis hijos, una carta/ Esperando enfermarme/ Esperando el sueño...<sup>24</sup>

La mujer rompe el silencio para revelar la amargura de una existencia entendida como sinónimo de espera. Su vida no se define

---

<sup>24</sup> A. Raven, p. 58.

por lo que haya hecho ella misma, sino por la espera de lo que hagan los otros (marido e hijos). Su tiempo no ha sido más que «tiempo muerto», pues en lugar de proyecto sólo ha existido un esperar por alguien que representa el verdadero acontecimiento. Esta misma espera es la que ya define a uno de los más antiguos paradigmas de la feminidad: Penélope. En ausencia de Ulises, no hay historia posible para Penélope.

La crítica a la razón patriarcal (sin duda deudora de la crítica a la razón iniciada en la Ilustración) formulada por Kate Millet en *Política sexual* se traslada a la *Womanhouse* como crítica a la representación en un doble sentido: crítica al sujeto de la representación y crítica al objeto representado.

El mundo del arte constituía un sistema de poder que identificaba al sujeto de la representación artística con el sujeto masculino. La genialidad, la razón y la acción se conjugan en masculino mientras que mujer y arte se admitía, en el mejor de los casos, como excepción y, en el peor, se bloqueaba o invalidaba. Excluidas del mundo de la creación las artistas de la *Womanhouse*, regresarán a él para reivindicar sus propias producciones pero también para denunciar las sublimaciones y caricaturizaciones con las que el arte ha pretendido presentar la feminidad y ofrecer nuevas imágenes donde la mujer es vista por ella misma. Mientras

que los sistemas de representación tradicionales sólo admitían la visión del sujeto esencial masculino, desde finales de los años sesenta el descubrimiento de lo *Otro* de la razón se traslada del feminismo al arte hecho por ciertas mujeres desafiando aquellas representaciones que, como diría Susan Sontag, «saben a conocimiento y, por tanto, a poder»<sup>25</sup>.

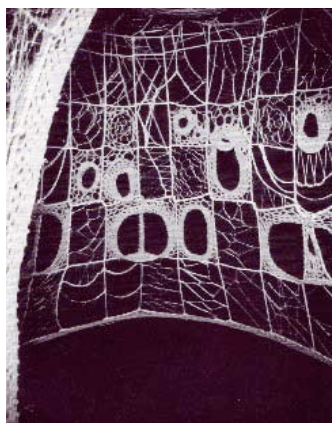
Esas nuevas representaciones que son crítica a la representación moderna se configuran como imágenes impregnadas de excesos y sarcasmo. Recordemos de la *Womanhouse* el estatismo exagerado de las figuras femeninas (muchas de ellas maniqués), el carácter artificioso de salones y habitaciones, la desproporcionada pulcritud de baños y cocina, la reproducción de órganos sexuales, el desmedido uso del color rojo, los cientos de barras de labios, zapatos, sábanas y platos de comida. El ambiente atestado de imágenes y objetos no evocaba una casa «real», sino una interpretación hiperbólica y mordaz que ayudaba a explicitar el significado de lo cotidiano para que pudiera ser sancionado abiertamente. Las representaciones de la *Womanhouse* no eran una analogía hiperconformista de los propios mecanismos del sistema, pero sin duda constituyen el precedente del simulacro que, en los

---

<sup>25</sup> Sontag, Susan: *Sobre la fotografía*. Barcelona, Edhasa 1981, p. 14.

años ochenta y noventa, reproducirá literalmente los iconos de la opresión despojados de cualquier tipo de parodia o exageración.

Pero la *Womanhouse* no sólo innova en cuanto al contenido de reflexión, sino que también experimenta con el uso de nuevos materiales. Ya Louise Bourgeois se había atrevido con materiales como la goma, la cera, la tela, el alambre e incluso materiales de desecho y, alrededor de 1964, Eva Hesse introduce en su obra elementos excepcionales como la sogá, el látex, la arcilla, el alambre y la estopa engomada. La *Womanhouse* continúa con esta tradición y añade labor de aguja, cestería o confección de cubrecamas. Esta experimentación con materiales no usuales en la tradición artística supone un nuevo ataque a la modernidad que culmina con la recuperación de las técnicas artesanales asociadas a la productividad femenina. Hay dos obras paradigmáticas de dicha tendencia:



***Crocheted Environment (Faith Wilding).***

Es un habitáculo de paredes reticulares tejidas a ganchillo que representaba, a juicio de la artista, el nido tejido por la madre, «los ambientes que las mujeres ancestrales construían para ellas y sus familias»<sup>26</sup>. La estructura reticular de esta *womb room* recuerda a la *Spider* que Bourgeois realizará veinte años más tarde. La tela supone en Wilding lo mismo que la araña en Bourgeois: el epítome de la relación entre el individuo y su hábitat más primitivo.

Además del significado o contenido de la obra, también resulta interesante mencionar el material usado por Wilding. Habitualmente, el ganchillo no fue un componente utilizado en el arte, pero sí en la tradición cultural de la artesanía «femenina». La idea de utilizar hilo de ganchillo supone un homenaje a las técnicas de la costura, una reivindicación de su categoría artística y una crítica a la historia del arte que honró ciertos materiales en detrimento de otros. El *Crocheted Environment* destila, tanto en su forma como en su contenido, una vindicación de ciertos aspectos de la femineidad tradicional, línea que también se perfila en *The Doll House*.

---

<sup>26</sup> A. Raven, p. 62.



***The Doll House* (Miriam Schapiro y Sherry Brody).**

Se trata de una pequeña casa de muñecas para cuya construcción se hizo uso de técnicas relacionadas con la costura, el corte y el ganchillo. Una de las estancias de *The Doll House* se llama *Artist's Studio*, pero lejos de encontrar en ella lienzos, pinceles o esculturas vemos un maniquí y patrones; particular homenaje a las «artes tradicionales femeninas» de las que la propia Schapiro se reclama heredera:

Mi primer contacto con las artes tradicionales femeninas fue a través del trabajo de mis abuelas cosiendo, bordando y tejiendo. Cuando yo era niña mis padres eran parte de un mundo bohemio que valoraba las artes étnicas. Más tarde se hizo evidente

para mí que la mayoría de las técnicas con las que crecí eran atribuibles a mujeres, y ahora tengo plena conciencia de que esa cultura me ha permitido comprender mejor mi arte<sup>27</sup>.

La polémica está servida: cuáles son las claves para discernir entre arte y artesanía y por qué. Sospechosamente, las obras realizadas por mujeres suelen ser clasificadas dentro de este último grupo. En su carrera por la transgresión, muchas de las mujeres artistas de los setenta recuperan la aguja y las técnicas históricamente consideradas menores, dando lugar al movimiento conocido como *Pattern and Decoration*: un desafío cultural que pretende liberar un área de expresión visual que había sido devaluada, politizada y despreciada por el mundo del arte.

Pero la *Womanhouse* no es sólo pionera por su crítica a la representación moderna sino también por su modo de actuar, basado en el activismo y la colaboración. La colaboración lejos de ser, sin más, una nueva técnica de trabajo, es una reacción política contra la categoría de genio. Acabamos de ver cómo los criterios para distinguir arte de artesanía derivan de quién ha realizado la

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 67.



obra que se está juzgando. Ahora bien, ¿qué caracteriza al creador, al artista? La respuesta es: el genio. El genio ha estado tradicionalmente ligado al sexo masculino, es un rasgo determinado biológicamente que excluye a las mujeres de cualquier pretensión artística. Según Parker y Pollock<sup>28</sup>, la correspondencia entre la genialidad artística y lo masculino se afianza sobre todo durante el Romanticismo. Esto no quiere decir, obviamente, que la devaluación de las mujeres sea privativa del siglo XIX, pues el Romanticismo no hizo sino reformular un discurso misógino que hunde sus raíces en el Renacimiento y, a través de éste, en la cultura grecorromana. El uso del término «genio» se perfila así como otro mecanismo más para excluir a las mujeres de la historia del arte. Pero lo que ahora nos parecen evidencias, tardaron tiempo en ser aceptadas dado el grado de implantación de los prejuicios de género.

Las historiadoras del arte se lanzarán a este nuevo reto multiplicándose las investigaciones y trabajos académicos, mientras que las artistas pasan a la acción reivindicando un nuevo modo de trabajo: el llamado arte de colaboración. La colaboración artística es, a mi modo de ver, otro reflejo inmediato de la influencia del

---

<sup>28</sup> Parker, R. y Pollock, G.: *Old Mistresses. Women, Art and Ideology*. Londres, Routledge and Kegan, 1981.

feminismo sobre el arte, pues se inspira en la noción radical de sororidad o hermandad de las mujeres frente a una experiencia común de opresión. Las mujeres artistas, hermanadas en este caso por su exclusión del reconocimiento público, se alían para trabajar en un arte comprometido en la transformación social. Pero, además, el arte de colaboración retoma el igualitarismo y la antijerarquía, claves organizativas básicas del feminismo radical, para conducir las al terreno del arte como rechazo al liderazgo y excelencia atribuible al genio. Según Lucy Lippard, el arte de colaboración es una respuesta a la criticada noción de genio en la medida en que «tiende a reemplazar el monólogo egoísta del modernismo por estructuras de trabajo que trascienden lo individual»<sup>29</sup>.

La crítica a la representación, la validación de formas artísticas no vinculadas a la alta cultura o la crítica al discurso histórico se han hecho pasar por propuestas característicamente postmodernas. Sin embargo, basta el análisis de la *Womanhouse* para comprobar que fueron introducidas por el arte feminista de los setenta. Como afirma el propio Craig Owens, «aunque uno de los aspectos más sobresalientes de la cultura actual es la presencia de una insistente voz feminista, las teorías del posmodernismo han tendido a hacer

---

<sup>29</sup> Broude, Norma y Garrard, Mary D.: *The Power of the Feminist Art*. Nueva York, Harry N. Abrams, Inc., Publishers, 1994, p. 12.

caso omiso de esa voz o a reprimirla»<sup>30</sup>. Las razones de esta interesada confusión quedan claras al trazar, a partir del feminismo, las genealogías conceptuales de las categorías supuestas al análisis postmoderno. Tal vez la aparente sencillez de unas obras excluidas de los museos impidan ver la trascendencia de las mismas pero ahí está y así la resumió Hilton Kramer: «inestimable contribución a la erosión de los estándares del arte moderno»<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Foster. Hal: "Polémicas (post) modernas". En Picó, Josep: *Modernidad y postmodernidad*. Madrid, Alianza, 1998, p. 98.

<sup>31</sup> Kramer, Hilton: "Does Feminism Conflict with Artistic Standards?", *The New York Times*, 27 de enero de 1980. En Foster, Hal (editor): *La posmodernidad*. Barcelona, Kairós, 1985, p. 35.

## **MUJERES Y VECINAS EN LA TRANSICIÓN: EL CASO DE VALLADOLID, 1970-1986**

**Constantino Gonzalo**

**(Universidad de Valladolid)**

**Resumen:** Las asociaciones de vecinos nacen a partir de 1964 en los barrios españoles para reivindicar toda una serie de enormes carencias en los mismos. En el presente artículo vamos a analizar el papel de las mujeres en el movimiento vecinal de una ciudad de tamaño medio durante la Transición, Valladolid.

**Palabras clave:** asociaciones de vecinos, Transición, vecinas, protesta, educación.

**Abstract:** Neighborhood associations are born after 1964 in the Spanish quarters to claim a series of huge gaps in them. In this article we will examine the role of womens in the neighborhood movement of a medium sized city during the Transition, Valladolid.

**Keywords:** neighborhood associations, Transition, neighbors, protest, education.

Desde hace no demasiados años, la historiografía comienza a reconocer el importante papel que jugaron las asociaciones de vecinos (AAVV) en la democratización de la sociedad española durante la Transición. Unas asociaciones con una nota característica: la importante actividad de las mujeres en sus filas, como corroboran Manuel Pérez Ledesma<sup>1</sup>, Pere Ysàs<sup>2</sup> o Beatriz Bustos<sup>3</sup>.

Su actividad se inicia desde el comienzo del propio movimiento vecinal, pese a las obvias limitaciones que impone el modelo de asociación de cabezas de familia al que se adscribieron gran parte de ellas, reflejo tanto de la Ley de 24 de abril de 1958, donde se defendía que la mujer “exige una potestad de dirección que la Naturaleza, la Religión y la Historia atribuyen al marido”<sup>4</sup> como de las propias ideas franquistas acerca de la participación de las mujeres en la vida pública. Sin embargo, la coyuntura económica que marca el desarrollismo de los años sesenta cambia la percepción

---

<sup>1</sup> PÉREZ LEDESMA, M: *Estabilidad y conflicto social. España, de los íberos al 14-D*. Madrid, Editorial Nerea, 1990.

<sup>2</sup> YSÀS, P: “¿Una actitud pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”. *Ayer*, 4, N° 68 (2007), p. 48.

<sup>3</sup> BUSTOS MENDOZA, B: “El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, (2006), p. 290.

<sup>4</sup> IGLESIAS DE USSEL, J: “2. La familia en la transición política”. En BELTRÁN, M (Coord.): *España a debate II. La sociedad*. Tecnos, Madrid, 1991, p. 22.

estatal sobre el trabajo de las mujeres, porque el país “necesitó incrementar la población laboral y elaboró una legislación que le proporcionó una fuerza de trabajo más barata que la masculina”<sup>5</sup>.

Es en este marco, el mismo en el que nace el movimiento asociativo vecinal, donde se explica la participación de las mujeres, tan limitada como era la prevista para las asociaciones de cabezas de familia, donde como en los otros aspectos de la vida durante la dictadura, el marido, el hombre, era la única voz responsable de la familia, ya que sus socios sólo pueden ser los hombres mayores de veintiún años o las mujeres casadas, teniendo preferencia los primeros.

Esto explica que ninguna mujer ocupara un cargo directivo en dichas asociaciones. Pese a ello, su presencia tanto en las asambleas como en las diversas acciones organizadas, fue masiva<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> BUSTOS MENDOZA, B: *Mujeres y movilización vecinal del barrio Virgen del Remedio de Alicante (1975-1982)*. Universidad de Alicante, Alicante, 2006, p. 31.

<sup>6</sup> “... la gran eclosión numérica y funcional de la presencia femenina se producía en el asociacionismo de base, miembros a su vez de las asambleas pero con escaso poder decisorio. Está será una dinámica común hasta bien entrada la década de los ochenta, si bien es cierto que es necesario rescatar algunos ejemplos de asociacionismo vecinal donde las mujeres ocuparon un lugar predominante en la junta directiva fundacional, [...]”. SEGURA FERNÁNDEZ, A: “«Espacios para pensar entre mujeres y para las mujeres». Movimiento vecinal y feminista durante la Transición. Algunas

Es en la década de los setenta cuando esta situación cambia. En 1970 “se otorga el derecho al voto” a las mujeres casadas<sup>7</sup> y poco después las mujeres acceden a puestos directivos en el movimiento vecinal, aunque no será hasta 1977, en que se derogue el sistema de cabezas de familia, en que puedan alcanzar mayores cotas de poder. De este modo y para 1982, Javier Angulo destaca que “existen escasas diferencias de porcentaje -al contrario de lo que se ha apreciado en los casos de centrales sindicales y partidos políticos- entre hombres y mujeres” en el movimiento vecinal<sup>8</sup>.

Así nacen grupos dentro de las asociaciones creados por mujeres, desde las vocalías anticarestía a grupos de amas de casa, realizando los primeros planteamientos netamente feministas<sup>9</sup>.

Giuliana di Febo señala, sobre todo para Cataluña, la importancia de las Vocalías de Mujeres, “surgidas tanto autónomamente como en el interior de las Asociaciones de Vecinos. [...] Esta forma organizativa constituye además una estructura que

---

consideraciones”. Comunicación al IV Congreso de la Historia de la Transición, Almería, 2009, p. 737.

<sup>7</sup> ANGULO URIBARRI, J.: *Municipio, elecciones y vecinos. Por unos Ayuntamientos democráticos*. Ediciones de La Torre, Madrid, 1978, pp. 20 y 21.

<sup>8</sup> Ídem, (Dir. y Coor.): *Movimiento asociativo y participación ciudadana*. Vol. II, EDIS, Madrid, 1982, p. 65.

<sup>9</sup> MARTÍNEZ I MUNTADA, R: “El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación”. *Ayeres en discusión. Temas claves de Historia Contemporánea hoy*, (2008), p. 11.

permite la coexistencia de objetivos reivindicativos de barrio y objetivos generales con la problemática específica de las mujeres”<sup>10</sup>. Para Ana Belén Gómez, las asociaciones de vecinos jugaron un papel básico en la defensa de las mujeres al ayudar “a ir poniendo fin a la discriminación que eran objeto las mujeres durante la dictadura como fueron las asociaciones de cabeza de familia, impidiendo de esta forma la participación de la mujeres. Con las asociaciones de vecinos, tanto hombres como mujeres se integraron en igualdad de derechos y obligaciones”, para luchar por unos intereses comunes y conseguir unos barrios y unas ciudades “que pudieran permitir el desarrollo total de sus habitantes”. De este modo, entre sus reivindicaciones se encontrarán desde el principio la combinación de la “promoción social, familiar y la de la mujer”<sup>11</sup>.

No todos los autores están de acuerdo en este análisis beneficioso para el mundo femenino vecinal.

---

<sup>10</sup> di FEBO, G: “La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la «Historia de género»”. En TUSELL, J; ALTED, A y MATEOS, A (Coords.): *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Tomo II, UNED, Madrid, 1990, p. 259.

<sup>11</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ, A B: “Los inicios del movimiento feminista y de oposición al franquismo en Jaén”. *Comunicación al IV Congreso de la Historia de la Transición*, Almería, 2009, p. 683.



Manuel Castells, frente a lo expuesto anteriormente, defiende que los temas feministas estuvieron ausentes de los programas vecinales y que cuando estos se planteaban, se evitaba todo aspecto polémico<sup>12</sup>. No obstante no oculta que de los diez dirigentes de asociaciones madrileñas más importantes, tres eran mujeres. Pero será Pamela Radcliff la más crítica, al decir que:

[E]n contraste con las asociaciones de amas de casa, en las que las mujeres eran visibles pero estaban marginadas dentro del movimiento ciudadano, en las asociaciones de vecinos las mujeres pasaban a ser invisibles en un discurso cuyo protagonista era el vecino-obrero-ciudadano «igualitario». Aunque este protagonista carecía de identidad de género explícita, una serie de marcas implícitas de género imbuían al ciudadano de cualidades masculinas asociadas a las de obrero y vecino”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> “En algunos casos, se debatían cuestiones de planificación familiar y de contracepción, pero se evitaban cuidadosamente cuestiones más controvertidas tales como el divorcio, el aborto y los derechos de la mujer, por la creencia unánime que existía entre los dirigentes (incluidas las mujeres) de que tales temas chocarían a la mayoría de las mujeres, provocando su hostilidad”. CASTELLS, M: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Alianza, Madrid, 1986.

<sup>13</sup> RADCLIFF, P: “Ciudadanas: las mujeres de las asociaciones de vecinos y la identidad de género en los años setenta”. En PÉREZ QUINTANA, V y

Esto va en línea de lo que recriminan Albert Recio y Andrés Naya al análisis del barrio realizado por el materialismo histórico, que veía a los barrios obreros como meras ciudades dormitorio, lo que “impedía tener en cuenta aspectos básicos de las sociedades capitalistas modernas [...] el olvido sistemático de la base patriarcal sobre la que descansan las sociedades capitalistas reales y la importante contribución del trabajo doméstico realizado básicamente por las mujeres. Los barrios obreros podían ser ciertamente dormitorios desde el punto de vista de los asalariados, especialmente masculinos, pero no para las mujeres que realizaban su intensa actividad cotidiana en este espacio y que, en gran medida, fueron las protagonistas de muchas movilizaciones al estar más próximas y conocer mejor las condiciones que daban lugar a los conflictos”<sup>14</sup>.

Desde la perspectiva antropológica, cabría citar a la socióloga sueca Britt-Marie Thurén, que afirma que en la cultura mediterránea existen unos prejuicios que no se consigue derribar hasta los años setenta: los seres humanos están divididos en mujeres y hombres;

---

SÁNCHEZ LEÓN, P (Eds.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, p. 60.

<sup>14</sup> RECIO, A y NAYA, A: “Movimiento vecinal: claroscuros de una lucha necesaria”. *Archipiélago*, (2004), p. 65.

que la vida social “está dividida en dos esferas, la privada y la pública” y “que estas dos divisiones son paralelas, de modo que lo privado es cosa de mujeres y lo público cosa de hombres”<sup>15</sup>.

Sin embargo, mientras que para Radcliff, las AAVV serían parte del problema, para Thurén serán parte de la solución, puesto que “¿es una asociación de vecinos algo público o algo privado? Si es público, ¿cómo es que participan tantas mujeres? Y si es privado, ¿cómo puede tener eficacia política? Quizás la asociación de vecinos es un fenómeno inclasificable según esas viejas ideas. Si es así, su mera existencia contribuye a socavarlas”<sup>16</sup>.

Si bien es cierto que la presencia de las mujeres estuvo al comienzo del movimiento vecinal limitado y que a nivel individual, el inseparable rol de madre y ama de casa ha supuesto un lastre para su participación en la vida pública, defendemos que el movimiento vecinal ha creado un foro para las mujeres, puesto que “mediante las AAVV, las mujeres participaron en la vida política, manifestando la necesidad de que se recogiesen sus derechos, denunciando las injusticias que les afectaban y saliendo de la esfera de la domesticidad para introducirse en el espacio público y

---

<sup>15</sup> THURÉN, B M: *¿Mujeres en casa, hombres a la calle?* CAVE, Madrid, 1997, p. 3.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 3.

político”<sup>17</sup>. Y esto pese a que el escenario más lógico hubiera sido el de los movimientos feministas, pero el movimiento vecinal fue “una vía de acceso a la esfera pública mucho más directa y próxima para muchas mujeres”<sup>18</sup>.

## Las asociaciones de Amas de Casa

Las asociaciones de amas de casa nacen en la década de los sesenta bajo el control de la Sección Femenina del Movimiento, “pero pronto alcanzan autonomía política y adquieren una relevancia notable. [...] particularmente en Castilla, se convierten en un instrumento de ruptura del aislamiento social y político de una consistente porción de la población femenina”<sup>19</sup>.

En Valladolid existirán dos asociaciones de amas de casa antagónicas<sup>20</sup>, la Asociación de Amas de Casa «Nuestra Señora de

---

<sup>17</sup> BUSTOS MENDOZA, B: *El protagonismo femenino*, p. 293.

<sup>18</sup> SEGURA FERNÁNDEZ, A: *Espacios para pensar entre mujeres*, p. 737.

<sup>19</sup> di FEBO, G: *La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo*, p. 256.

<sup>20</sup> Califican a la Asociación de Amas de Casa como de “Centro” (26 socias) y a su directiva como de “Derecha”, frente a la Asociación de Amas de Casa Valladolid, de “Izquierdas” y con 52 socias. En cuanto a su influencia, 5 para la primera y 6 para la segunda (6 es lo máximo). Datos extraídos de “Encuesta”. 1978. *Fondos del Gobierno Civil*: Caja 116, Carpeta 15, p. 19. Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

San Lorenzo» -patrona de la ciudad- y la Asociación de Amas de Casa de Valladolid. Ambas nacerán en el intervalo de unos meses, entre 1968 y 1969<sup>21</sup>, pero mientras que la primera será desarrollada a iniciativa de la Administración franquista<sup>22</sup>, la segunda será la que agrupe a las amas de casa opositoras o al menos no seguidoras del régimen. Ambas pugnarán por las mismas socias, venciendo finalmente la de *Valladolid*, aunque su victoria no la librará de la desaparición, cuando a la negativa de integración en el movimiento vecinal como tal, se una la *desbandada* que se producen en todos los movimientos sociales con la legalización de las fuerzas políticas<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> "Valladolid, Índice de registros de la Delegación Nacional de Asociaciones por provincias". *Departamento de Descripción y Conservación*: Caja IDD (09) 017.021, p. 122. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

<sup>22</sup> "[...] esta es una Asociación confederada, y está integrada en la Federación Nacional, con todos los beneficios que esta integración reporta. Por ejemplo, tenemos acceso a todos los organismos oficiales (Ministerios, Direcciones Generales...)". G L: "«Por una familia más feliz». Gran actividad de la Asociación de Amas de Casa «Nuestra Señora de San Lorenzo»". *Diario Regional*, (1969), p. 9.

<sup>23</sup> "La Asociación de Amas de Casa de Valladolid está en crisis. El organismo que nació en 1968 como «plataforma legal de izquierdas» -según palabras de algunas ex socias-, ha sufrido una división que puede acarrear su fin o al menos marcar la conclusión de una etapa y el comienzo de otra totalmente diferente y casi sin relación con la anterior. El proceso de ruptura no es nuevo. Arranca desde hace más de un año o, quizá, remontándonos más lejos, desde la muerte de Franco, fecha que marcó que muchos partidos y centrales hasta entonces prohibidos, abandonaran la clandestinidad. [...] Pero una minoría -en la asamblea menos del 20 por ciento-, decidieron continuar en el organismo". Finalmente continuará bajo el nombre de «Mariana Pineda». "Muchos socios

Pese a todo, la Asociación de Amas de Casa de Valladolid se ganará un merecido prestigio en la ciudad<sup>24</sup> y aunque no fue un movimiento de masas, respaldará con su apoyo cuanto manifiesto o acción se presente en la ciudad<sup>25</sup>. Pero fuera de las dos asociaciones registradas, también nacieron grupos de amas de casa. Unos grupos vinculados a las asociaciones de vecinos de sus barrios y que terminaron por diluirse en ellas, como es el caso de la de los barrios de La Pilarica<sup>26</sup>, La Victoria<sup>27</sup> o la de San Andrés<sup>28</sup>. Otras nacieron

---

han causado baja. La Asociación de Amas de Casa, a punto de desaparecer". *El Norte de Castilla*, (1977), p. 5.

<sup>24</sup> "[...] yo no he participado nunca en ellas, porque, primero, iban dirigidas a mujeres que no trabajaban fuera de casa, es decir, se reunían mujeres con un nivel muy bajo... pero con mucha inquietud, muy preocupadas por la educación de sus hijos, porque fueran capaces de educar a sus hijos de forma diferente, que tuvieran otro tipo de posibilidades y estaban muy empeñadas en esto. En los temas de sexualidad, por ejemplo, es decir, su relación con las parejas... todo esto las inquietaba y la verdad es que yo estuve, fui alguna vez a alguna de las reuniones y es que era delicioso cómo, con todos los prejuicios y todas las timideces pero cómo ellas poco a poco iban planteando, pues todas estas...". GONZALO MORELL, C: *Entrevista a Dolores Valle Martínez*. Valladolid, 13 de octubre de 2009.

<sup>25</sup> "... fundan una asociación de amas de casa ya con otro cariz. Participan habitualmente entonces firmando en todos los manifiestos de Valladolid en las situaciones de huelga, luchas, apoyos a CEAS. *Ídem: Entrevista a José Centeno García*. Valladolid, 20 de octubre de 2008.

<sup>26</sup> "Como en otros grupos, que constituían el pequeño tejido asociativo del barrio, las amas de casa surgieron porque la Parroquia ofreció a algunas mujeres la posibilidad de reunirse, aprender y charlar, mientras una religiosa de la orden de las Reparadoras cuidaba de sus niños. [...] Mientras hacían labores, se planteaban la necesidad de constituir una asociación y hablaban de

directamente en el seno de la asociación, como es el caso de la de Rondilla<sup>29</sup>, en forma de Comisión de Mujeres, que organiza diversas actividades<sup>30</sup> y charlas<sup>31</sup> donde quizá se vea más claramente la

---

ello con otras mujeres. Eran los años 69 y 70 [...] Era necesario reunirse, formar un grupo de mujeres fuera de la Asociación Familiar El Pilar, porque «los hombres no nos dejaban hablar». Lo lograron: en el año 73 eran un grupo estable de una docena de mujeres, lograban convocar regularmente a 40 ó 50, y durante más de 15 años fueron la avanzadilla en la creación de servicios y en la preparación y en la lucha para que el barrio tuviese unos equipamientos suficientes y suficientemente dignos”. Asociación de Vecinos Pilarica: *Pilarica. Un barrio de Valladolid con historia*. Sever-Cuesta, Valladolid, 2007, p. 74.

<sup>27</sup> “Sí, había gente, tanto un embrión de amas de casa, que estaban también alrededor de la iglesia [...]”. Ídem: *Entrevista a Javier Gutiérrez Hurtado*. Valladolid, 15 de junio de 2009.

<sup>28</sup> “[...] entonces yo ya estaba en la asociación de amas de casa, clandestina por supuesto, no podíamos llamarnos con ese nombre, entonces ahí nos reuníamos y todo eso y ya cuando surgió todo esto de la Asociación, comencé con Carmen [González] desde el principio. Fuimos las que iniciamos la Asociación [de vecinos de San Andrés]. Ha pasado mucha gente por aquí pero nosotras hemos continuado ahí firmes”. Ídem: *Entrevista a Hortensia Pérez*. Valladolid, 15 de junio de 2009.

<sup>29</sup> “Otras asociaciones en el barrio no había, otro tipo de asociaciones no había. Después empezaron a surgir muchas asociaciones pero a partir un poco de la sombra de la asociación de vecinos. Porque luego ha surgido el movimiento de la Asociación de Mujeres, que nació de la asociación de vecinos, la Asociación Juvenil «Convivencia», que nació de la asociación de vecinos, eran como sectores de la propia asociación que después se independizaban y se hacían asociaciones...”. Ídem: *Entrevista a Carmen Quintero Gallego*. Valladolid, 24 de febrero de 2009.

<sup>30</sup> “... un grupo de mujeres de la Asociación Familiar Rondilla, en colaboración con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Cultura y de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento, han organizado una Semana de la Mujer [...]. Esta Semana, al igual que la celebrada el pasado año, tiene como objetivo concienciar a la sociedad sobre la discriminación y marginación específica que

influencia de las tesis feministas<sup>32</sup>, siendo la educación una de las mayores preocupaciones de las mujeres del movimiento vecinal vallisoletano, como lo fue del movimiento en sí. La educación en dos vertientes: como madres, para sus hijos, velando porque hubieran plazas escolares en los barrios y como persona, saliendo de la esclavitud que supone el analfabetismo y la ignorancia.

En cuanto al primer aspecto, es sintomático que la primera manifestación legal de la transición vallisoletana y la primera masiva del movimiento vecinal de la ciudad, llevada a cabo en septiembre de 1976, fuera por el problema de las plazas escolares. Un problema realmente acuciante. Por ejemplo y volviendo al barrio de La Pilarica, para una población escolar de 1800 jóvenes –

---

sufre la mujer...". "Semana sobre «La mujer, ciudadana de segunda clase», en la Rondilla". *El Norte de Castilla*, (1985), p. 6.

<sup>31</sup> "Organizada por la Comisión de Mujeres de la Asociación Familiar de la Rondilla, se celebró ayer, a las siete de la tarde, en los locales parroquiales del barrio, una mesa redonda sobre «la cesta de la compra». Al acto asistieron como invitados un economista, dos agricultores, un ama de casa y una comerciante, que analizaron el problema desde sus diferentes perspectivas". "Mesa redonda sobre «la cesta de la compra» en la Rondilla". *El Norte de Castilla*, (1976), p. 5.

<sup>32</sup> "[...] María José Pequeño, que militaba en el Movimiento de Liberación de la Mujer y era miembro de la Asociación de Vecinos de la Rondilla,...". BERZAL DE LA ROSA, E: *Vallisoletanos contra Franco. Oposición política y social a la Dictadura 1940-1975*. Ateneo Republicano de Valladolid, Valladolid, 2009, p. 66.



entre los 6 y los 14 años- las plazas públicas se limitaban a 480<sup>33</sup>. Así entre los promotores de la manifestación encontraremos a muchas mujeres.



34

Gracias a la burocracia legalista del período conocemos a los principales dirigentes de la iniciativa. Treinta personas de las cuales catorce son mujeres<sup>35</sup>. La Brigada Regional de Información Social destacará a Isabel Merino Sáez<sup>36</sup>, socia de la asociación de Rondilla.

---

<sup>33</sup> "Vivían en La Pilarica 9267 personas, [...] 1090 de menos de 3 años". Asociación de Vecinos Pilarica: *Pilarica*. O.c., p. 73.

<sup>34</sup> "F 582-1". *Fondos de la Asociación de la Prensa*, Archivo Histórico Municipal de Valladolid.

<sup>35</sup> "Escrito al Gobierno Civil solicitando los barrios manifestarse por la falta de plazas escolares". 31 de agosto de 1976. *Fondos del Gobierno Civil*, Caja 756, Carpeta 2, p. 1. APHVa.

<sup>36</sup> "Isabel MERINO SÁEZ, nacida en Valladolid el 9-6-51, casada, licenciada en Ciencias, [...] El pasado curso finalizó la carrera y, durante su época de estudiante, destacó por su ideología comunista y actividades ilegales dentro y fuera de la Universidad. Está casada con el dirigente del P.C.E. en Valladolid

Y con las plazas escolares, el problema de la falta de guarderías, que intentará ser solucionado por las propias asociaciones con la colaboración de las parroquias, como es el caso de la de Santo Toribio, en Las Delicias<sup>37</sup>. Porque liberadas del cuidado de sus hijos por unas horas, las mujeres podían dedicar ese tiempo para su propia formación como persona<sup>38</sup>. Esto explica el nacimiento en muchas asociaciones de la ciudad de grupos especializados en la educación para adultos, a veces denominados Círculos de Cultura Popular, como en Delicias<sup>39</sup> o en Rondilla<sup>40</sup>, que si bien no nacieron

---

César de PRADA MORAGA y tiene varios hermanos también de ideología comunista, [...]”. “Nota informativa”. 3 de septiembre de 1976. *Fondos del Gobierno Civil*, Caja 756, Carpeta 2, p. 3. AHPVa.

<sup>37</sup> “El Movimiento Pacifista, luego de Objeción de Conciencia y la insumisión, pues esto, en Valladolid, la Parroquia de Santo Toribio tuvo cierta influencia. Jesús Ojeda, [...] estaba en Santo Toribio, fue uno de los primeros objetores de Valladolid, [...] en Santo Toribio, en el año 77 tuve yo al crío, iniciamos un aula, porque lo que hacíamos con los objetores de conciencia era, [...] un aula, para ser, lo que luego se llamó el servicio social sustitutorio (PSS)... una guardería para las madres de niños pequeños, que pudiesen dejarlos una hora, dos horas por la mañana para poder ir a la compra [...]”. GONZALO MORELL, C: *Entrevista a José Centeno* citada.

<sup>38</sup> “Esto se extendió a los barrios, a los Pajarillos, la Rondilla, La Palabra que se llama,... un movimiento que para esta generación de emigrantes, que venían de los pueblos, las convertía en más avanzadas que los hombres, que se dedicaban a trabajar, porque además la obsesión de Millán [Santos, titular de Santo Toribio y promotor de la asociación] era que las mujeres «tenéis que salir de las casas», porque sólo salían a comprar la comida y tal”. *Ibid.*

<sup>39</sup> “«El Círculo de Cultura Popular» nació a iniciativa de la comisión de acción social de la parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo, en Delicias, para cubrir un vacío en la educación de adultos que no atendía la Delegación de

para formar específicamente a las mujeres, tuvo en ellas a su principal receptor. Para José Miguel Gutiérrez, desde su experiencia en el barrio de Pajarillos, el primer objetivo de su asociación fue la alfabetización de la barriada, al constatar la alta tasa de analfabetos que hace que las mujeres entren en la asociación de vecinos y trabajen activamente en ella<sup>41</sup>.

Otro tema próximo al de la educación es el de la sexualidad, la planificación familiar o la educación sexual. Manuel Pérez Ledesma reconoce en el movimiento vecinal una “participación intensa de las

---

Educación ni ningún organismo oficial pese a las graves deficiencias... [...] Actualmente existen en el Círculo de Cultura Popular de Delicias tres niveles: alfabetización, cultura general y graduado escolar. Al primero acuden unas quince personas, todas ellas amas de casa mayores, al segundo, cerca de treinta, y al tercero más de veinte”. “El Círculo de Cultura Popular de Delicias, una interesante iniciativa encaminada a la educación de adultos”. *El Norte de Castilla*, (1982), p. 7.

<sup>40</sup> “... desde el primer momento donde yo más he participado en el barrio ha sido en cuestiones educativas y sociales... de hecho, intentamos y promovimos la educación de personas adultas, que vamos a hacer ahora 25 años, porque no había nada. Venía mucha gente por aquí para leer y escribir y empezamos por unas clases de alfabetización. Después esa actividad fue creciendo y lo que es ahora la Fundación Rondilla, que abarca toda la actividad cultural y social y educativa de la asociación, nació entonces, nació en el año 83, nació el Círculo de Cultura Popular Rondilla, que ahora lo hemos convertido en Fundación, se llama Fundación Rondilla, pero es como un brazo de la Asociación, que lleva ahora mismo todo el movimiento cultural y social de la asociación”. GONZALO MORELL, C: *Entrevista a Carmen Quintero* citada.

<sup>41</sup> *Ídem*: Entrevista a José Miguel Gutiérrez de Diego, Valladolid, 12 de marzo de 2008.

mujeres pero sin connotaciones feministas”<sup>42</sup>. Sin embargo, las *connotaciones feministas* son más que evidentes cuando se plantean estos debates en el seno de una organización. Sin ser un tema prioritario del movimiento vecinal de la ciudad, lo cierto es que las distintas facetas de la educación sexual tuvieron cabida, empezando por los servicios específicos creados en las asociaciones, como es el caso del de la Rondilla<sup>43</sup>. Porque no se puede entender el cambio efectuado por la sociedad española –el más importante de la historia de España para el prestigioso sociólogo José Félix Tezanos– sin comprender el cambio en las familias y la importancia de la planificación familiar. El movimiento vecinal aportó su granito de arena a la educación sexual<sup>44</sup> con charlas<sup>45</sup> y ciclos de conferencias<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> PÉREZ LEDESMA, M: *Estabilidad y conflicto social*.

<sup>43</sup> “Esta próxima semana comenzarán a funcionar en la Rondilla dos nuevos servicios puestos en marcha por la Asociación de Vecinos: «Acción Social» y «Orientación Familiar», que atenderán las consultas de los vecinos en la calle Nebrija, 22 los lunes, martes y jueves los primeros y lo miércoles, jueves y viernes, los segundos”. “Servicios de asistencia social y orientación familiar en la Rondilla”. *El Norte de Castilla*, (1984), p. 9.

<sup>44</sup> “¿Y de la sexualidad? ¡Había que hablar de eso! Y de los anticonceptivos, que el miedo a más embarazos era otro problema añadido”. Asociación de Vecinos Pilarica: *Pilarica*, p. 77.

<sup>45</sup> El famoso 23-F, la Asociación de Vecinos «La Unión» de Pajarillos había traído un experto para esa tarde dar una charla sobre planificación familiar. Obviamente, al enterarse del Golpe de Estado, el acto se suspende. GONZALO MORELL, C: *Entrevista a José Miguel Gutiérrez* citada.

<sup>46</sup> “La Asociación de Cabezas de Familia de las Delicias ha programado un ciclo de conferencias, que tratará el tema de la planificación familiar. La

Además, las asociaciones vallisoletanas se mostraron partidarias de la legalización del aborto, tema tabú en otras ciudades<sup>47</sup>:

«[A]nte el juicio que se celebrará mañana en Valladolid contra trece mujeres acusadas de prácticas abortivas, la Federación de Asociaciones de Vecinos ha hecho pública un comunicado en el que, entre otras cosas, expresa su total solidaridad con las procesadas por entender que han ejercido lo que debiera ser un derecho incuestionable, admitido en otros países desarrollados». Ya en el día de la Mujer trabajadora, el pasado 8 de marzo, la manifestación se planteó pro-derecho al aborto, con la presencia de las AAVV de Pajarillos y Rondilla<sup>48</sup>.

Si aceptamos lo que defiende Beatriz Bustos, que la progresiva participación de las mujeres en el mercado laboral supuso un

---

primera tratará sobre «Sexualidad infantil»...”. “Ciclo de conferencias de la Asociación de Cabezas de Familia de Las Delicias”. *El Norte de Castilla*, 1976, p. 5.

<sup>47</sup> BUSTOS MENDOZA, B: *El protagonismo femenino*, p. 291.

<sup>48</sup> “Mañana serán juzgadas las 13 mujeres abortistas. Las AAVV por el derecho al aborto”, *Hoja del Lunes*. (1983), p. 5.

proceso de cambio social vivido durante la transición política del país y que ésta estuvo condicionada por el “fuerte aumento del nivel educativo y los decrecientes niveles de fecundidad”<sup>49</sup>, no podemos por menos que afirmar que el movimiento vecinal contribuyó en este cambio.

### **Las mujeres dentro del movimiento vecinal vallisoletano**

Vamos a concluir este artículo analizando el compromiso de las mujeres del movimiento vecinal vallisoletano, desde dos prismas distintos, pero, en cierto modo, complementarios: la participación femenina en las luchas vecinales y en la vida asociativa, en las juntas directivas. Para el primer caso vamos a tratar de una lucha vecinal, que sin ser específica de las mujeres, fue protagonizada por ellas. Nos estamos refiriendo a la campaña que sostuvo la Asociación Familiar Delicias para que el Ayuntamiento pavimentara la entonces ronda denominada Carretera de Circunvalación, actual Avenida Juan Carlos I. José Centeno, secretario de la misma por esas fechas, nos recuerda que “la Carretera de Circunvalación [...] era de tierra. Cada vez empezaron a pasar más coches por ahí y sobre todo comenzaron a pasar camiones, y sobre todo tanques del Ejército, que iban a hacer

---

<sup>49</sup> BUSTOS MENDOZA, B: *Mujeres y movilización vecinal*, pp. 77 y 78.

maniobras. Lo de siempre, llega un momento en que se decide bloquear”<sup>50</sup>. Aunque la decisión de llevar a cabo esta medida de presión es consensuada en el seno de la asociación<sup>51</sup>, serán las mujeres la que la lleven a cabo, con ayuda de sus propios hijos.

Con la consigna de «¡¡Circunvalación, pavimentación!!, comenzaron a gritar a las tres en punto de la tarde de ayer cerca de un centenar de mujeres y niños, [...]. Las pancartas se desplegaron y las barreras humanas formaron cuadro en el cruce entre la carretera y las calles de Canterac y Mesones de Puente de Duero. El tráfico quedó interrumpido. Numerosos vehículos de pequeño y gran tonelaje se vieron obligados a dar la vuelta ante la decidida actitud de los vecinos»<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> GONZALO MORELL, C: *Entrevista a José Centeno* citada.

<sup>51</sup> “La decisión de ocupar e interrumpir la carretera en el día y hora en que se llevó a efecto, tuvo lugar el miércoles por la tarde, en una reunión de los vecinos afectados por el problema de la carretera de Circunvalación, y tras las gestiones infructuosas realizadas cerca del Ayuntamiento”. PULIDO, A: “Carretera de Circunvalación: Finalizado el plazo. Los vecinos interrumpieron la circulación”. *Diario Regional*, (1976), p. 11.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 11.



53



54

Aunque el corte de carretera fue efectivo menos de dos horas<sup>55</sup>, la protesta tuvo un enorme eco tanto en el barrio<sup>56</sup> como en la

---

<sup>53</sup> "F 590-5". *Fondos de la Asociación de la Prensa, AHMVa*.

<sup>54</sup> "F 590-25". *Ibid.*

<sup>55</sup> "Aproximadamente a las 16,30, hora y media después de iniciada la interrupción, apareció por primera vez la fuerza pública, en un coche del «091» que se situó junto a la calle de Murcia. Inmediatamente después llegaron otro «091» y un «Sava» que procedieron a disolver los grupos de manifestantes y a retirar los objetos que interrumpían la carretera, ante las protestas de los vecinos". PULIDO, A: "*Carretera de Circunvalación*". Art. cit., p. 11.



ciudad. La explicación de que la acción fuera llevada únicamente por mujeres, está en el intento por llamar la atención de la opinión pública, a través de los medios de comunicación –que cubrieron gráficamente con minuciosidad el evento- evitando a la par cualquier conato de respuesta violenta por parte de las fuerzas policiales, como confiesa Centeno<sup>57</sup>. Unas fuerzas acostumbradas a tratar los conflictos obreros y a enfrentarse con dureza a los opositores al régimen pero que ante el panorama de unas improvisadas barricadas, defendidas por un centenar de mujeres, se limitaron al clásico: “no, si nos parece bien lo que piden, pero esto es alteración del orden público...! He dicho que largo... ¡Disuélvase!”<sup>58</sup>.

Pero aunque esta acción tuvo éxito –el Ayuntamiento tardó muy poco en comenzar una precaria obra de asfaltado en la zona- no podemos olvidar que días antes se había producido un hecho

---

<sup>56</sup> “Muchas personas se asomaban a los balcones y ventanas saludando y solidarizándose con las mujeres y niños que, en la calle, expresaban sus reivindicaciones. Viandantes de otros sectores de la ciudad, tras informarse de los motivos de la interrupción, se unieron al grupo de protesta. Otras personas del barrio comenzaron a añadirse. Un cuarto de hora después, algo más de doscientas personas, entre ellas cerca de medio centenar de gitanos, del poblado de chabolas la carretera”. *Ibid.*, p. 11.

<sup>57</sup> “... porque suponíamos que con las mujeres, la Policía no iba a actuar y no actuaron o muy poco, casi nada”. GONZALO MORELL, C: *Entrevista a José Centeno* citada.

<sup>58</sup> PULIDO, A, “Carretera de Circunvalación. Art. cit., p. 11.

parecido, con la gran diferencia de que en aquella ocasión no estuvo presente ningún periodista<sup>59</sup>.

Tampoco podemos olvidar que la experiencia se repitió en 1983, por parte de la asociación de Pajarillos, cortando la misma vía pero a la altura de su barrio con un grupo mucho menor de mujeres y niños con ramas de árbol, reclamando un parque para la barriada. José Miguel Gutiérrez, recuerda cómo con “30 chavales y 25 adultos” se cortó la Carretera de Circunvalación y que al coincidir casualmente con el primer aniversario de la intentona golpista del 23-F, la Delegación del Gobierno interpretó el corte como una concentración de extrema derecha. Un equívoco que se resuelve al llegar a la zona los antidisturbios y encontrar a los vecinos con las ramas de árbol<sup>60</sup>. En cuanto a la participación de las mujeres en las juntas directivas de las AAVV, pese a las limitaciones que el modelo de asociaciones de cabezas de familia imponía a la participación femenina, lo cierto es que en el movimiento vecinal vallisoletano las

---

<sup>59</sup> “[...] el pasado día 5 protagonizaron un incidente que ha tenido escaso eco en la ciudad. Ese día, veinte mujeres se situaron en el cruce con la de Mariano Miguel López, para cortar el tráfico de la carretera de Circunvalación”. L: “Hablan los vecinos de la carretera de Circunvalación. «Arreglan la calle o cortamos el tráfico». Recientemente obstaculizaron el paso de un convoy del Ejército”. *El Norte de Castilla*, (1976), p. 5.

<sup>60</sup> GONZALO MORELL, C: Entrevista a José Miguel Gutiérrez citada.

mujeres han estado casi desde el principio en las mismas<sup>61</sup>. Así la Asociación Familiar Rondilla responderá a la encuesta remitida por el Ayuntamiento en 1982 que si bien “hasta 1977 la condición de socio era inseparable de la de ser cabeza de familia, contabilizándose únicamente 2 mujeres como tales. Desde 1977, con la modificación legal aprobada y el cambio de régimen jurídico, desaparece este condicionante”, aumentando a veinte mujeres inscritas<sup>62</sup>.

Respecto a la composición de las juntas directivas de esta asociación, gracias a su archivo sabemos que para 1976, de sus doce miembros cuatro eran mujeres<sup>63</sup>, en 1977 son seis de dieciséis<sup>64</sup> y que para 1980 son siete de dieciséis<sup>65</sup>, lo que demostraría nuestras afirmaciones y una tendencia a aumentar la presencia de las mujeres hasta equipararla con la de los hombres, cuando no superarla, como ocurre en la actualidad, donde las mujeres son mayoría. Para el resto de asociaciones de la ciudad sólo contamos

---

<sup>61</sup> “[...] la Junta de Vecinos [promotora de la asociación], formada por 15 hombres y cuatro mujeres”. “El arzobispo visitó el barrio Belén. Inauguró una capilla y se reunió con la Junta de Vecinos de la barriada”. *Diario Regional*, (1971), p. 8.

<sup>62</sup> EDIS: “Movimiento asociativo y participación ciudadana”. 1982, p. 2, Archivo Asociación Vecinal Rondilla.

<sup>63</sup> “Junta Directiva de 1977”. P. 1, AAVR.

<sup>64</sup> “Actas de la Asociación, 1971-1978”. P. 1, AAVR.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 6 vuelta.

con noticias de ciertas juntas directivas, para fechas concretas. Por ejemplo, para la Asociación Familiar Delicias, para septiembre de 1975 sabemos que se formó “una comisión de 22 personas entre hombres y mujeres”<sup>66</sup> y que su junta directiva en 1979 estará presidida por una mujer<sup>67</sup>. La Cañada nació en 1976 con la reunión de trece socios fundadores, de los cuales tres son mujeres<sup>68</sup>. La asociación de vecinos de Girón tendrá ocupados por mujeres tres de los cuatro cargos más importantes de su junta en 1978<sup>69</sup>, al igual que la asociación de la Zona Sur en 1977<sup>70</sup>. Para 1982 y en la asociación de San Pedro Regalado, su presidente será presidenta, Milagros Abril, junto con otras cuatro mujeres (para once miembros totales)<sup>71</sup>.

Esta presencia de las mujeres en las juntas directivas de las asociaciones se reflejará en la Federación de Vecinos, desde su

---

<sup>66</sup> LEONARDO, D: “El Hogar del Pensionista se gestó en 1975 en una reunión de la Asociación Familiar Delicias”. *Alerta*, (1992), p. 8.

<sup>67</sup> “La Asociación Familiar de Delicias ha procedido a la renovación de su Junta Directiva en el transcurso de una asamblea a la que asistieron ochenta y ocho socios”. “Nueva Junta de la Asociación Delicias”. *Libertad*, (1979), p. 5.

<sup>68</sup> Asociación de Vecinos «Poeta José Zorrilla»: *La Cañada 1976-2001. La historia continúa*. Valladolid, Reprografía Mata, 2003, p. 11.

<sup>69</sup> “En sus cargos principales la nueva Junta está compuesta por Emilio Cañibano Bariago como presidente; Mercedes Villán Román, vicepresidenta; Felisa Cañibano Bariago, secretaria, y doña Julia Rodríguez Carrascal, como tesorero”. “Nueva Junta Directiva de la Asociación de Girón”. *Libertad*, p. 4.

<sup>70</sup> “Asambleas en Zona Sur y Pajarillos Altos”. *Libertad*, (1977), p. 4.

<sup>71</sup> “Asociación de Vecinos «El Progreso»”. Carpeta 18754-2, p. 1, AMVa.

comienzo, con la redacción de sus estatutos<sup>72</sup> y en sus primeras juntas directivas, las de 1981, con siete mujeres para sus veintidós componentes<sup>73</sup>. Es más, desde 1980 –en que nace– a la actualidad, de las cinco personas que han presidido la Federación hasta el momento, una ha sido mujer, Carmen González. Una proporción desfavorable para las mujeres pero a la que ni se han acercado otros ámbitos de la vida, desde el político al económico.

### **A modo de conclusión**

Con el presente artículo intentamos demostrar que la presencia de las mujeres en el movimiento vecinal vallisoletano no fue ni accesoria ni tardía y que, en general, experimenta un aumento para tender a la paridad<sup>74</sup>, algo que, por ejemplo, los partidos políticos no han conseguido en sus bases ni con la legislación que exige la

---

<sup>72</sup> Los Estatutos fueron redactados por una comisión compuesta por 23 miembros, siete de los cuales son mujeres. Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid: *25 Años haciendo ciudad 1980-2005*. Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid, Valladolid, 2005, p. 11.

<sup>73</sup> SAN MIGUEL, F: “Acta de la Asamblea Ordinaria de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos «Antonio Machado»”. 28 de abril de 1981, *Actas*, p. 1. Archivo Federación de Asociaciones de Vecinos.

<sup>74</sup> “Hoy día creo que hay casi tantas mujeres activas como hombres activos en el movimiento, en algunas asociaciones hay incluso más mujeres. Hay muchas mujeres presidentas de sus asociaciones, etc.”. THURÉN, B M: *¿Mujeres en casa*, p. 12.

misma presencia de unos que de otros en las listas electorales. Pretendemos demostrar también que el movimiento vecinal ha tenido su papel en la emancipación de las mujeres. En definitiva, que el movimiento vecinal ha defendido al vecino, sin distinción de sexos y que si importante fue su labor como escuela de democracia para los hombres, mucho más lo fue para las mujeres, que a parte de compartir la misma ignorancia –más si contamos con que las mujeres tenían, en general, menos estudios que los hombres– partían de una situación clara de desventaja, al tenerse que ganar con mucho esfuerzo y anteponiéndose a múltiples trabas<sup>75</sup>, su derecho al espacio público.

Ya fuera como asociación de amas de casa, como asociación de cabezas de familia o como asociación de vecinos, las mujeres siempre explotaron las pocas oportunidades que el franquismo o la Transición les dio para expresarse en libertad. Pero como hemos venido defendiendo, será en el movimiento vecinal quizá donde su participación tenga un calado mayor, sobreponiéndose a los

---

<sup>75</sup> “Sólo había que soportar un especial tipo de maltrato:

-«¿No le da vergüenza venir a manifestarse con el niño? Sois todas unas comunistas».

-«¿Es que no puede ir nadie al Ayuntamiento más que tú? ».

-«Salga de mi despacho, que me está rayando la mesa».

-«Haz lo que quieras, pero las cosas de casa son lo primero»”. Asociación de Vecinos Pilarica: *Pilarica*, p. 75.

estereotipos impuestos por el régimen y alcanzando unas cotas de poder que en muchos otros ámbitos aún le están negados. Por eso si aceptamos que la presencia femenina ha sido muy importante en el asociacionismo de barrio, debemos admitir a la par que en el de la ciudad de Valladolid será decisivo.

## LA POLÉMICA ENTRE REDISTRIBUCIÓN Y RECONOCIMIENTO. NUEVAS FORMAS DE ENTENDER A LA MUJER COMO SUJETO DE JUSTICIA<sup>1</sup>

**Tamara Palacio Ricondo**  
**(Universidad de Oviedo)**

**Resumen:** El protagonismo de las reivindicaciones por el reconocimiento en los debates acerca de la justicia social a partir de la década de los 70 ha supuesto una redefinición de los fundamentos más básicos del feminismo. Este movimiento social, desde entonces, ha tenido que adaptar sus proyectos de futuro a las nuevas formas de entender a la mujer que emergen de la perspectiva cultural. En este artículo, analizaré las propuestas de Iris Marion Young, Nancy Fraser y Seyla Benhabib, tres feministas cuyos trabajos tratan de resolver los conflictos entre la dimensión político-económica y político-valorativa de la justicia.

**Palabras clave:** justicia social, redistribución, reconocimiento, género, democracia deliberativa, diferencia.

**Abstract:** The role of claims for recognition in the debates about social justice from the 70s implied the redefinition of the most basic foundations of feminism. Since then, this social movement had to adapt its future plans to the new understanding of gender that emerge from cultural perspectives. In this article, I will analyze the approaches of Iris Marion Young, Nancy Fraser and Seyla Benhabib, three feminists whose works try to resolve the conflicts between the political-economic and political-values dimensions of justice.

**Keywords:** social justice, redistribution, recognition, gender, deliberative democracy, difference.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de una beca doctoral (código UNOV-10. BECDOC) financiada por la Universidad de Oviedo.



Políticamente hablando, el feminismo ha supuesto desde su origen importantes transformaciones no sólo por lo que se refiere a la sustancia misma de la justicia, es decir, el cómo ésta ha de ser entendida, sino que dicha teoría crítica también ha contribuido al enriquecimiento de los procesos políticos vigentes así como a la resignificación del concepto de ciudadanía a ellos vinculado. El Siglo XX es testigo de una de estas importantes fisuras políticas, cuando al igualitarismo socio-político propio de las primeras feministas ilustradas y sufragistas le suceden nuevos modos de entender a la mujer centrados en el respeto a la individualidad de cada sujeto, así como en la revalorización de las diferencias de género.

Con este nuevo enfoque, postfordista, poscomunista y globalizador<sup>2</sup>, según los términos empleados por Nancy Fraser, los asuntos económicos se subordinan a las cuestiones culturales; o dicho con otras palabras, la redistribución se subordina al reconocimiento. Mientras que las políticas redistributivas vigentes desde la publicación en 1971 de *A Theory of Justice* se centran en la eliminación de aquellas estructuras económicas que favorecen las jerarquías sociales, estas apelaciones al reconocimiento, en cambio,

---

<sup>2</sup> FRASER, N.; HONNETH, A.: *¿Redistribución o Reconocimiento?*, Madrid, Morata, 2006, pp. 85-88.

parecen buscar la especificidad de las minorías, centrando su atención en la dimensión político-valorativa de la justicia social. Así, por ejemplo, Iris Marion Young, como fiel representante y defensora de la heterogeneidad y la diferencia socio-políticas, afirma que, puesto que las injusticias presentes en nuestras sociedades son consecuencia directa de la diferencia de estatus, precisamos de un cambio cultural o simbólico, gracias al cual sea posible la revalorización de aquellos caracteres denostados por la tradición<sup>3</sup>. Ello precisamente la ha valido la crítica de recaer en un excesivo culturalismo por parte de Fraser, quien emplea la expresión “problema del desplazamiento” para referirse a esta desviación de intereses en lo que se refiere a los problemas de justicia social. Con esta expresión, la autora entiende que en este nuevo paradigma la identidad desplaza los intereses de clase, la dominación cultural desplaza la explotación como principal forma de injusticia y el reconocimiento desplaza a la redistribución como remedio a la injusticia<sup>4</sup>. Ello, lejos de complejizar y enriquecer el economicismo

---

<sup>3</sup> Véase *Justice and the Politics of Difference*, Princeton, Princeton University Press, 1990. (traducción española de Silvina Álvarez, *La Justicia y la Política de la Diferencia*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000).

<sup>4</sup> FRASER, N.; “Multiculturalidad y equidad entre los géneros; un nuevo examen de los debates en torno a la “diferencia” en EE.UU. *Revista de Occidente*, nº 173, (1995), pp. 33-55.

de las políticas previas contribuye, según sostiene Fraser, a eclipsar las luchas a favor de la redistribución, actuando así en detrimento de los ideales y los proyectos feministas. Unos intereses por los que vela igualmente la teórica Seyla Benhabib. Centrando sus trabajos en una “política del diálogo cultural complejo”, con los que, si bien trata como Fraser de hacer compatibles estos dos enfoques tradicionalmente antagónicos, se vuelca fundamentalmente en los mecanismos institucionales que, a su juicio, permitirán corregir y solventar los problemas de justicia social, ya sean de índole económica o cultural.

En virtud de todo ello, se procederá en este trabajo a analizar las aportaciones de estas tres autoras feministas, Young, Fraser y Benhabib, a la amplia literatura volcada en la justicia social y los debates en torno a si ésta ha de ser entendida como redistribución o como reconocimiento. Bajo el supuesto compartido por todas ellas de que únicamente son justos aquellos procedimientos en que todos los implicados pueden participar en igualdad de condiciones en la vida social y política, el ideal normativo de la “paridad participativa”, el par “otro generalizado”/“otro concreto” y el “ideal de lo cívico público” no dejan de ser, por lo tanto, más que intentos de una mayor democratización de los ámbitos público y privado.

## **El reconocimiento de la diferencia como eliminación de los procesos opresivos en Iris Marion Young**

El objetivo teórico de Young se ha centrado, desde la aparición de *Justice and the Politics of Difference*, así como de la publicación de *Intersecting Voices*<sup>5</sup>, en mostrar el sentido político subyacente de ciertas prácticas y significados culturales a los que llega a calificar de opresivos. Se convierte así en una de las principales defensoras de la diferencia, llegando a oponerse a la clásica identificación entre justicia y redistribución, presente tanto en enfoques liberales como en aquellos otros de corte socialista o marxista. Frente a éstos, Young entiende que, más que en la redistribución equitativa de los bienes materiales, la reparación de las estructuras sociales asimétricas depende de los contextos institucionales y las estructuras socio-culturales que condicionan la equidad en la redistribución misma. Orientando pues su trabajo hacia el análisis crítico de estos contextos institucionales y sociales que tienden a la producción y reproducción de las injusticias, la profesora de Chicago afirma que “los conceptos de dominación y opresión, antes que el concepto de distribución, deberían ser el punto de partida para una concepción de la justicia social”<sup>6</sup>. Sugiere así que aquellas

---

<sup>5</sup> YOUNG, I.: *Intersecting Voices*, Princeton, Princeton University Press, 1997.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 33.

propuestas que, como la alternativa economicista de la justicia social, no tengan en cuenta el análisis foucaultiano acerca de la constitución de la racionalidad moderna no servirán más que para la despolitización de la esfera pública y la naturalización ideológica del *estatus quo* vigente.

Precisamente es con la Modernidad como, tanto desde el punto de vista moral como en el ámbito de lo político, la imparcialidad ha llegado a convertirse en el ideal normativo por excelencia. La distinción dicotómica entre la razón y la afectividad habría permitido, o así es supuesto por Young en consonancia con el análisis postmoderno, la universalización del juicio moral y la unidad del espacio público, liberados de las emociones y deseos particulares. En este sentido, la autora misma retoma palabras de Hegel, para quien “concebido como miembro del Estado el individuo no es un centro de deseos particulares, sino el portador de derechos y responsabilidades universalmente articuladas”<sup>7</sup>. Ahora bien, Young insiste en que subyacen bajo este ideal de lo cívico público las perspectivas y experiencias de los grupos socialmente dominantes que, instauradas como punto de vista de la humanidad en su conjunto, impedirían a los grupos minoritarios la expresión pública de sus propios valores socio-culturales,

---

<sup>7</sup> *Ibid.*: p. 192

considerados inferiores en función de su esencia y su identidad como grupo. Mientras no se cuestione la imposición de estos intereses de clase bajo una supuesta “subjetividad moral trascendente” de los agentes, Young vaticina que persistirá la eliminación de las particularidades a través de procesos de homogeneización y exclusión sociales que impiden a los grupos más desfavorecidos y los miembros que los integran “determinar las circunstancias de sus acciones, o sus acciones mismas, sin relación de reciprocidad, y otorgando una mayor autonomía a unos que a otros”, “aprender y usar habilidades satisfactorias y expansivas en medios socialmente reconocidos” o bien, “interactuar y comunicarse con otros para expresar sus sentimientos y perspectivas sobre la vida social en contextos donde otras personas pueden escucharlas”<sup>8</sup>.

En este sentido, puesto que a su entender “la imparcialidad no sólo es imposible, sino que el compromiso con este ideal tiene consecuencias ideológicas adversas”<sup>9</sup>, Young atiende al subcontexto de género oculto bajo a la supuesta neutralidad valorativa de los diferentes mecanismos institucionales y sociales. Insiste a este respecto en que la identidad masculina se ha encumbrado como

---

<sup>8</sup> *Ibid.*: p. 68.

<sup>9</sup> *Ibid.*: p. 190.

valor universal, convirtiéndose las experiencias y valores masculinos en expresión de lo humano. Siendo lo masculino entendido como racional, autónomo y productivo, la unidad de lo público se ha logrado mediante la exclusión social de lo femenino, relacionado a la irracionalidad, la emotividad y la reproducción propios del ámbito del hogar, única esfera reservada a que los individuos puedan reconocer y afirmar su particularidad<sup>10</sup>.

Sistematizadas todas estas diferencias de género bajo un concepto relacional, no esencialista, de los grupos sociales (el concepto de *seriality* con el que la autora retoma la noción de lo práctico-inerte elaborada por Jean-Paul Sartre), Young entiende que éstas son consecuencia directa de la posición a que la mujer ha sido relegada mediante la división sexual de las labores, la heterosexualidad normativa y, en definitiva, los distintos signos y símbolos culturales. Concluye, además, que estas jerarquías de estatus en función del género únicamente podrán ser corregidas mediante una drástica revolución cultural que supere las consecuencias ideológicas derivadas del paradigma redistributivo

---

<sup>10</sup> YOUNG, I.: "Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política". En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (eds.): *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnánim, 1990, pp. 89- 117.

de la justicia social. Propone para ello la autoorganización de los grupos oprimidos por sí mismos, lo que serviría a la relativización de la cultura de los grupos dominantes entendida entonces como una más entre las muchas posibles y reclama la “definición del grupo por el grupo, como una creación y construcción, antes que como una esencia dada”<sup>11</sup>.

Todo ello atiende finalmente a la defensa por parte de Young de un “modelo comunicativo de la democracia” que sirve al enriquecimiento de la perspectiva habermasiana, demasiado restringida –a juicio de las teóricas feministas- por permanecer fiel a la distinción liberal entre el ámbito de lo privado y el dominio de lo público.

Su propuesta de un modelo *no unificado* (*decentred model*) en el que una amplia pluralidad de grupos sociales participen activamente en el proceso político pretende ser así un impulso a la libre determinación individual y a lo que Fraser denominó *públicos subalternos* (*subaltern counter-publics*) como modelos de ciudadanía alternativos. En definitiva, una Young apuesta por un nuevo modelo de esfera pública en la que todos los grupos sean reconocidos positivamente en lo que tienen de diferente y todos los

---

<sup>11</sup> YOUNG, I.: *La Justicia y la Política de la Diferencia*, p. 289.



individuos puedan ser considerados en pie de igualdad bajo los supuestos de que (I) “*a priori* no se debe excluir ninguna institución o práctica social como tema propio de discusión y expresión públicas”, y (II) “no se debe obligar a la privacidad a ninguna persona, acción o aspecto de la vida de una persona”<sup>12</sup>.

### **El modelo bidimensional de la justicia social de Nancy Fraser como reparación de las injusticias en el marco nacional**

Tratando de dar por finalizadas las disputas acerca de la sustancia misma de la justicia social, Fraser opta por un dualismo perspectivista con el que trata de mostrar las conexiones existentes entre la redistribución y el reconocimiento. Precisamente este planteamiento dualista la lleva a criticar la propuesta elaborada por Young, a quien acusa de recaer en un excesivo culturalismo. Puesto que lo arriesgado de este intento está, como bien reconoce la propia Fraser, en integrar en un único marco comprensivo dos dimensiones de la justicia que, en virtud de una tradición dualista a la par que esencialista, se han entendido como incompatibles entre sí, la autora sorprende con un modelo dual de la justicia social (*a*

---

<sup>12</sup> YOUNG, I.: “Imparcialidad y lo cívico público”, p.114.

*two-dimensional conception of justice*)<sup>13</sup>. Según diagnostica con esta propuesta bidimensional, las sociedades capitalistas modernas, caracterizadas por la heterogeneidad tanto institucional como en el plano ético-social, no pueden ser interpretadas en términos exclusivamente económicos, ni tampoco en términos puramente culturales.

Esta polarización entre paradigmas normativos antagónicos no sirve más que para según sus palabras “desvincular la política cultural de la diferencia y la política social de la igualdad”<sup>14</sup>. Bien es cierto que los defensores de la redistribución, como John Rawls, Ronald Dworkin o Richard Rorty, piensan acertadamente a la hora de abordar los problemas de mala redistribución (*maldistribution*). E igualmente acertados están autores como Charles Taylor, Axel Honneth, o la propia Iris Young, cuando se enfrentan al reconocimiento erróneo o fallido (*misrecognition*). No obstante, ni una ni otra opción son suficientes por separado, puesto que las injusticias presentes en nuestras sociedades afectan a colectivos o

---

<sup>13</sup> FRASER, N.: “Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition, and participation” en G. B. Peterson (ed.): *The Tanner Lectures on Human Values*, Salt Lake City, University of Utah Press, vol. 19, 1998, pp. 1-67; FRASER, N. HONNETH, A.: *¿Redistribución o Reconocimiento?*

<sup>14</sup> FRASER, N.: “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de la justicia de género”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 8, (1996), pp. 18-40.

grupos bidimensionales. Entre ellos, cabe destacar como categoría híbrida el género. Puesto que las mujeres se incluye bajo múltiples ejes de subordinación, Fraser defiende que “debemos entender que las diferencias de género se interseccionan con otros importantes ejes de diferencia, como son clase, sexualidad, nacionalidad, etnicidad y raza”<sup>15</sup>.

Mientras que desde un punto de vista puramente economicista la justicia de género requiere la modificación de una economía fundada en la división sexual de las labores, los enfoques culturalistas, por el contrario, atenderían más bien a la revalorización de la identidad femenina como positiva. Ahora bien, ambas nociones acerca de *qué* de la justicia resultan insuficientes una al margen de la otra pues, como bien sostiene Fraser los grupos bidimensionales padecen “tanto una mala distribución como un reconocimiento erróneo en formas en las que ninguna de estas injusticias es el efecto indirecto de la otra, sino que ambas son primarias y cooriginales”<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> FRASER, N.: “Multiculturalidad y equidad entre los géneros”. p. 36.

<sup>16</sup> FRASER, N.: “From redistribution to recognition? Dilemmas of justices in a post-socialist age”. *New Left Review*, 1/212, (1995), pp. 68-93 (78); FRASER, N. “Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition and participation”, pp. 15; FRASER, N. HONNETH, A.: *¿Redistribución o Reconocimiento?*, p.28.

Puesto que ambas deben ser integradas en un único concepto de justicia en el que se hagan explícitos tanto el “subtexto cultural de los procesos aparentemente económicos como el subtexto económico de las prácticas aparentemente culturales”<sup>17</sup>, Fraser encomienda al feminismo la tarea de buscar los puntos de encuentro entre la perspectiva economicista y el punto de vista cultural. Al menos hasta 2004, momento en que la propuesta teórica de Fraser se vuelve más ambiciosa por tratar de resolver los problemas de “justicia anormal” característicos del marco político postwestafiano<sup>18</sup>, su planteamiento estará volcado en la yuxtaposición de lo mejor de ambas perspectivas: la economicista que, por centrarse en las diferencias de clase, sostiene que la eliminación de las diferencias entre hombres y mujeres requiere la eliminación de la estructura de géneros mediante la transformación de la economía política; y la culturalista, para la que la solución contra la jerarquía de estatus socialmente definida está en la reestructuración de las relaciones de reconocimiento, caracterizadas por el androcentrismo.

---

<sup>17</sup> FRASER, N.: “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de la justicia de género”, p. 36

<sup>18</sup> Ver en FRASER, N.: *Escalas de Justicia*. Barcelona, Herder, 2008.

En su texto de 2007, “Feminist politics in the age of recognition: a two-dimensional approach to gender justice” la propia Fraser señala algunas de las posibles interconexiones que cabe establecer entre ambas dimensiones. Por una parte, las políticas redistributivas tienen consecuencias que podemos calificar como sexistas. Al ser consideradas las ayudas familiares a las madres solteras como “obtener algo a cambio de nada”, la mujer aparece estigmatizada por clásicos prejuicios y concepciones biologicistas o naturalistas que tienden a victimizar y degradar su identidad de grupo. Bajo esta concepción extremadamente paternalista, la mujer pasa a ser entendida como un ser vulnerable que, ante la imposibilidad de salir adelante por sus propios medios, necesita de la ayuda “compasiva” y protectora del Estado, para quien supone, en definitiva, una carga social. Por otra parte, además, las políticas de la diferencia tienen implicaciones económicas para las mujeres afectadas. Por ejemplo, la lucha contra la mutilación genital femenina convierte a muchas mujeres en no aptas para el matrimonio, lo que indudablemente afecta a su situación económica, especialmente en aquellas regiones en que el principal sustentador de la familia continúa siendo el varón. De igual modo, las campañas para la eliminación de la prostitución y la pornografía, así como las leyes referentes al divorcio, son también

contextos en que la situación económica de las mujeres puede verse alterada por las políticas del reconocimiento<sup>19</sup>.

A estas condiciones hasta aquí presentadas, a saber, la condición objetiva e intersubjetiva de la justicia social, Fraser añadirá en sus últimas obras, fruto de su preocupación por los problemas de justicia global, la necesidad de una adecuada *representación política*. Pretende de ese modo completar la tríada de ejes de subordinación que impiden, por lo que tiene que ver con el género, la realización realmente efectiva de la paridad participativa. Norma según la cual deben existir los mecanismos oportunos para permitir a todos los afectados participar como pares en la vida social.

### **El otro “concreto” como origen de intereses económicos y culturales: la crítica de Seyla Benhabib a la ética comunicativa habermasiana**

Implicada en la búsqueda de aquellos mecanismos institucionales respetuosos con los Derechos Humanos, al tiempo que, tolerantes con las diferencias grupales, Benhabib se adhiere al

---

<sup>19</sup> FRASER: “Feminist politics in the age of recognition: a two-dimensional approach to gender justice”, *Studies in Social Justice*, vol.1, n°1, (2007), pp.23-35.

modelo dualista de Fraser. Para aquella, al igual que para ésta última, las injusticias de género conllevan a un mismo tiempo desigualdades económicas y un férreo androcentrismo que favorece la institucionalización de los valores masculinos como universales. A este respecto, la crítica de Benhabib permanece próxima también a las objeciones de Young al ideal político de lo cívico público como constructo contrafáctico por el que se tratan de eliminar (ideológicamente) las diferencias individuales y contextuales. En este mismo sentido, en una clara oposición al recurrido “velo de la ignorancia” como mecanismo político para la toma de decisiones, en *Los Derechos de los Otros* se lee: “un pueblo democrático para Rawls llega a semejar un cosmos moral”<sup>20</sup>. Así, Benhabib incide en lo negativo de aquellos modelos éticos y políticos para la toma de decisiones que, como el rawlsiano, tienden a la abstracción y eliminación de toda particularidad. En el fondo, ello supone privilegiar los caracteres de los grupos dominantes, haciendo de la esfera pública un espacio unificado y homogéneo moralmente.

Tratando de aportar un “modelo crítico del espacio público” que corrija las deficiencias y limitaciones de la distinción liberal entre público/privado, Benhabib establece la necesidad de que no

---

<sup>20</sup> BENHABIB, S.: *Los Derechos de los Otros. Extranjeros, Residentes y Ciudadanos*, Barcelona, Gedisa, 2005, pp. 69-70.

solo la justicia, sino también las cuestiones referidas a la vida buena, tengan cabida en el debate público. Por vida buena cabe entender aquí los asuntos personales, relativos a valores e intereses no generalizables. Por lo tanto, gran parte de la tradición entendió como tales la esfera moral y religiosa, las libertades económicas y la llamada “esfera íntima”, cajón de sastre en que se incluyen las necesidades de enfermos y mayores, el cuidado de los menores, la sexualidad y la reproducción...

Benhabib, pretende así oponerse al modelo de “espacio público discursivo” desarrollado por Jürgen Habermas, del que pese a sus reticencias es deudora. En lo esencial, su argumentación hace hincapié en la idea de que, si bien es idóneo a la hora de enfrentarse a la legitimidad democrática de nuestras sociedades capitalistas, el discurso habermasiano permanece ciego a las cuestiones de género<sup>21</sup>. En palabras de la propia Benhabib:

El modelo discursivo es el único compatible tanto con las tendencias sociales generales de nuestras sociedades como con las aspiraciones emancipadoras

---

<sup>21</sup> Ver “Modelos de espacio público: Hannah Arendt, la tradición liberal y Jürgen Habermas” y “El otro generalizado y el otro concreto. La controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría moral”. En BENHABIB, S.: *El Ser y el Otro en la Ética Contemporánea*. Barcelona, Gedisa, 2006.



de nuevos movimientos sociales como el de la mujer. El proceduralismo radical de este modelo es un criterio efectivo para desmitificar discursos de poder y sus objetivos implícitos. En una sociedad en que la “reproducción” se está volviendo pública, el discurso práctico tendrá que “feminizarse”. Tal feminización significará primero y principalmente cuestionar dualismos normativos no examinados, tales como el que tiene lugar entre la justicia y la vida buena, las normas y valores, los intereses y las necesidades, desde el punto de vista de su contexto y subcontexto de género.<sup>22</sup>

Una feminización de la esfera pública de tales dimensiones precisa, para Benhabib, del enriquecimiento de la perspectiva del otro “generalizado” tan característica de la modernidad. En su relación con la teoría del contrato social, sexual en términos de Carole Pateman, el individuo político se constituye como un sujeto con cuerpo masculino, con lo que la presencia de la mujer en la vida pública permanece anclada a su posición en la vida privada<sup>23</sup>. Mediante el punto de vista del otro “concreto”, se lograrían contrarrestar estos efectos perniciosos de un *universalismo*

---

<sup>22</sup> BENHABIB, S.: “Modelos de espacio público”, pp. 132.

<sup>23</sup> PATEMAN, C.: *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.

*sustitucionalista* que nos lleva a importantes “incoherencias epistémicas”. La reciprocidad moral derivada de adoptar el punto de vista del otro concreto con las condiciones de la imparcialidad, por la que abogan autores como Kohlberg y Rawls, supone en realidad la omisión de las características del otro en su particularidad y diferencia con el propio *yo*. En cambio, mediante la propuesta de Benhabib, al mismo tiempo que nos vemos obligados a atender a lo que todos tenemos en común a través de la abstracción de la individualidad, debemos considerar la historia, la identidad, las emociones y los valores concretos de nuestro interlocutor en el debate público. Es éste un *universalismo interactivo* sensible a las diferencias de género por el que la necesidad arendtiana de “ponerse en el lugar del otro” adquiere un valor político como principio que permita la articulación de la voz de las minorías frente a la abstracción y proyección del sujeto trascendental moderno. Ahora bien, al sujeto corpóreo, finito y concreto al que alude Benhabib le es imposible, según Young, el adoptar la perspectiva del otro en un ejercicio de absoluta reciprocidad entre los *yoes*. De ahí precisamente que, para Young, sea más acertada una reciprocidad asimétrica (*asymmetrical reciprocity*) en que la situación moral de los agentes es “similar”, pero nunca idéntica. Lo que parece claro para ambas, sin embargo, es según la

afirmación de Benhabib que “el otro concreto es un concepto crítico que designa los límites *ideológicos* del discurso universalista. Significa lo *no pensado*, lo *no visto* y lo *no oído* de esas teorías”<sup>24</sup>.

La reciprocidad igualitaria y el respeto universal a la libertad comunicativa son así los principios habermasianos que Benhabib dice poner al servicio de unos mecanismos para la toma de decisiones aún más democráticos e inclusivos si cabe. Enriqueciendo estos derechos universales mediante la lectura arendtiana de las máximas kantianas acerca del juicio, así como por la crítica de Carol Gilligan a la teoría de los estadios morales de Kohlberg, con la que se trata de incorporar a la ética de los derechos una ética del cuidado, Benhabib se atiene a la defensa de un procedimiento dialógico, abierto a la deliberación pública universal. En esta concepción, al igual que sucede con los planteamientos ya vistos de Iris Young y Fraser, resulta imprescindible algo que ya Habermas viene desarrollando desde *Facticidad y validez*, un modelo de esfera pública en que los diferentes grupos sociales, integrantes de redes de asociación

---

<sup>24</sup> BENHABIB, S.: “El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista”. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (eds.): *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnánim, 1990, pp. 119- 149 (114).

informales, contrarresten el poder de los públicos institucionalmente fuertes.

## **Conclusión**

Se han presentado en este texto los planteamientos de tres pensadoras feministas contemporáneas que, desde sus primeros trabajos, se han mantenido activas en primera línea de debate. Con ello, se ha tratado de mostrar cómo todas ellas se hacen eco de uno de los problemas feministas más fundamentales desde la década de los 70: la dicotomía entre las políticas redistributivas y las políticas del reconocimiento. Según aquí se sostiene, éstas últimas han servido al enriquecimiento del feminismo a escala nacional. Más aún, la revitalización del feminismo, desde las últimas décadas, aparece vinculada a estas dos dimensiones de la justicia, la redistribución y el reconocimiento, no ya sólo a nivel nacional, sino a escala global.

En este contexto, hemos apuntado en lo precedente a que si bien sus planteamientos se enfrentan en muchos aspectos, tanto Iris Yong, como Nancy Fraser como Seyla Benhabib participan activamente de esta resignificación de los fundamentos y, por tanto, de los proyectos de futuro del feminismo. A todas ellas es común el

énfasis en la necesidad de una perspectiva cultural con la que modificar los diferentes valores sociales vinculados a ambos sexos. Una revolución valorativa que, especialmente para Fraser y Benhabib, debe ir acompañada de las medidas económicas oportunas, al mismo tiempo que los *públicos débiles*, con sus discursos no oficiales, relativizan los valores masculinos vigentes, presentándolos como un cosmos moral más entre los muchos posibles.

Precisamente a su intento de redefinir el concepto de mujer desde un punto de vista relacional de los géneros en el que la mirada femenina ha de reorientarse hacia la búsqueda de la diferencia entendida como positiva, subyace una concepción deliberativista de la democracia. Una concepción que las ha llevado, como decimos, a ampliar en sus últimas obras el concepto de “ciudadanía” más allá del Estado-nación. Pretenden con ello definir unos límites de inclusión política lo suficientemente amplios y lo suficientemente democráticos y respetuosos con la diferencia como para integrar a los miembros de los grupos más desfavorecidos. Entre ellos, las mujeres, independientemente de su lugar de procedencia son sin duda los otros “concretos” que, en su heterogeneidad, amplían el *quién* de la justicia social.

# RESEÑAS

**Yasmina Romero Morales**

**(Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres  
de la Universidad de La Laguna)**

HADDAD, JOUMANA: *Yo maté a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa*. Traducción de Marta Mabres Vicens, Madrid, Debate, 2011, pp. 142.

Las revueltas populares iniciadas en 2010 en el mundo árabe y en las que hemos sido testigos de la participación de las mujeres, convierten el último libro de Joumana Haddad en una obra clave para entender de qué y de quiénes hablamos cuando nos referimos a la(s) mujer(es) árabe(s) y qué papeles pueden llegar a jugar éstas en la necesaria revolución femenina que debe darse en las sociedades árabes. Una revolución vital para que los nuevos regímenes mejoren la situación de las mujeres, respeten y garanticen sus derechos a la vez que contemplan una democracia real y efectiva.

Joumana Haddad (Beirut, 1970), en su primera incursión en el ensayo, *Yo maté a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa*, pretende reflexionar sobre la imagen estereotipada que se ha

forjado de la mujer árabe, tanto en Occidente como desde el mismo Oriente, utilizando explicaciones simples y ejemplos concretos, la mayoría de las veces extraídos de su propia vida.

Esta autora que ha sido llamada la *Oprah Winfrey del Líbano* o la *Carrie Bradshaw de Beirut*, es una escritora libanesa – principalmente de poesía – traductora, periodista y activista por los derechos humanos de las mujeres, perteneciente a una familia burguesa, muy conservadora y católica, de la que ella se desmarca considerándose atea. Funda y dirige la primera revista en lengua árabe dedicada integradamente a la sensualidad del cuerpo, no sólo desde la dimensión erótica sino social, filosófica, literaria y artística del mismo. Esta publicación que recibe el nombre de *Jasad* ('cuerpo' en lengua árabe)<sup>1</sup>, se publica de modo trimestral y está prohibida en todos los países árabes menos en el Líbano, aquél que la edita<sup>2</sup>. Además, Haddad es la encargada del suplemento cultural de *An-Nahar* ('el día' en lengua árabe), diario de referencia en el Líbano.

La autora, en las primeras páginas de su ensayo-autobiográfico, nos relata cómo surgió la idea de escribir *Yo maté a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa*. Haddad explica que nació de la necesidad de dar respuesta a una periodista occidental

---

<sup>1</sup> En estas páginas se recogen las transcripciones de palabras árabes proporcionadas por la autora en el ensayo reseñado.

<sup>2</sup> ABC.es 24/03/2011. Fecha de consulta: 21/09/2011.



que, desconcertada, quería saber cómo una mujer árabe había llegado a dirigir una revista erótica como *Jasad*. La periodista aseguraba que en Occidente no se estaba familiarizado con mujeres árabes liberadas como ella. Haddad admite que se sintió molesta por la declaración de la periodista y que le respondió groseramente: “hay muchas mujeres árabes liberadas como yo. Y si, como usted dice, no sabe de nuestra existencia, entonces ese es su problema, no el nuestro” (p.13). Pocas horas después, la autora estaba arrepentida de esta impulsiva acometida contra la periodista - a la que incluso en este libro pide disculpas - y escribió un texto corto que podría servir de respuesta a la cuestión que tanto le había molestado. El texto corto pasó a ser un texto largo y, por último, se convirtió en el libro que ahora publica bajo el llamativo título: *Yo maté a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa* y que inicia con las palabras “Querido Occidental”, un destinatario obvio, aunque la autora también reconoce que va dirigido, de la misma forma, a sus conterráneos árabes.

El mismo título de su ensayo es elocuente en sí mismo y deducimos que es la mejor manera de acercarnos al objetivo perseguido por la autora en sus páginas. ¿Por qué matar a Sherezade? Todos recordamos a la protagonista de *Las Mil y una Noches*, que consigue salvar su vida noche tras noche contándole al

Sultán relatos que deja sutilmente inacabados hasta la noche siguiente. En general, se ha querido ver en Sherezade a una mujer fuerte, dotada de gran habilidad narrativa, valiente y astuta que luchó por conseguir su propia libertad y la de otras mujeres en su misma situación. Entonces, ¿por qué acabar con su vida?

Joumana Haddad considera que la historia de Sherezade envía un mensaje equivocado a la sociedad en general, y a las mujeres en particular, que la hemos convertido en una heroína sin serlo y que, en realidad, “coloca al hombre en una situación omnipotente y a la mujer en una comprometida y de inferioridad” (p. 128). Para Joumana Haddad, Sherezade no se empoderó, utilizando la terminología feminista actual, y reivindicó sus derechos fundamentales, sino que hizo concesiones y los transformó en mera materia de negociación. Sin embargo, se la ha convertido en símbolo de la lucha femenina y feminista contra las desigualdades, la barbarie y la discriminación por motivos de género, y es en eso en lo que más en desacuerdo se encuentra Joumana Haddad para quien Sherezade no es un ejemplo de resistencia frente al abuso patriarcal, sino una mujer que “complace” al hombre para conseguir sus objetivos.

Así que lleva a cabo su asesinato literario, creyéndolo sin lugar a dudas un crimen necesario. “Yo maté a Sherezade. La estrangulé

con mis dos manos. De hecho, alguien tenía que hacerlo. El contraanálisis y el cuestionamiento intelectual de ese personaje no eran lo bastante eficiente” (p.129). Tras cometer el asesinato, espera que todas esas mujeres árabes que siguen el prototipo de Sherezade dejen de hacerlo y apuesten por otro modelo literario como es el de Lilith, aquella invisibilizada primera esposa de Adán, que abandonó el paraíso a voluntad.

¿Y por qué sus confesiones provienen de una mujer árabe furiosa? Furiosa por dos motivos. El primero de ellos porque rechaza los clichés en los que las mujeres árabes son siempre sumisas, pasivas, complacientes y resignadas. Y la segunda causa porque esas mujeres sumisas, pasivas, complacientes y resignadas existen. Haddad se siente furiosa por el comportamiento de esas mujeres árabes que deciden ser Sherezades, que aceptan su papel de víctimas porque es mucho más sencillo que levantar el hacha de guerra para luchar por sus derechos y el de sus congéneres. Joumana Haddad considera que “ser mujer en el mundo árabe, es hacer una declaración de guerra”<sup>3</sup>. No está de acuerdo con las mujeres que aceptan de modo sumiso su destino, ella entiende que ser mujer en la sociedad árabe actual supone un compromiso, que

---

<sup>3</sup> *El Mundo.es* 23/03/2011. Fecha de consulta: 21/09/2011

hay que rebelarse, principalmente, contra el fundamentalismo religioso y que además, no se debe negociar con los derechos fundamentales, sino reivindicarlos en toda su dimensión. De ahí su furia, la furia que debe tener una mujer árabe, opuesta radicalmente, a la rendición que tienen las Sherezades actuales.

Así pues, a través de los once capítulos que articulan el libro, en los que podemos encontrar referencias biográficas de la autora y reseñas literarias de algunos libros que la marcaron particularmente de niña como el *Justine* del Marqués de Sade o *Lolita* de Vladimir Nabokov, hallamos historia reciente del Líbano como la guerra civil, e, incluso poesía, todo ello persiguiendo el objetivo de presentar otro modelo de mujer árabe que ayude a refutar la estereotipada imagen global de la(s) mujer(es) árabe(s) actual(es)<sup>4</sup>.

Joumana Haddad no quiere caer en la trampa de suministrar tan sólo el anticliché, no nos dice que esas mujeres retratadas en los medios de comunicación hasta la saciedad, de manera sumisa, dependiente de los hombres de la familia, con un rostro oculto bajo

---

<sup>4</sup> En ésta línea es muy interesante el artículo de Clara Yuste, Estrategias discursivas y representación iconográfica de mujeres, musulmanas, migrantes: entre la hostilidad, la condescendencia y la fascinación publicado en SERRANO-NIZA, D. ed. (2011): *¿Visibles o invisibles? Mujeres migrantes, culturas y sociedades*, pp.147-156. En este texto, Yuste rescata de la invisibilidad a esas muchas mujeres que migran solas, evitan a sus comunidades de origen, construyen comunidades de elección con otras mujeres y entornos, pero la prensa y los medios no las visibilizan porque no coinciden con el cliché.

un *hiyab* o un velo integral no existan. Porque la ruda realidad es que existen, pero es una visión no sólo incompleta de la mujer del mundo árabe y “no por ello resulta menos escandaloso, triste e injusto que en la mirada y en la percepción general de Occidente prácticamente no haya presente ninguna otra imagen de la mujer árabe” (p.27).

El proyectar una sola imagen es ejercer violencia simbólica contra las mujeres árabes. Los medios de comunicación y la prensa visibilizan a unas e invisibilizan a otras. Imaginemos que la representación de la mujer occidental fuera sólo la madre de familia numerosa del Opus Dei y que el resto de las mujeres fueran borradas. Algo así es lo que sucede con la obsesión *massmediática* que se ejerce sobre las mujeres árabes y/o musulmanas. Las mujeres del mundo árabe islámico, al igual que las mujeres de nuestra sociedad, son plurales, heterogéneas y tan complejas como lo somos nosotras, y es por ello que en este libro, Joumanna Haddad no deja de afirmar a lo largo de sus páginas que aunque “es lo que se dice una ‘mujer árabe’, ella, y muchas mujeres igual que ella” (pp.17-18) visten como les apetece, van donde quieren, salen a bailar hasta la madrugada, hablan lo que se les ocurre, no van veladas, no están sometidas, no son sumisas, no son analfabetas, ningún hombre les prohíbe conducir, tienen formación elevada, vida profesional, ganan

más que algunos hombres no sólo árabes, sino también occidentales, no viven en tiendas de campaña, no montan en camello y no saben bailar la danza del vientre. Otra mujer árabe existe, claman las páginas de Haddad y quiere hacérselo comprender. Ese es el objetivo perseguido por la autora, y tras su lectura, podemos concluir que es un objetivo alcanzado.

*Yo maté a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa*, es un texto muy personal, casi un manifiesto, un libro indispensable, inteligente, provocativo incluso, para cualquier lector o lectora que, como advierte la autora, no “desea ver corroboradas sus opiniones orientalistas, o quiera reafirmar sus prejuicios antiárabes” (p.17) sino que esté dispuesto a acercarse a otro tipo de mujer árabe que puede que forme parte de una minoría invisibilizada, pero que también existe.

Por último, no deseamos terminar esta reseña sin hacer referencia a la cubierta del libro obtenida a partir de la repetición de la caligrafía de la palabra *al-hurriyya* (‘libertad’ en lengua árabe) y que ejemplifica a la perfección la meta a alcanzar por Joumana Haddad y el resto de las y los activistas por los derechos de las mujeres.

**Araceli Gutiérrez Barberá**

**(Directora de Producción y guionista de Kundalini Producciones)**

MARTÍNS RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> VICTORIA y RODRÍGUEZ GALLARDO, ÁNGEL: *Digna rabia*. [DVD] Universidad de Vigo, 2011.

« ¿Qué, les meamos encima? ». Es en ese preciso momento, con el camión parado camino de Ribadavia y escuchando la frase de uno de los fascistas que custodia al grupo detenido, cuando la alcaldesa republicana de Cañiza, María Gómez, se da cuenta de que la situación es más peligrosa de lo que había pensado en un principio. Este episodio crucial en la vida de una mujer gallega es narrado por la investigadora e historiadora María José Bernete en el documental *Digna Rabia*.

*Digna Rabia* es el testimonio coral de 27 mujeres, campesinas, sanitarias, políticas, escritoras, sindicalistas, historiadoras, cordeleras, educadoras... pertenecientes, todas ellas, a tres generaciones distintas, que recuerdan y analizan casi con una precisión de cirujano, el impacto brutal que el franquismo ha dejado en sus vidas. El escenario nos sitúa en Ribadavia, Cañiza, Vigo, Redondela, Pontearreas, Moaña, Orense o Monforte, lugares

de la geografía gallega, que no son sino una muestra que refleja la vida de sumisión, penuria, desigualdad e invisibilidad de las mujeres no solo de un país recorrido por el poder de la ideología franquista sino de mujeres de otros lugares en tantos otros momentos de la historia en femenino.

El documental *Digna Rabia*, dirigido por los profesores de la Universidad de Vigo, Ángel Rodríguez Gallardo y María Victoria Martins y promovido por la Asociación de la Memoria Histórica do 36 de Pontearreas y la Unidad de Igualdade de la propia Universidad, invita a hacer un recorrido áspero, dramático, irritante, sincero y preciso por la vida y la historia de mujeres gallegas que vivieron la humillación de la guerra, la sumisión de la posguerra y la lucha por romper moldes desde el feminismo a partir de los años setenta.

Un recorrido en el que, en gran medida con la contención de la rabia, descubrimos la permanencia de la dignidad. Se cumple con ello uno de los objetivos planteado por los autores del documental tal y como señala Ángel Rodríguez Gallardo:

« [C]reo que uno de los valores del documental es la capacidad metareflexiva de las mujeres, que era una de las cosas que buscábamos, incluso esa honesta



naturalidad en sus declaraciones formaba parte de la idea original. En realidad, la dignidad tiene que ver con esa impresión de sinceridad nada forzada.»

### **Crónica de una guerra, la de tantas otras...**

El documental *Digna Rabia* utiliza la guerra y las terribles vivencias de las mujeres gallegas como un punto de anclaje, quizá como el momento de partida para situar lo que estaba por llegar, lo que iban a perder, lo que les iban a arrebatarse. No es intención, sin embargo, de los autores y las autoras profundizar en un aspecto que consideran ya ampliamente tratado en otros estudios y audiovisuales.

Las historias de guerra contadas en *Digna Rabia* podrían pertenecer a mujeres bosnias, ruandesas, alemanas, chinas, polacas, las de un infinito y doloroso etcétera. Mujeres que fueron prendidas, rapadas, hacinadas en cárceles, sometidas a vejaciones morales y sexuales, juzgadas a base de mentiras, separadas de sus hijos, condenadas, ejecutadas. Lo recuerdan en el documental, contextualizado en Galicia, hijas de aquellas mujeres víctimas del escarnio e investigadoras que aún hoy siguen clamando por el derecho a reparar una memoria ultrajada.

## **Pasa la guerra y llega la dilatada posguerra.**

En Galicia, como en toda España, terminó la contienda y llegó el tiempo de la supervivencia en medio de un escenario paupérrimo y con la ideología de los vencedores impregnando cada poro de la sociedad civil. Allí estaban de nuevo ellas, siempre pasándolo peor cuando las cosas van mal.

*Digna Rabia* aporta muchas claves de este periodo, pero una de ellas parece esencial para entender la posguerra de las mujeres gallegas, por extensión de las mujeres españolas. Lo explica en el documental, su autora, la profesora María Victoria Martins: “El franquismo adoptará para las mujeres la trilogía nazi: niños, hogar e iglesia.” De esta forma se las desposeyó de un proyecto propio de vida para estar siempre al servicio de los demás: del marido complacido, de los hijos educados y alimentados, del cuidado impecable del hogar, de la moral impuesta, del sexo unilateral, de la educación prácticamente inexistente, de los anhelos ahogados.

*Digna Rabia* facilita la voz y análisis riguroso de las mujeres gallegas que pasaron o investigaron la posguerra y también ofrece las sarcásticas imágenes de la propaganda de la época donde, por ejemplo, un grupo lava en el río dejándose allí la piel y los huesos, mientras la voz en off nos sitúa en el equívoco: «Aquí las vemos

hacer las faenas más duras, alegremente, sonriendo, como querría Santa Teresa, la excelsa patrona de la sección femenina.» Para mayor grado de ilustración, el documental nos va ofreciendo recortes de manuales propagandísticos, que ayudan a fabricar el molde, no solo de las mujeres sino de los hombres de la posguerra, a los que *Digna Rabia* recuperará años más tarde entre el sector masculino de las organizaciones progresistas.

Pero antes, llegarán los años 50 donde se empiezan a vislumbrar ciertos cambios a través del acceso femenino a una limitada educación, en parcelas destinadas a lo que se entiende una prolongación del propio hogar y un tímido acercamiento de la mujer es al mundo laboral, tras obtener, eso sí, el insustancial certificado del “servicio social”. Es así que las mujeres se aproximan a determinados trabajos, algunos sin cotización, siempre de salarios inferiores a los del hombre y con el horizonte del matrimonio donde una vez más vuelve a aparecer el camino de regreso a casa para ejercer “sus labores”.

Por si alguien no ha descubierto aún la trampa, el documental la pone en evidencia con la reflexión de Rosa García Orellán, profesora de la Universidad del País Vasco, quien asegura que al decir sus labores es como si se quisiera dar a entender que las mujeres solo han trabajado en el ámbito privado y sin embargo casi

siempre, asegura Orellán, lo han hecho también y duramente en el espacio público, aún sin cobrar, sin cotizar, sin decidir, sin liderar. Han sido estraperlistas, pescadoras, fundadoras de empresas, lecheras, conserveras, picapedreras, cordeleras, rederas, ganaderas, telefonistas, campesinas... aunque eso sí, una vez más y a base de sarcasmo, reducidas a “esa ayudita” que se prestaba en el hogar. La economía sumergida ha arrebatado a las mujeres derechos y toma de decisiones, condenándolas de esta forma a la dependencia y a la desigualdad.

### **Años 70: rompiendo moldes.**

Será en la década de los 70 cuando también en Galicia aparezca la generación de la concienciación política y de género, la integrada por muchas mujeres, hijas y nietas de la posguerra y la guerra, que empiezan a revisar conceptos básicos como igualdad y conciliación familiar y a apostar por la intervención política y el liderazgo. En resumen, a buscar su propio espacio. Claro que éste no será más que el inicio de un proceso con muchos escollos, uno fundamental es el molde construido durante años a base de machismo, tal y como puntualiza Ángel Rodríguez Gallardo:

«Fílmicamente, es un documental de "autores", porque

es una visión propia y particular la que se presenta. Es la primera vez que se verbaliza, por ejemplo, el machismo de las organizaciones de izquierda, y que se hace desde una posición alejada del rencor o el reproche, la digna rabia del título otra vez. Por ello, aunque muchos y muchas coincidamos en la propuesta del documental, la tesis es nuestra, se trata de ofrecer una lectura nueva del periodo franquista y de sus consecuencias en la vida actual»

*Digna Rabia* es un producto audiovisual histórico con testimonios reales, analíticos, sinceros y con imágenes, algunas de ellas inéditas, de álbumes familiares, de archivos locales, o de la filmoteca nacional, pero sobre todo *Digna Rabia* es una propuesta de cambio, como si se preguntara: ¿y ahora qué?. Pues ahora siguen apareciendo dos aspectos esenciales que verbaliza en el documental, la ex consejera de la Xunta de Galicia, Manuela López Besteiro:

«Queda camino por hacer en dos ámbitos fundamentales. El de la conciliación de la vida laboral y familiar y luego el campo de los malos tratos. Ese es un mundo tremendo que sigue ligado a la concepción de que la mujer es posesión del marido o del

compañero.»

Por tanto al reflexionar sobre el presente y sin olvidar el carácter universal, que desde Galicia pretende *Digna Rabia*, es difícil no recordar en este periplo a Amina, la menor marroquí que se suicidó tras ser obligada a casarse con su violador, a Inmaculada, la mujer extremeña asesinada por su marido tras recibir malos tratos durante más de 24 años, a Olga la joven ucraniana obligada a prostituirse y a saldar una deuda impuesta por las mafias del sexo y también es difícil no pensar una vez más en María, la alcaldesa de Cañiza, quien un día remoto en un país en guerra escuchó esta frase: «¿Qué, les meamos encima?».

**María Lydia Polotto**

**(Universidad Católica Argentina)**

FEMENÍAS M. L. y SOZA ROSSI, P. (compiladoras): *Saberes situados / Teorías trashumantes*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2011.

En *Saberes situados / Teorías trashumantes*, María Luisa Femenías y Paula Soza Rossi reúnen una serie de artículos que pretenden hacer una reflexión teórica que ayude a ampliar las perspectivas del diálogo sobre la cuestión del género. Los artículos enfocan esta cuestión desde la visión latinoamericana, en donde intervienen factores transversales como la identidad de los pueblos autóctonos o el impacto que el neoliberalismo ha tenido sobre este continente. *¿Qué más quieren las mujeres?*, es la pregunta que se hacen Femenías y Soza y que sirve como eje vertebrador del libro.

Las autoras consideran que los avances hechos hasta hoy sobre el tema del género han sido importantes, pero recalcan que no son suficientes. Plantean la necesidad de dismantelar el discurso patriarcal a partir de un consenso entre varones y mujeres. Señalan también que el retorno a la democracia en Argentina en 1983 ha sido crucial para el desarrollo de los estudios de género, pero el impacto de la globalización generó un *feminismo transnacional* que

influye en el intento de definición de “lo femenino” puesto que naturaliza el discurso falocéntrico, que legitima la “inferioridad” de la mujer a partir de su relegamiento económico.

Del mismo modo, las luchas particulares difuminan las luchas por los derechos globales de las minorías. La mujer ocupa un lugar paradójico en el discurso oficial porque es marginal a él pero, a la vez, está contenida por éste. Las autoras resaltan la necesidad de que la mujer enuncie discursos propios. Estos discursos producirán *saberes situados*, capaces de permitir la circulación de ideas entre comunidades diferentes. También distinguen entre lo *público* y lo *privado* como un binomio capaz de legitimar la posición de desventaja de la mujer en la sociedad a partir de su asociación automática con lo *doméstico*.

Gabriela Castellanos Llanos analiza el caso de los embarazos adolescentes en Colombia y argumenta que una mujer que es madre en la adolescencia disminuye sus opciones de vida futuras. Pero no cree que educar a las jóvenes sobre métodos de planificación familiar y mejorar las posibilidades de acceso a ellos sea la única medida a adoptar. Los embarazos adolescentes se dan, principalmente, en estratos socioeconómicos bajos y, habitualmente, se concibe a estas muchachas como víctimas de la ignorancia. Castellanos se pregunta si la decisión de ser madres no puede ser



interpretada como una forma de encontrar una meta en la vida. Por eso, asegura que promover políticas para evitar embarazos adolescentes sirve para controlar a las jóvenes social y culturalmente. También analiza el estereotipo de la *supermodelo* relacionándolo con el proceso de *histerización* de los cuerpos femeninos. Este estereotipo sobrevuela el imaginario femenino con una doble articulación de aspiración y culpabilidad. La figura de la *supermodelo* es una forma de legitimar la subyugación de la mujer al varón porque refuerza la concepción de ésta como objeto sexual. Aspirar a ser una *supermodelo* es la forma en que la mujer emancipada “compensa” su progreso social. También relaciona al estereotipo de la *supermodelo* con la figura de la *mujer dominadora*, que “tiraniza” al hombre mediante su atractivo sexual o la *domesticación conyugal*. De esta forma, la mujer no ejerce un poder directo porque necesita de la intermediación del hombre para conseguir sus objetivos. Por último, reflexiona sobre el liderazgo femenino relacionándolo con el *generolecto* en tanto forma de comunicación propia de cada género, y sostiene que la mujer puede liderar sin necesidad de masculinizarse.

Urania Ungo repasa la historia del movimiento feminista en Panamá. La relación entre violencia de género y violencia política es, para la autora, una de las constantes de análisis de esta

problemática en Latinoamérica. A pesar del avance de los movimientos feministas, asegura que la resistencia misógina aún existe. Habla de la importancia que tuvieron los tres “Pactos Nacionales Mujer y Desarrollo” (en 1993, 1999 y 2004) y marca como punto de inflexión la elección de la primera mujer presidente, aunque lo relativiza argumentando que Mireya Moscoso fue usufructuaria del poder político -era la viuda de un importante político panameño, Arnulfo Arias Madrid, quien fuera tres veces presidente de la república- y, por lo tanto, considera que no llegó al cargo por méritos propios.

Otra cuestión de análisis son las políticas de ajuste neoliberales y su relación con el retroceso de los movimientos feministas. A este respecto, Ungo sostiene que la mujer se transformó en mera beneficiaria de ayudas sociales y su papel como agente activo quedó relegado.

Gladys Tzul analiza la relación del feminismo y los pueblos indígenas desde la perspectiva de la *biopolítica*. Tzul estudia cómo integrar el *estilo de vida* de los indígenas al sistema económico neoliberal. Para los pueblos indígenas, el *buen vivir* está relacionado con la armonía entre hombre y naturaleza, aunque ésta es necesaria para la supervivencia económica. La armonía se reduce, así, a una forma de incorporar a los indígenas al circuito económico. Desde

esta perspectiva, Tzul analiza la situación de la mujer en los pueblos indígenas de Guatemala, en donde la jerarquía familiar es fundamental. Concluye en que, si bien se han promovido acciones para fomentar la inclusión de la mujer en la economía global, el criterio de la acción gubernamental tiene una base utilitaria y no busca la legitimidad de la mujer dentro de la estructura familiar.

Silvana Sciortino, por su parte, hace un análisis de su experiencia con las mujeres mapuches. Estas mujeres tuvieron un rol activo en las reivindicaciones de su pueblo y desde 1990 comenzaron a movilizarse desde su doble condición de mujeres e indígenas. Sciortino señala dos dificultades que encontraron las mujeres mapuches en su intento de reivindicación: el sexismo de las organizaciones indígenas y el etnocentrismo de los movimientos feministas hegemónicos. La posición de este colectivo se encuentra en un lugar inesperado, que les permite abrir un espacio de resistencia y acción. En la convivencia con este grupo, Sciortino encontró que su objetivo principal era reconocer el valor de estar unidas y de reconocerse como mujeres. Los resultados de sus conclusiones destacan el hecho de que ellas trabajaban más que los varones y sin retribución alguna. La noción de *público* y *privado* cobraba, de esta manera, un rol fundamental: las mujeres realizaban las tareas domésticas más duras mientras que los hombres

promovían los vínculos con otras comunidades. Sciortino encontró que la manufacturación de tejidos era especialmente agradable para ellas porque no lo vivían como una imposición y era, además, un pretexto para reunirse con otras mujeres y obtener una retribución económica.

Pilar Errázuriz analiza la forma en que el amor de la mujer resulta explotado por la sociedad patriarcal. Si hay una tendencia natural de la mujer hacia el cuidado de sus seres queridos, ésta se transforma en una obligación. Los deseos creativos y productivos de las mujeres resultan pretensiones poco pertinentes para el discurso falocéntrico. La mujer cuenta con una *segunda jornada laboral* en el ámbito doméstico mientras los hombres poseen en este ámbito un espacio para dedicarse a ellos mismos.

Cecilia Luque y Alejandra Martín reflexionan acerca de la contradicción que implica ser a la vez universitaria y feminista. Para ello, se basan en su experiencia en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y en el impacto del feminismo en el ámbito académico. Las académicas que comenzaron a militar en el feminismo en la Argentina de los años 70, lo hacían dentro de grupos políticos en donde el tema del género era transversal y la lucha se entendía como *lucha de clases*. Desde los años 80 en adelante, marcados por el retorno a la democracia, hubo una mayor

participación de las mujeres en espacios de decisión. Las autoras encontraron diferencias entre estos dos grupos de mujeres académicas: las primeras, relacionaban el tema del género con relaciones de jerarquía inequitativas a nivel socioeconómico; las segundas, veían en la *igualdad de derechos* el ideal regulador de la lucha feminista. Las autoras valoran que la problemática de género haya podido ser trasladada al ámbito académico. Pero, aún cuando el impacto del feminismo ha sido considerable, aseguran que las feministas que llevan más tiempo dedicándose al tema se encuentran desencantadas con el alcance de los cambios. Las investigadoras más jóvenes, en cambio, aún ven mucho por hacer y tienen expectativas en las posibilidades de acción.

La suma de estudios de caso que nos proporciona este libro resulta especialmente reveladora para descentralizar el discurso sobre el género y para adoptar una visión transversal, que tenga en cuenta no solamente las posiciones teóricas sino también las prácticas concretas de resistencia y acción que se realizan desde esos *lugares inesperados*. A pesar de la aparente heterogeneidad de temas, el libro se nos presenta como una unidad que nos invita a entender la problemática del género como un *saber situado*, que migra y se complejiza en cada nuevo contexto en que se adopta.

**Álvaro Ribagorda**

**(Universidad Carlos III de Madrid)**

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid.* Madrid, Akal, 2012, 494 págs.

La colección de historia contemporánea de la editorial Akal ha tenido el acierto de publicar la tesis doctoral de Raquel Vázquez Ramil, que aunque con su lectura en la Universidad de Santiago en 1989 se convirtió en una obra pionera sobre la historia de la educación de las mujeres en el ámbito de la Institución Libre de Enseñanza y en especial en la Residencia de Señoritas, apenas había tenido eco después.

La autora, que apenas se ha prodigado en la publicación de otras obras de historia y se ha dedicado en los últimos años a la traducción, hizo en varios momentos diversos esfuerzos para dar a conocer su tesis al margen de los circuitos editoriales convencionales, pero salvo algunos estudiosos contados, su obra había pasado hasta ahora desapercibida. Hay que felicitar por ello a

Akal y a la directora de esta colección, por el acierto de publicarla, así como por el cuidadoso, agradable y serio formato de su colección, tan distinto a las desangeladas hechuras con las que se había intentado dar a conocer esta obra hace años, y a la torpe grandilocuencia a la que en los últimos años nos tienen acostumbradas algunas publicaciones conmemorativas.

*Mujeres y educación en la España contemporánea* realiza una apretada síntesis de la historia de la educación en España entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, estudiando la influencia y protagonismo de la Institución Libre de Enseñanza en el sistema educativo español.

Vázquez Ramil repasa con cierto detalle la consabida historia de la penetración del krausismo en España, la segunda cuestión universitaria, la Institución Libre de Enseñanza y la Junta para Ampliación de Estudios, para ir entrando a través de ellas en la forma en que Sáenz del Río, Giner de los Ríos y sus discípulos concibieron la necesidad de transformar la educación de la mujer, abriendo con ello las puertas a su entrada en la vida pública española. Se muestran así las acciones de personajes como Fernando de Castro que comenzó a desbrozar el camino de la educación de las mujeres mediante las conferencias dominicales o la creación de la

Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1870), así como el pensamiento de Giner de los Ríos y los institucionistas al respecto, especialmente reflejado en los artículos de su *Boletín*.

Siguiendo los modelos norteamericanos e ingleses más avanzados, pero también los franceses, belgas y alemanes, los institucionistas trataron de superar la marginación legal, social e intelectual en la que vivían las mujeres españolas promoviendo su educación, como el mejor medio para su pleno desarrollo vital, tratando de acabar así con tal situación.

La institución clave en este aspecto fue la Residencia de Señoritas, creada en 1915 por la Junta para Ampliación de Estudios, que constituía originariamente el grupo femenino de la conocida Residencia de Estudiantes, aunque en la práctica funcionó de forma autónoma. El centro dirigido por María de Maeztu constituye por ello el grueso de la investigación de Raquel Vázquez Ramil, que a través de la documentación de su archivo y las revistas de la época reconstruye los aspectos más importantes de su historia.

Se muestra así como un pequeño centro público abierto para proporcionar un digno alojamiento en Madrid a las hijas de las clases medias y altas de provincias, fue introduciendo en un



número creciente de estudiantes –que llegó a rozar las trescientas por curso- una educación en valores y un gusto por el estudio, la alta cultura y el desarrollo intelectual, que favoreció de forma decisiva el acceso de las mujeres a todo tipo de carreras universitarias, colaborando así en la transformación de la sociedad española de los años veinte y especialmente de los treinta.

Fruto de una investigación original –y muy novedosa en su momento-, el libro es rico en datos, presentados con abundancia de tablas, y se enriquece con una interesante colección de citas que a veces resulta excesiva. El estilo es claro y riguroso, y la lectura es ágil y amena, con tendencia a sistematizar y pautar cada uno de los argumentos. Y todo ello se completa con una serie de apéndices que retratan a las estudiantes que durante dos décadas se formaron en la Residencia de Señoritas, así como un índice onomástico muy útil.

Debido a su origen, la mayor parte de la bibliografía es de los años 70 y 80, y la reciente –que por lo general se menciona sólo de forma anecdótica- es bastante escasa, aunque al menos demuestra no ignorarla, a diferencia de otras obras publicadas también al hilo de los centenarios de la JAE, la Residencia, etc.

La autora sitúa el hilo argumental de la historia de la institución dirigida por María de Maeztu en su estrecha relación con el vecino Instituto Internacional, que efectivamente con sus aportaciones materiales e intelectuales tuvo un papel decisivo en el desarrollo de la Residencia de Señoritas, aunque creo que hay cierto exceso en ello. Para corregir esta tendencia, bien podría haberse comparado su historia con la de algunos *colleges* femeninos norteamericanos, con el modelo de educación femenina ofrecido en algunos centros católicos como la Institución Teresiana o con la de su homónimo masculino: la Residencia de Estudiantes.

El libro tiene presente el relativo elitismo económico y social de la Residencia de Señoritas, pero en una obra así convendría haberse detenido en una interpretación crítica de algunos aspectos importantes como la actitud crecientemente conservadora de María de Maeztu, y los llamativos reglamentos, controles, permisos y prohibiciones que –a diferencia de sus compañeros varones– marcaron el día a día de una institución creada para transformar la educación y el estilo de vida de las mujeres españolas.

En definitiva, la amplia visión de conjunto, la profusión de datos que aporta esta obra, la rigurosidad académica con la que se ofrecen, y la claridad expositiva con la que se nos presenta

convierten este libro en una referencia inexcusable sobre el tema, y su publicación salda al fin una larga deuda historiográfica.

Se trata en conjunto de una interesante obra de síntesis excelentemente documentada, que repasa el camino recorrido para lograr la plena integración de las mujeres en el medio universitario español. Al acabar de leerla, cabe pensar que si hoy en día -cuando para muchos estudiantes aquellos tiempos parecen ya ficción- todos los universitarios de cualquier carrera completasen su formación con lecturas como esta, nuestro camino hacia la igualdad definitiva de las mujeres y el progreso de la sociedad misma en su conjunto probablemente serían mucho más rápidos y certeros.

**VARIA**

## **Libros recibidos**

Laura Branciforte y Rocío Orsi (eds.), *Ritmos contemporáneos. Género, política y sociedad en los siglos XIX y XX*, Madrid, Dykinson, 2012.

Elisa Povedano Marrugat; Laura Sanz García (eds.): *Las mujeres en la esfera pública. De lo privado a lo público: Herencias contemporáneas*, Madrid, E-ditamos, 2012.

Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historia del feminismo*, Madrid, La catarata (asociación los libros de la catarata), 2012.

Marta del Moral, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Universidad de Santiago, Publicacións da Cátedra Juana de Vega, 2012.

## **Próximas Actividades de Grupo Kóre de Estudios de Género**

- III Congreso Internacional “LAS MUJERES Y LA ESFERA PÚBLICA. MUJERES CON PODER EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA”, UC3M, 28, 29 y 30 de noviembre del 2012. Organizado por el Grupo Kóre de Estudios de Género.

- Próximo Call for papers de los Cuadernos: Montserrat Huguet (ed.): LA HISTORIA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, N°7, Otoño/Invierno 2012.

Podrán presentarse propuestas al correo grupo.kore@gmail.com hasta el 15 de noviembre de 2012. La respuesta a los autores de las mismas se dará antes del 31 de diciembre de 2012.

## Normas para el envío de artículos y reseñas

### Artículos originales

I. Los artículos se presentarán en formato Word, con una extensión máxima de 30.000 caracteres sin espacios (sin incluir anexos), letra Book Antiqua, cuerpo 15, espaciado 1'5 y con unos márgenes superiores e inferiores de 3 cm y 2,5 en los laterales. Título en mayúsculas y negrita a cuerpo 15 y epígrafes en minúscula y negrita con el mismo cuerpo. Las notas a pie de página irán a cuerpo 13 y a un sólo espacio. Entre nota y nota no se dejará espacio. Para las citas a pie de página:

- Libros: APELLIDOS, Inicial de la autor/a: Título del libro. Lugar de edición, Editorial, año, pp. a que se hace referencia.
- Artículos de revista: APELLIDOS, Inicial de la autor/a: "Título del artículo". Título de la Revista, Volumen, número (año), páginas.
- Capítulos de libro: APELLIDOS, Inicial de la autor/a: "Título del capítulo". En APELLIDOS, Nombre de la autor/a: Título del libro. Lugar de edición, editorial, año, pp. a que se hace referencia.

- Documento: APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): “Título del documento” (si lo tiene). Fecha. Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de investigación en que se encuentra.
- Citas posteriores: APELLIDO, Inicial del autor/a: Título del libro, pp. a las que se hace referencia. Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. a las que se hace referencia. En cursiva y sin tilde.
- No se necesita bibliografía al final del artículo.

II. Los artículos se acompañarán, en castellano e inglés, de un resumen (en torno a 120 palabras) y palabras clave.

III. Los trabajos recibidos se remitirán a evaluadores especialistas, los cuales realizarán un informe sobre la conveniencia de la publicación de manera anónima.

IV. Los originales deseen someterse a revisión para su publicación en estas páginas han de dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: grupo.kore@gmail.com



## **Reseñas**

I. Podrán enviarse reseñas de libros publicados en los últimos tres años en torno a temáticas relacionada con las líneas de investigación de la revista. Se anima asimismo a las editoriales y a los autores a enviar los libros editados para ser reseñados.

II. Las reseñas deberán ir precedidas de todos los datos del libro, tendrán una extensión máxima de entre 4 y 5 páginas, y se enviarán en un archivo.doc a la dirección de correo electrónico: grupo.kore@gmail.com

III. El texto de la reseña se presentará en formato Word, letra Book Antiqua, cuerpo 15, espaciado 1'5, con unos márgenes superiores e inferiores de 3 cm y de 2,5 cm en los laterales presentará a espacio simple en letra de 12 puntos, en páginas numeradas y sin encabezados.

IV. El manuscrito se verá seguido de los datos del autor (filiación académica y correo electrónico), así como de la fecha de realización de la reseña.

V. El grupo Kóre se compromete a acusar recibo de la reseña e informar sobre su decisión -aceptación o rechazo para su publicación en la revista- en el plazo máximo de una semana.